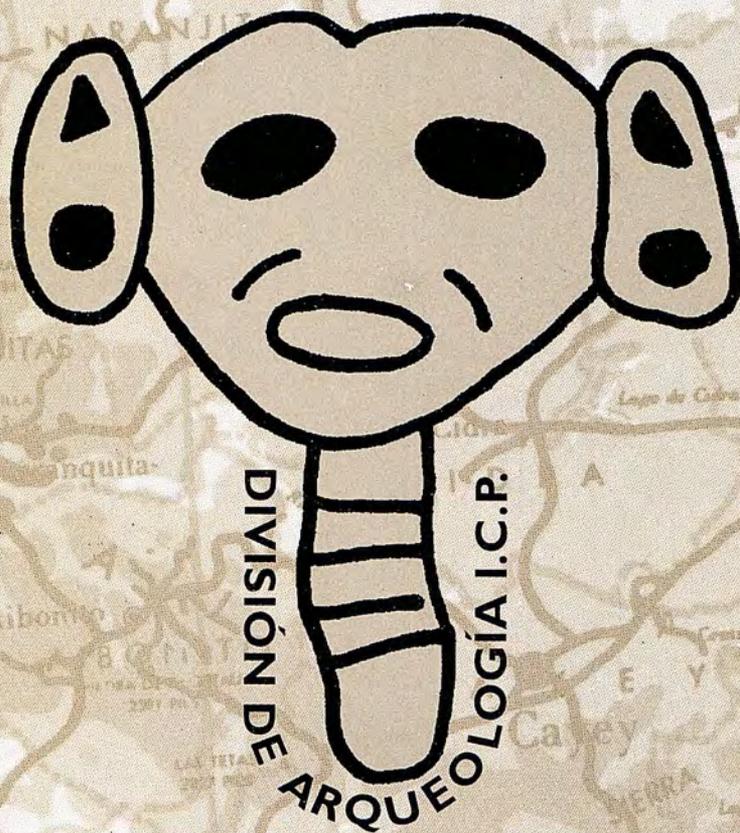


# TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN PUERTO RICO



TERCER  
ENCUENTRO DE  
INVESTIGADORES

# TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN PUERTO RICO

TERCER ENCUENTRO DE INVESTIGADORES



Publicación ocasional de la División de Arqueología  
Instituto de Cultura Puertorriqueña  
diciembre 1999  
San Juan, Puerto Rico

JUNTA DE DIRECTORES  
Instituto de Cultura Puertorriqueña

Gonzalo F. Córdoba  
PRESIDENTE

Luis González Vales  
Osiris Delgado  
Enrique Laguerre  
Frank Fournier  
Fernando Gallardo  
Alonso Santiago  
José Muriente  
Rafael Escudero

José Ramón de la Torre  
DIRECTOR EJECUTIVO

Ovidio Dávila  
DIRECTOR DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

Juan A. Rivera Fontán  
EDITOR

Norma Medina Carrillo  
Rosa Martínez Montero  
COORDINADORAS TERCER ENCUENTRO  
DE INVESTIGADORES

Rebecca Montañez Díaz  
Evangelina López Vargas  
Vivian Ortiz Pérez  
APOYO SECRETARIAL Y ADMINISTRATIVO

Jorge Montijo / Comunicación Gráfica Montijo  
DISEÑO

La publicación de este libro ha sido posible gracias a la aportación económica del  
Instituto de Cultura Puertorriqueña (I.C.P.)

La edición consta de 1,500 ejemplares.

Puede ser reproducida parcialmente o en su totalidad.

# ÍNDICE

<b>ARQUEOLOGÍA DEL BARRIO CAGUANA, PUERTO RICO RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS TEMPORADAS 1996-1997</b>	<b>7</b>
José R. Oliver Juan Rivera Fontán Lee A. Newson	
<b>EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE CULEBRA</b>	<b>27</b>
Miguel Rodríguez	
<b>ARTE RUPESTRE DEL CIBUCO</b>	<b>37</b>
Marisol Rodríguez Miranda	
<b>EXAMEN DE LA POBLACIÓN DE BORIQUÉN DURANTE EL PERÍODO DE CONTACTO</b>	<b>47</b>
Armando J. Martí	
<b>CHICHÉN ITZÁ: NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE EL PATRÓN DE ASENTAMIENTO DE UNA COMUNIDAD MAYA</b>	<b>57</b>
Rafael Cobos	
<b>ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA: DOS HACIENDAS AZUCARERAS DEL SIGLO XIX EN EL VALLE DE CAGUAS</b>	<b>67</b>
Diana López Sotomayor	
<b>PUCHEROS Y CAZUELAS: OTRA VISITA AL MORRO WARE</b>	<b>77</b>
Carlos Solís Magaña Paola Shiappacasse Rubio	
<b>LOS ENTIERROS EN LA IGLESIA DEL PARTIDO DE LA TUNA</b>	<b>83</b>
Aramis Font Negrón	
<b>ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN DEL ARTE RUPESTRE EN PUERTO RICO</b>	<b>97</b>
Pedro A. Alvarado Zayas	
<b>MONUMENTOS VIEQUENSES TRAS LAS REJAS</b>	<b>103</b>
Robert L. Rabin	



La foto muestra un monolito con petroglifo de carácter antropomorfo, encontrado en el Centro Ceremonial de Caguana, en Utuado. Su iconografía era desconocida dentro del impresionante conjunto del arte rupestre de este complejo de bateyes. Con el objetivo de rescatar del olvido a este personaje, hemos utilizado su diseño para ilustrar la portada de esta publicación.

# PREFACIO

La División de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña tiene como propósito fundamental el investigar, proteger y dar a conocer los valores culturales del patrimonio arqueológico del pueblo de Puerto Rico. Como parte de nuestros trabajos organizamos un importante evento, que llamamos Encuentro de Investigadores. Estos Encuentros sirven como foro para que los arqueólogos que trabajan en Puerto Rico, presenten los resultados de sus investigaciones. Con este esfuerzo contribuimos a la creación de mecanismos de divulgación que permitan difundir el conocimiento que los arqueólogos y otros investigadores han obtenido durante sus trabajos.

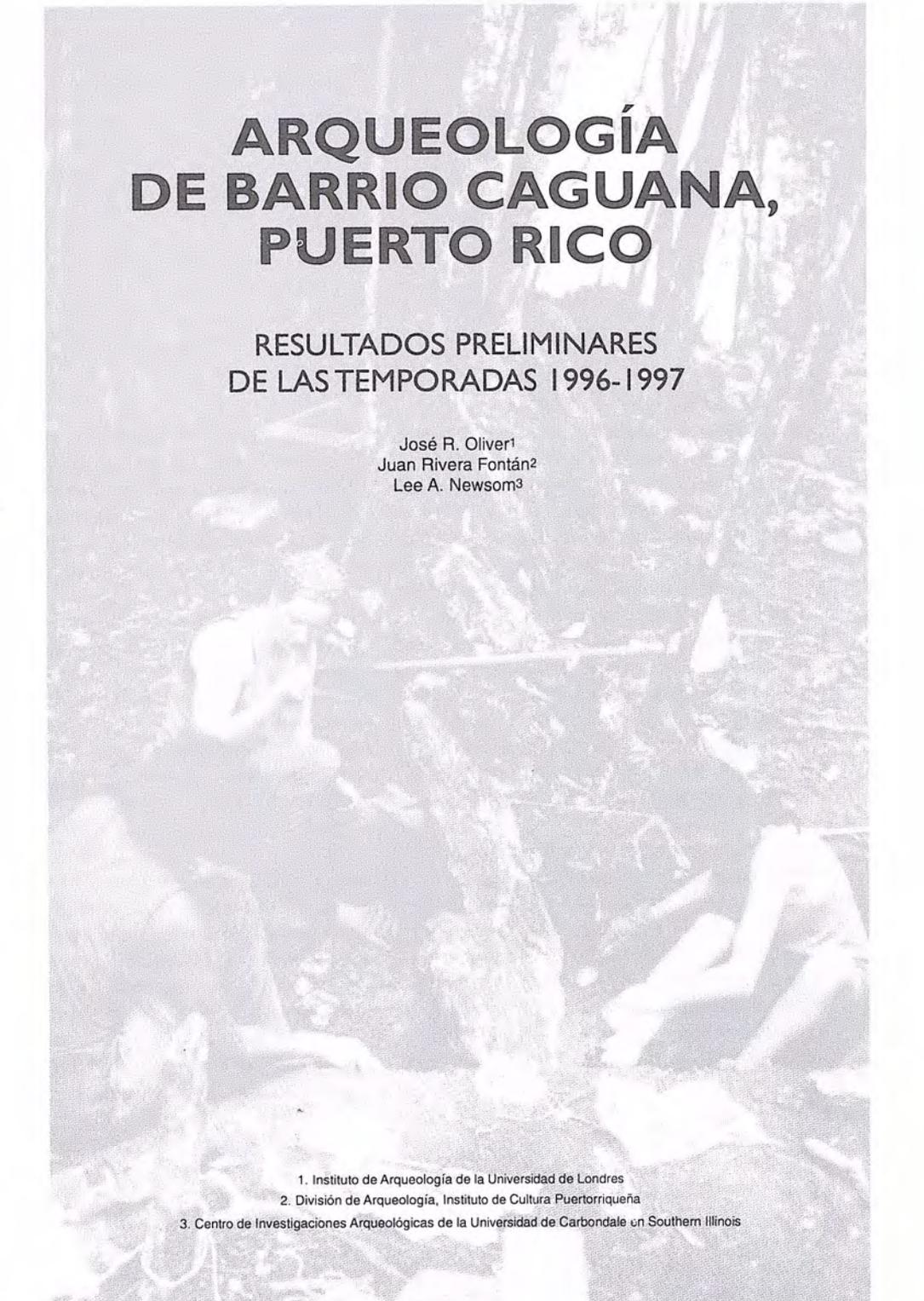
Concientes de que durante las últimas décadas en Puerto Rico se ha generado un gran interés por conocer los resultados de los estudios arqueológicos que se realizan en nuestra isla y que las posibilidades de publicar este tipo de investigaciones son muy limitadas, hemos decidido imprimir las ponencias de estos Encuentros en una serie de Publicaciones Ocasionales. Estas publicaciones tienen el objetivo de que las informaciones que se presentan en los Encuentros no se quede entre un pequeño grupo de especialistas y puedan llegar a un número mayor de personas interesadas en estos temas. La divulgación de la naturaleza y valor de nuestro patrimonio arqueológico es de gran importancia para el desarrollo del estudio de nuestra historia, el enriquecimiento de nuestro acervo artístico-cultural y de nuestro orgullo como pueblo.

El Tercer Encuentro se llevó a cabo el 30 de octubre del 1997, en el Teatro del Convento de los Dominicos en el Viejo San Juan. La actividad, que fue coordinada por las arqueólogas Norma Medina Carrillo y Rosa Martínez Montero, contó con el auspicio del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. El Encuentro fue dedicado al distinguido arqueólogo puertorriqueño Miguel A. Rodríguez López, en reconocimiento a sus importantes aportaciones al desarrollo de los estudios arqueológicos en Puerto Rico. El evento contó con la participación especial del Arqueólogo Rafael Cobos, profesor en la Universidad Autónoma de Yucatán y especialista en la Cultura Maya.

En esta edición publicamos diez de las once ponencias presentadas durante el Tercer Encuentro de Investigadores. Estos trabajos cubren una amplia variedad de temas: investigaciones sobre nuestro pasado indígena con un estudio sobre el patrón de asentamiento de los sitios indígenas en el Bo. Caguana de Utuado, el análisis del estado de la población de Puerto Rico a principios del Siglo XVI y dos trabajos donde se documenta las manifestaciones del arte rupestre. Además, investigaciones de "arqueología histórica", con un trabajo donde se discute aspectos teóricos de esta especialidad, tomando en cuenta la experiencia de las investigaciones arqueológicas realizadas en dos haciendas azucareras en el Valle de Caguas; otro trabajo sobre las prácticas funerarias católicas a finales del siglo XVIII en la Ermita San Antonio de Padua de Isabela y una discusión del tipo de cerámica conocida como "MorroWare". También se presenta dos trabajos donde se discute el estado

en que se encuentra el patrimonio histórico-arqueológico de las islas municipios de Culebra y de Vieques. En adición, el profesor Rafael Cobos nos brinda una síntesis de los trabajos arqueológicos realizados durante el presente siglo, en el importante sitio de la Cultura Maya de Chitchén Itzá.

La División de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña desea expresar su agradecimiento a todas las entidades y personas que hicieron posible el Tercer Encuentro y esta publicación. A los distinguidos investigadores que participaron en el Encuentro: José R. Oliver, Miguel A. Rodríguez López, Marisol Rodríguez Miranda, Armando J. Martí Carvajal, Rafael Cobos, Diana López Sotomayor, Carlos Solís Magaña, Paola Schiappacasse Rubio, Aramis Font Negrón, Pedro A. Alvarado Zayas, Roberto L. Rabín y Carlos M. Ayes Suárez. A los auspiciadores del Tercer Encuentro: la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; al Director Ejecutivo, Dr. José Ramón de la Torre; a los Miembros del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre; al Director del Consejo, arqueólogo Hernán Ortiz Montañez; al Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe, y su Director Ejecutivo, Dr. Ricardo E. Alegría. A las compañeras Norma Medina Carrillo y Rosa Martínez Montero, por coordinar todo lo relacionado a este Encuentro y a todos los empleados del Instituto de Cultura, que con su trabajo garantizaron el éxito de la actividad y de esta publicación.



# ARQUEOLOGÍA DE BARRIO CAGUANA, PUERTO RICO

RESULTADOS PRELIMINARES  
DE LAS TEMPORADAS 1996-1997

José R. Oliver<sup>1</sup>  
Juan Rivera Fontán<sup>2</sup>  
Lee A. Newsom<sup>3</sup>

1. Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres

2. División de Arqueología, Instituto de Cultura Puertorriqueña

3. Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad de Carbondale en Southern Illinois

## Introducción

Este informe presenta los resultados preliminares de las investigaciones arqueológicas realizadas en las temporadas de 1996 y 1997 en el Barrio Caguana. Estas forman parte del Proyecto Arqueológico Utuado-Caguana auspiciado por la British Academy, el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico de Puerto Rico, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (CEAPRC), la División de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Institute of Archaeology, University College de Londres.

Los autores queremos dar reconocimiento especial a los estudiantes del Institute of Archaeology, Rijks Universiteit Leiden (Holanda) y CEACPRC por su participación, así como a nuestros colegas colaboradores Edwin Crespo (bioantropología), Yvonne Narganes Storde (zooarqueología), Miguel Vázquez (geología) y José Reyes (agrimensura) y los empleados del Parque Ceremonial de Caguana: Ferdinand Alvarez (supervisor), Julio Vega, Sixto Bermúdez y Rigoberto Román. El Honorable Juan Luis Ortiz, alcalde de Utuado, nos ha proveído gratuita y generosamente alojamiento en la vieja escuela de Jácana.

### OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

El objetivo a largo plazo es documentar los factores y condiciones que permitirán establecer los procesos que forjaron la consolidación del centro cívico-ceremonial de Caguana (sitio Utu-10). En particular, nos interesa documentar la base político-económica que, suponemos, debía sostener a la élite caciquil-nitaina que regía a este centro ceremonial (Oliver y Newsom 1996). Hasta el presente, lo poco que se sabe acerca de la organización política (cacicazgos) y paleoeconomía de los antecesores inmediatos de los taínos de Boriquén (Chican Ostionoides), nos ha llegado pervertido por medio de las crónicas del siglo XVI (e.g., Moscoso 1986). Incluso los rasgos y detalles de organización caciquil taína que se han venido reconstruyendo para Puerto Rico, han sido a base de extrapolar información proveniente de La Española a Boriquén (ver Oliver 1998). De hecho, nada se sabe a ciencia cierta de cómo estaban organizados los cacicazgos taínos de Boriquén, de cuáles eran sus bases económicas, de cómo estaban constituidas sus poblaciones y sus sociedades, ni mucho menos de cómo estaban articuladas entre sí, ni de cuáles eran las fronteras de los cacicazgos. Mucho se ha debatido, por ejemplo, si Caguana (sitio Utu-10) era un centro ceremonial vacante o un lugar habitado (ver Oliver 1998). Se ha especulado también acerca de si Caguana era el eje cívico-

ceremonial y político de un cacicazgo o de si era un lugar de peregrinaje –deshabitado– ubicado hacia las fronteras entre dos o tres unidades político-territoriales independientes (Vescelius 1977). La ausencia de investigaciones arqueológicas sistemáticas micro-regionales en el interior montañoso de Puerto Rico ha imposibilitado cotejar las declaraciones escritas de los cronistas quienes, por lo demás, nos han ofrecido para Puerto Rico una visión muy incompleta.

Aunque el Proyecto está enfocado a investigar el periodo que abarca el 1000 y 1500 d.C. no por esto ignoramos la historia a largo plazo de la región. Fernando Picó (1983:21) advirtió que "aunque hay menciones de la Sierra del Otoa en los documentos del siglo 16 que se han publicado, verdaderamente poco se sabe sobre la zona durante los dos siglos que cubren desde la conquista hasta el siglo 18". La historia escrita del antiguo Partido de Utuado es extremadamente exigua hasta los comienzos del auge cafetalero del siglo XIX (Picó 1985). A partir del traspaso de la Real Hacienda del Otoa en 1518, la historia del proceso de criollización, de la formación naciente del campesinado jíbaro de Caguana, de la tenencia y ocupación de tierras, de la distribución poblacional y de la explotación de los recursos entre los siglos XVI y XIX, no existen más que en contextos arqueológicos. Entre estos, podemos citar la presencia de terrazas agrícolas aún activas hoy día, las cuales muy probablemente son de origen prehispánico, dato el cual ha pasado por desapercibido en el único estudio detallado de la producción agraria jíbara de Utuado (Gullick Jr. 1955:369-401). ¿Fue esta técnica agrícola heredada de los taínos, o un desarrollo independiente? ¿Cuáles fuerzas económicas generaron tal sistema agrícola?

A nivel práctico, y en primera instancia, la respuesta a muchas de nuestras interrogantes requiere el establecimiento del patrón de asentamiento de la región circundante al sitio Utu-10 (Figuras 1); es decir, obtener una tipología de los sitios en base a su función, tamaño y contenido del material cultural. Es en estos sitios periféricos donde esperamos encontrar evidencias del carácter (estatus) y organización de las comunidades que sostenían el poderío político-religioso y económico de Caguana. Pero no solamente intentamos establecer la tipología y jerarquía de los asentamientos de habitación y de uso especial (bateyes, cuevas funerarias), sino que además es imprescindible investigar los espacios deshabitados pero utilizados y/o explotados por las comunidades, tales como las zonas de cultivo (valles, laderas y terrazas agrícolas) que esperamos identificar mediante investigaciones arqueobotánicas. Por razones prácticas, hemos delimitado un área de estudio que abarca 18 km<sup>2</sup> y se extiende 3 km hacia el norte (zona karst, de mogotes), 3.5 km al este y otros 3.5 km al oeste del centro de Caguana (sitio Utu-10; Figura 1, páginas 10-11).

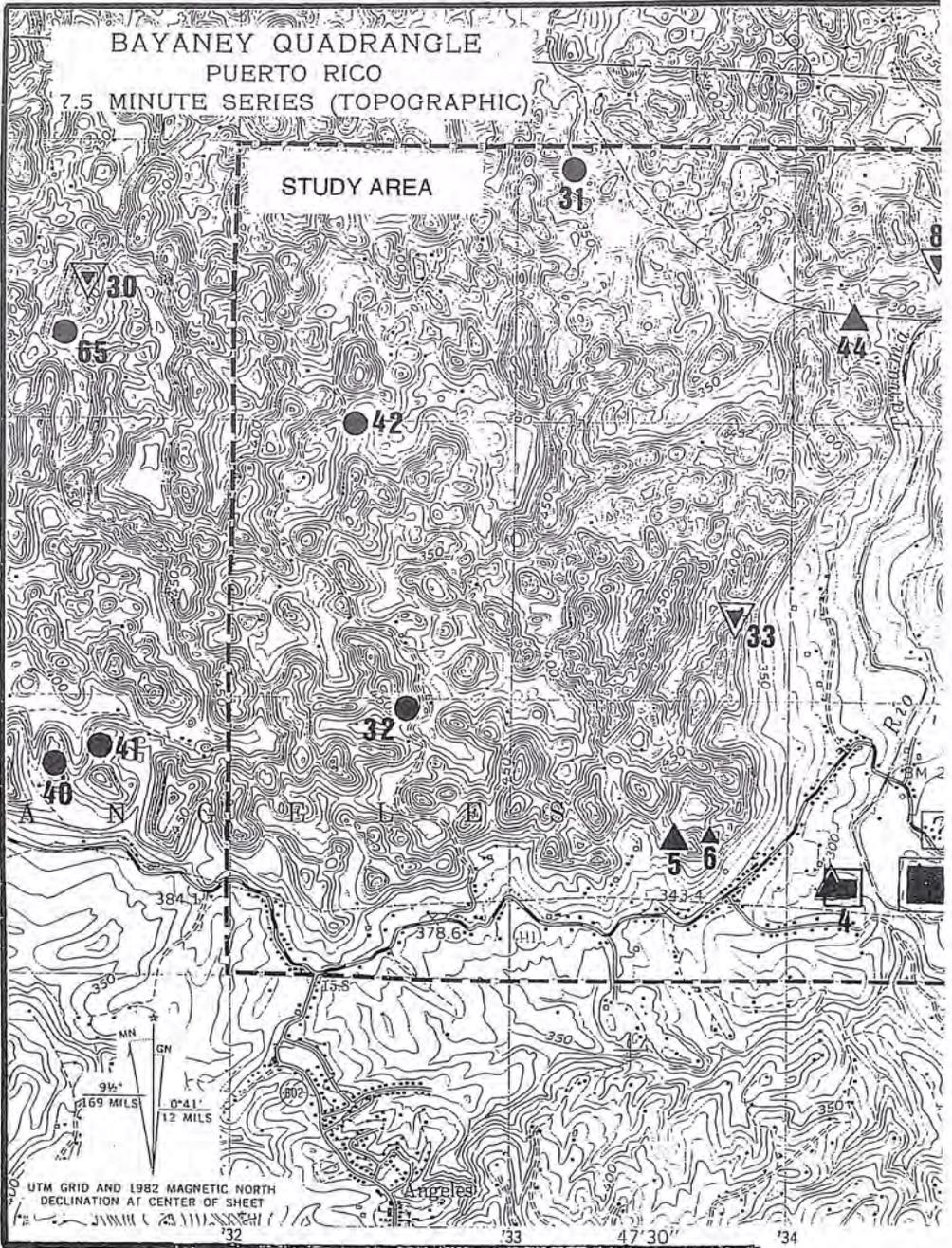
#### **TIPOLOGÍA Y JERARQUÍA DE YACIMIENTOS: RESULTADOS PRELIMINARES**

En lo que resta, presentamos algunos de los resultados de nuestras investigaciones hasta la fecha. Dentro del área de estudio hemos constatado la presencia de 28 sitios arqueológicos: 7 basurales a cielo abierto, 6 sitios con bateyes (excluyendo Utu-10), 6 cuevas con petroglifos/funeraria, 5 complejos de terrazas agrícolas, además de otros 10 yacimientos conocidos por los lugareños aún por estudiar. La tipología/jerarquía de sitios arqueológicos, aunque incompleta, ya comienza a despuntar algunos resultados interesantes, a saber:

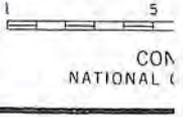
##### **I. CENTRO CÍVICO-CEREMONIAL DE PRIMER ORDEN**

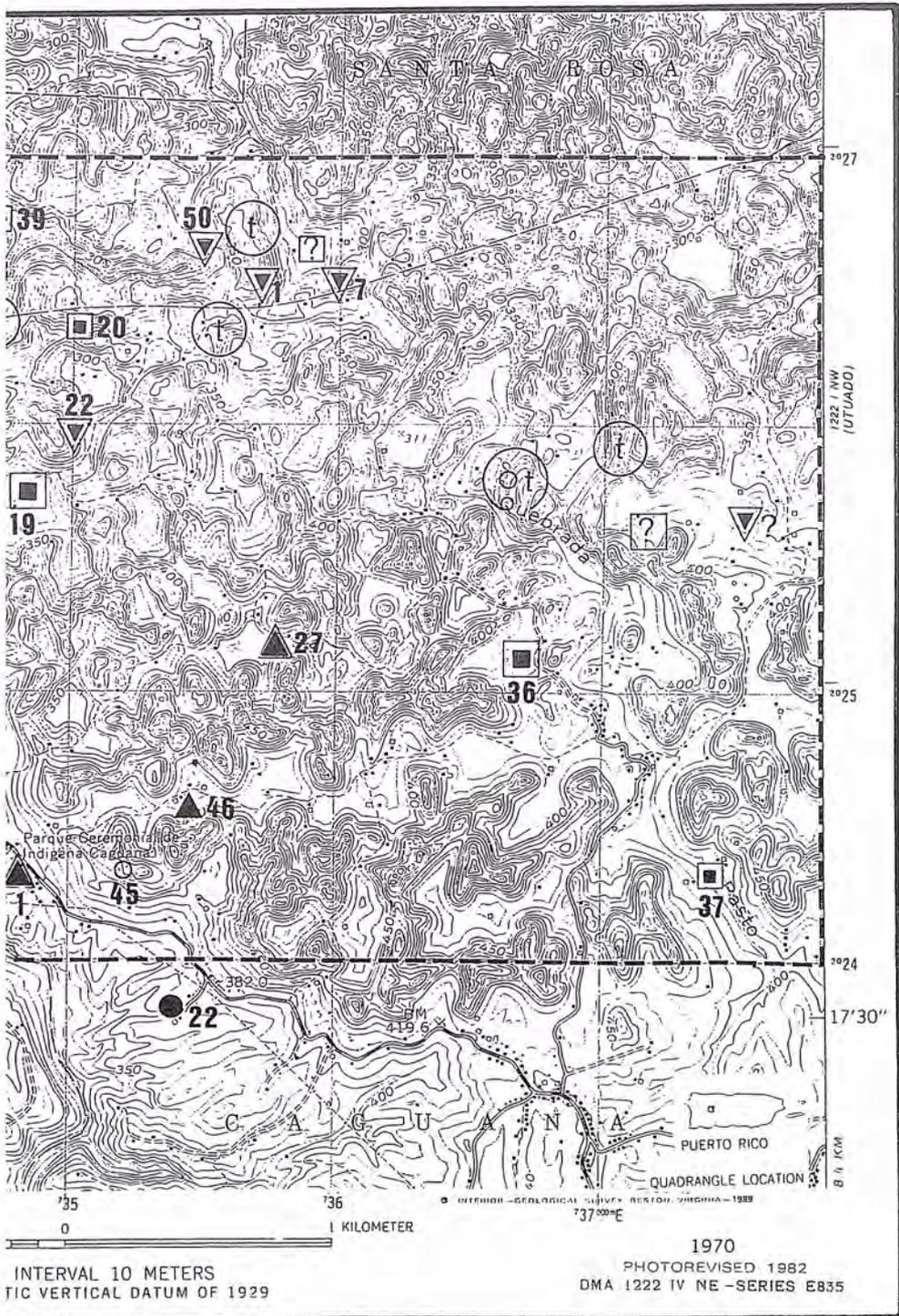
Caguana (Utu-10) representa el sitio de mayor complejidad de la zona, incluyendo

Figura 1: Mapa topográfico del área de estudio, Caguana.



- |   |                                  |   |                                |
|---|----------------------------------|---|--------------------------------|
|  | 1 <sup>st</sup> Order Center     |  | Simple Midden- Habitation Site |
|  | 2 <sup>nd</sup> Order Center     |  | Reported Site Not Surveyed     |
|  | 3 <sup>d</sup> Order Local Batey |  | Isolated Find                  |
|  | Agricultural Terrace Complex     |  | Cave Site                      |





un mínimo de 10 recintos delimitados por lajas y una plaza cuadrangular central con una iconografía (petroglifos) la cual claramente refleja la centralidad y poderío del cacique que regía la región (Oliver 1998). Aunque el Parque de Caguana hoy día se limita a un área de cerca de 200 x 250 metros, su extensión en un pasado fue mayor. Unos 150 metros hacia el norte hubo al menos otro recinto ("batey") hoy destruido por urbanización, mientras que a unos 300 metros al sur, a lo largo de la vega del Río Tanamá, existieron un número desconocido de recintos de los cuales se extrajo un petroglifo que duplicaba el de la llamada "diosa" de Caguana (Oliver 1998: petroglifo No. 10) y que hoy se encuentra en una colección privada en Isabela. Hemos ubicado otro batey también destruido (sitio Ang-4b) adyacente a un basural (midden) muy destruido (Ang-4a) a 400 metros al oeste de la Plaza 'A' del centro de Caguana. De este basural los informantes indican haber recuperado abundante cerámica decorada (estilo Capá), asientos tetrápodos de piedra (¿turenes?), "cemies" (trigonolitos y media lunas) y fragmentos de collares. Además, observamos abundantes restos alimenticios (e.g., crustáceos de río, caracoles de tierra), algunos esferolitos y hachas de piedra pulida.

La presencia de basurales en la periferia inmediata del centro ceremonial, junto con bateyes adicionales, aunados a la presencia de estructuras (bohíos), reanuda el debate de si Caguana era un centro de peregrinaje o un lugar habitado, cuyos residentes estaban ubicados al menos unos 200 metros hacia la periferia. Al momento, sí podemos anotar que los materiales descritos y rescatados para los basurales periféricos han arrojado artefactos que son extremadamente raros en el área de estudio; son artefactos de prestigio que podrían considerarse como característicos de la élite taína. La cerámica decorada Capá, así como artefactos de prestigio, son sumamente raros en los yacimientos fuera de la inmediación de Caguana. Finalmente, no existen otros centros de primer orden, los más cercanos que conocemos están a más de 9 km del centro de Caguana (e.g., Viví Arriba, Bayaney, La Zama).

## 2. CENTROS LOCALES DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN

Denominamos al centro local aquellos sitios con uno o máxime dos recintos delimitados con piedras (bateyes o batey-plaza). Estos se han determinado para los sitios Utu-19, -20, -36 y Utu-53 (Figura 1). Sabemos de la existencia al menos cuatro centros locales (aun por estudiar) en la zona del Sumidero (Utu-39), Pastales (Utu-37) así como en Santa Rosa sur (adyacente a SR-7). Los centros locales pueden dividirse en dos subtipos:

### 2A. CENTRO LOCAL SECUNDARIO CON RESIDUARIOS DOMÉSTICOS (UTU-19, UTU-36).

Estos son sitios con uno o máxime dos recintos, rectangulares (Utu-36) o con una plaza cuadrangular (Utu-19) localizados en los valles de mayor dimensión, pero siempre ubicados en las partes más altas del llano. Estos sitios, además, contienen evidencia de basurales probablemente domésticos. La presencia de entierros humanos en el sitio "Gerena" (Utu-19; ver Alegría 1984) en contextos de un basurero al sur del recinto, sugieren una posible función doméstica, mientras que el sitio Utu-36 ("Félix Bermúdez") se caracteriza por la presencia de dos recintos, uno rectangular y otro de forma desconocida.<sup>4</sup> En 1975 se rescató en Utu-36 una cantidad apreciable de artefactos cerámicos decorados y sin decorar, así como de amuletos, cuentas, lítica pulida y una "caratona" lítica parecida a la ilustrada por Kerchache (1994: 235, derecha). Algunas de las lajas calcáreas en

Utú-36 exhibían petroglifos de caras antropomorfas. Hoy día, Utú-36 ha sido totalmente destruido por maquinaria pesada.

Proponemos como hipótesis que los centros secundarios eran controlados y/o habitados por la élite local (¿nitaina?) y que por lo tanto representan una jerarquía intermedia (segundo orden) entre los sitios de habitación simples (ver 2c) y el centro primario de Caguana, Utú-10 y los “sectores” adyacentes, Ang 4a, -4b y Utú-1.

## 2B. CENTROS TERCIARIOS VACANTES (UTU-53, UTU-20)

Estos son lugares los cuales, por su ubicación topográfica, ausencia total de basurales substanciales y/o por la ausencia de estructuras de carácter doméstico, nunca fueron de habitación doméstica. Los sitios de habitación de los usuarios de estos lugares de carácter público-ceremonial, suponemos, estaban dispersos por la vecindad. Estos sitios, generalmente se ubican en topes o pequeñas mesetas en las laderas de los mogotes, localidades en las cuales una aglomeración de unidades domésticas no es posible. Los recintos (‘bateyes’) son generalmente rectangulares y carecen de petroglifos. Del sitio Utú-20 se recuperaron superficialmente algunos pocos tiestos sin decorar (probablemente de estilo Capá), un fragmento en piedra caliza de aro lítico de tipo burdo sin decorar y un “cemi” del tipo llamado “media luna”, hecho de piedra de origen ígneo. El recinto, ya destruido por la agricultura, consistía de piedras de batey ígneas extraídas del cercano Río Tanamá. Proponemos como hipótesis que estos eran centros ceremoniales de tercer orden que integraban a las comunidades de agricultores dispersas en su inmediación (sitios tipo 3).

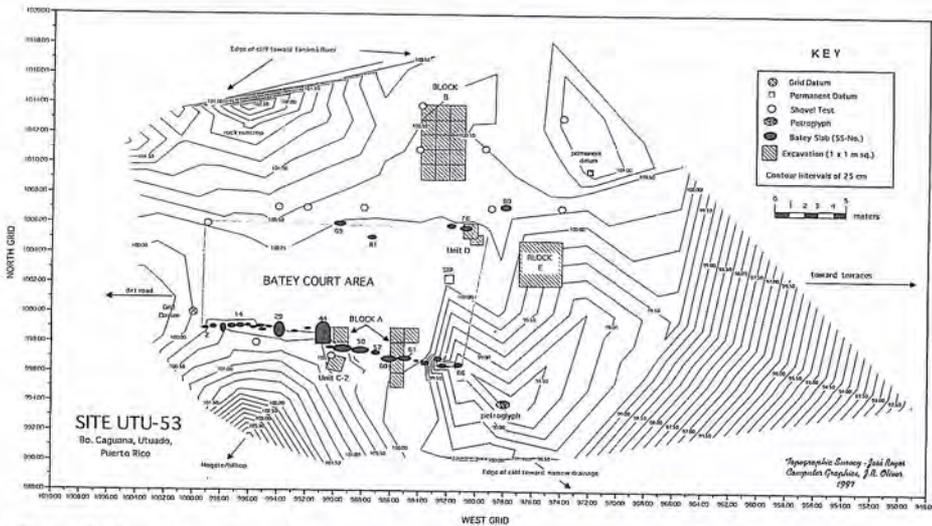


Figura 2: Mapa topográfico del sitio Utú-53.

4 En 1975, Jorge Oliver fotografió el lugar y una variedad de artefactos rescatados por la familia de Félix Bermúdez, los cuales, junto con sus notas de campo, tenemos en nuestras manos. Este sitio, conocido desde los años '30, ha sido también informado por Alegria (1984). Todos los artefactos son de estilo Capá (ca. 1000-1500 d.C.).

### 3. SITIOS DE HABITACIÓN SIMPLES

Los sitios investigados y/o sondeados Utu-5, -6, -27, -43 y Utu-44 (Figura 1) se caracterizan por la ausencia de recintos demarcados con lajas (bateyes) y la presencia de uno o máxime dos basureros discretos. Los basureros, llamados "concheros" por la gran abundancia de caracoles de tierra y palancas de crustáceos de agua dulce, por lo general contienen una baja densidad y diversidad de artefactos culturales. El área de residuario varía entre un máximo de 300 m<sup>2</sup> de extensión (Utu-44) y un mínimo de 9 m<sup>2</sup> (Utu-27). Los basurales, de configuración oval a circular, están ubicados en puntos altos sobre pequeños valles (en abras) y próximos a un sumidero, cerca del agua potable. Aun los sitios ubicados en lo alto de los mogotes más altos, tales como Utu-5 y -6 en el Cerro del Cemí, los basurales se encuentran precisamente en abras, en lo llano. El sitio Utu-27, ubicado en el abra oriental de la Vega de Agustín Vargas, es típico de los sitios de habitación simples más pequeños (9 m<sup>2</sup>).

La parte llana del valle adyacente al sitio Utu-27 fue sondeada en 1996 con resultados negativos. En consecuencia, proponemos que los valles más pequeños se utilizaban primordialmente o exclusivamente para el cultivo. Estos valles, durante aguaceros fuertes, tienden a inundarse, razones por las cuales creemos que los asentamientos habitacionales se ubicaban en el abra, a lo alto y sobremirando el valle —patrón que curiosamente se replica hoy día entre los habitantes rurales de Barrio Caguana.

La "pobreza" relativa del material cultural hasta ahora rescatado superficialmente de estos basurales, sugiere que la mayoría, quizá todos estos caseríos/basurales representan el estamento comunero de la sociedad taína, a los naborias agricultores que formaban la mayoría de la población circundante al centro cívico-ceremonial de Caguana (Utu-10). Hasta ahora no hemos detectado un caserío de este tipo que nos permita inferir la presencia de élite; los artefactos que señalan riqueza (wealth) sólo los hemos constatado para los sitios de tipo 2a. Además de los típicos "concheros" (de caracoles de tierra) y restos alimenticios animales (e.g., jutía), los basurales arrojan un número reducido de cerámica de estilo Capá que, en su casi totalidad, es simple, burda y sin decoración incisa. Artefactos de "prestigio" como trigonolitos, esferolitos, amuletos, turenes, aros líticos y abundante cerámica decorada, aún no han sido detectados en estos sitios a cielo abierto.

El tamaño y número reducido (1-2) de los basurales (middens) domésticos, descartan la posibilidad de que hubieran múltiples estructuras residenciales. La presencia de uno, o máxime dos residuarios domésticos, sugiere la presencia de una o máxime dos estructuras de habitación. Los asentamientos de habitación simple no eran aldeas o villas, sino caseríos dispersos o granjerías (farmsteads), posiblemente representando un sólo núcleo familiar. Sitios de habitación con múltiples basurales aún no se han detectado dentro del área de estudio, lo cual es sumamente significativo. La población habitacional en un radio de 2-3 km al norte del centro de Caguana (Utu-10) esencialmente carece de aldeas o villas. Antes bien, se caracteriza por una población rural de caseríos (probablemente de agricultores) dispersos que, hasta el momento, carecen de materiales que indiquen la presencia de una élite.

Como hemos ya insinuado, para los sitios ceremoniales habitados de segundo orden (Utu-19 y Utu-36), es posible que la élite (¿nitaina?) que residía en la zona rural habitaban preferencialmente los valles de mayor tamaño. Los indicadores de prestigio incluyen, además de artefactos tales como amuletos de piedra, aros líticos, cerámica Capá decorada y cemíes, uno o dos recintos ceremoniales o bateyes,



## 4. LAS CUEVAS

Las cuevas (Cag-3, Sr-1, -7, -8, -50) eran ámbitos de carácter sagrado y escenarios para varias ceremonias religiosas; es decir, eran lugares de función especial. Hay cuevas que presentan (a) restos alimenticios y artefactos, (b) petroglifos, (c) entierros humanos, o (d) una combinación de éstos. En términos de función, las cuevas pueden haber sido utilizadas como oratorios y/o lugares de entierros humanos. Pero además, pensamos que las cuevas sin evidencias de intervención humana (que registramos como "vacantes" en nuestras prospecciones), hayan sido igualmente significativas: ¿serían lugares tabú, a los cuales nadie podía entrar y/o perturbar su orden natural? Creemos que un análisis de la distribución espacial y temporal de los distintos tipos de cuevas (en base a su función) ofrezca pistas importantes acerca de su posible articulación con los sitios de habitación y con los dos tipos de bateyes locales y permita elucidar los posibles bordes o fronteras territoriales existentes en la región. Si de las cuevas (símbolo uterino) se originó la humanidad (Oliver 1997), según la mitología taína, y si éstas contienen los restos de los antepasados, entonces es probable que físicamente delimiten los distintos puntos y territorios de origen de sus descendientes y los parientes/familiares que habitaban los caseríos y centros de la región de Caguana.

Además de la conocida Cueva de Antonio, en Cerro Hueco (Aitken 1918), ya hemos visitado seis localidades, cuatro de las cuales han arrojado restos funerarios asociados a petroglifos y/o artefactos culturales (SR-1, SR-7, Cag-3 y Cag-8). Hasta el momento, excavaciones sistemáticas se han llevado a cabo solamente en la

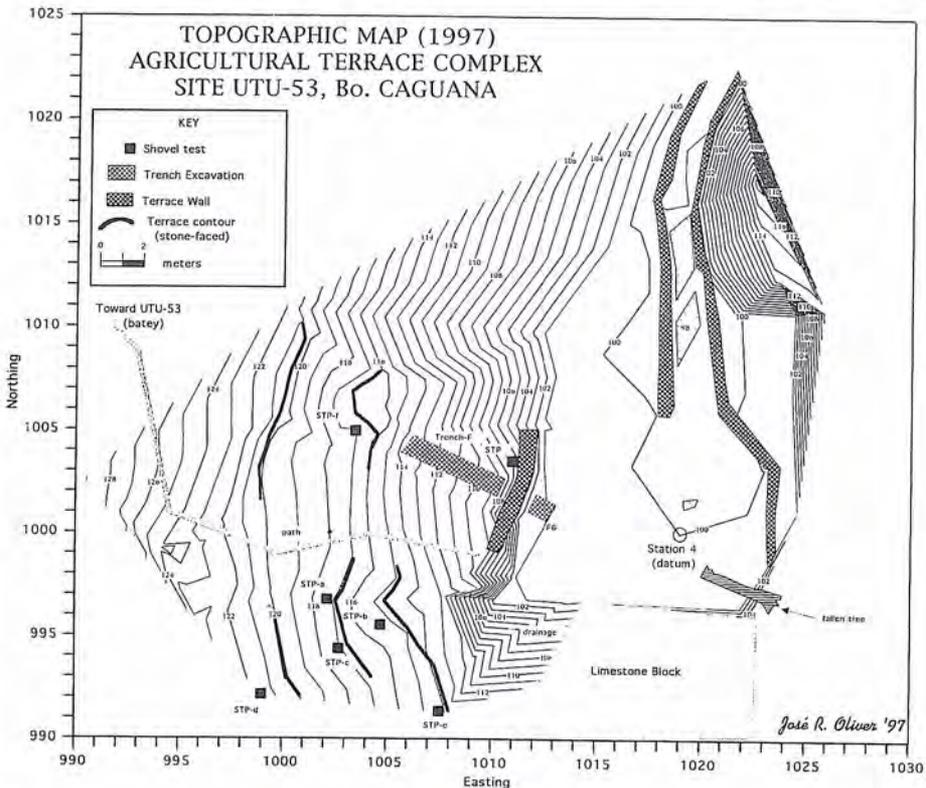


Figura 5: Mapa del complejo de terrazas, Utu-53.

Cueva de Juan Miguel (o de "Las Caritas": Cag-3), cuyos resultados resumiremos más adelante. La cueva Cag-3, sin embargo, arrojó una cerámica de estilo Ostiones (ca. 700-1100 d.C.), anterior al período taíno/Capá que nos interesa para el estudio sincrónico micro-regional. Esta circunstancia, sin embargo, nos permitirá un análisis diacrónico comparado de contextos funerarios con la cueva SR-8, la cual contiene cerámica Capá (post-1000 d.C.), restos alimenticios, huesos humanos y petroglifos. Proyectamos excavar en SR-8 en la temporada de verano de 1998.

### 5. LAS TERRAZAS AGRÍCOLAS

Los complejos de terrazas representan el último tipo de sitio arqueológico constatado para la región de estudio. De todas las construcciones artificiales humanas, además de los bateyes, las más evidentes son las llamadas "murallas" y "montones" de piedras que se encuentran en las laderas de los mogotes de la zona kárstica en Caguana (Figura 6). La presencia de terrazas agrícolas en Caguana ya había sido identificada por Rouse en 1938 (Rouse 1952) y en otras zonas de Puerto Rico por Ortiz Aguilú (et al. 1994). Sin embargo, las investigaciones y análisis están aún en su infancia. Hasta el momento hemos delimitado cinco complejos de terrazas con murallas de retención en la zona de estudio, de las cuales dos en la zona de Pastales están aún activas. Las más complejas y extensas se encuentran en las laderas de los mogotes alrededor de La Cueva del Arco (Utu-50).



Figura 6: Foto de trinchera "F" y terrazas, Utu-53.

Hipotetizamos que la estabilidad política y económica de la élite que regía la región alrededor de Caguana, y del centro ceremonial mismo, estaba basada en la sobreproducción agrícola (staple wealth). La presencia de terrazas agrícolas potencialmente prehispánicas es un elemento clave, puesto que implica la intensificación del sistema de producción agrícola —más allá del sistema del montón y de roza/quema de conucos en los valles, descritos por los cronistas. La presencia de las "murallas" empedradas es de doble función: (1) para extender el área de cultivo e incrementar el grosor de la capa orgánica y (2) para controlar la erosión que típicamente se da en laderas inclinadas. Las terrazas, per se, siguen dos tipos de conformación topográfica; la más común es la que sigue el contorno de elevación natural del mogote, seguido por las "murallas" ubicadas dentro de una zona de drenaje. Estas últimas se encuentran dispuestas transversalmente de forma tal que, además de crear espacio para el cultivo, funcionan para controlar el drenaje. En el caso del complejo de terrazas en Utu-53 (Figura 5, 6), algunas de las murallas empedradas se encuentran perpendiculares al eje del drenaje, pero sin bloquearlo completamente. Es decir, se alternan bloqueando transversalmente una parte de un lado del drenaje (digamos el norte) y luego el otro lado (digamos el sur).

Los "montones" son concentraciones circulares de piedras calizas, generalmente ubicados en las partes bajas de los mogotes, en lo llano de los drenajes y en algunos valles. Estos montones, hoy día, son el resultado de la limpieza de las laderas que tiene lugar antes de la quema y siembra. El arqueólogo Ovidio Dávila (com. pers. 1997) nos indicó que dentro de uno de tales montones de piedras se encontró un cemí trigonolito, mientras que en Jayuya, Miguel Rodríguez (com. pers. 1997) nos informó que algunas de las murallas incluían piedras con petroglifos.

Los complejos de terrazas que hemos detectado hasta ahora se encuentran en zonas marginales para la agricultura, generalmente distantes de los valles llanos de mayor tamaño. Si asumimos que una buena parte de los valles, pequeños y grandes, ya estaban bajo cultivo durante el auge de Caguana (Utu-10) y si nos atenemos a la existencia de una población rural relativamente baja y dispersa, es evidente que la producción potencial agrícola de los valles solamente, aún sin todos estar simultáneamente en uso, excedía los requerimientos de subsistencia de la población local. De ser este el caso, entonces ¿por qué hubo presiones para intensificar y extender la producción agrícola hacia zonas de cultivo marginales —de ladera— que requerían una mayor inversión de tiempo y labor, tal como el caso de las terrazas agrícolas? Una posibilidad es que las exigencias hacia la intensificación de la producción de excedente agrícola debían de responder a las cuotas que la élite caciquil demandaba en pos una economía inter-regional.

Dado el tamaño de los sitios (arqueológicos) de habitación y lo disperso de la comunidad, la población local se hubiera podido fácilmente abastecer con solamente una fracción de la producción obtenida de los conucos de los valles. Por ahora, no podemos imaginar que las presiones para intensificar la producción alimenticia (terrazas) se deba a un incremento demográfico (densidad poblacional) local, sino que las presiones para extender el cultivo hacia áreas marginales (de laderas) respondían a una economía política deliberadamente organizada y exigida por la élite de Caguana, cuyo excedente (staple wealth) era destinado para el intercambio y redistribución hacia otras regiones del cacicazgo e incluso a otros cacicazgos. Estas inferencias son hipótesis que se están sometiendo a prueba en las investigaciones arqueológicas y paleobotánicas de las terrazas y valles agrícolas dirigidas por Newsom.

Concluiremos este trabajo con un estudio descriptivo más detallado de nuestras excavaciones en el batey vacante de tercer orden, Utu-53, el complejo de terrazas agrícolas adyacente a Utu53, y la cueva funeraria Cag-3.

### EXCAVACIONES EN EL BATEY UTU-53

El sitio Utu-54 se ubica en una pequeña meseta (ca. 800 m<sup>2</sup>) hacia la ladera norte de un mogote y a menos de 150 metros del primer punto en donde el Río Tanamá se sumerge y a 2.5 km al norte de Utu-10 (Figura 1). Sobre la meseta se ubicaron dos hileras de lajas calizas (Figura 2), de las cuales sólo la hilera sur se encontró in-situ (Figura 3), mientras que en hilera norte sólo unas pocas se encontraban en su lugar. Los monolitos fueron desplazados por la subsecuente ocupación fechada hacia finales del siglo XIX y que posiblemente perduró hasta principios de los '40. El batey tiene una configuración ligeramente trapezoidal a rectangular, cubriendo un área de 198 m<sup>2</sup> (24.75% de la meseta). Las únicas zonas llanas con posibilidad de arrojar estructuras se ubican en el Bloque 'B' (norte) y 'E' (este del batey). Aunque la mayoría de las lajas son de piedra caliza, algunos pocos monolitos (todos desplazados) son de piedras pultónicas (granodioritas). Una sola laja, ubicada al extremo sureste del sitio, y desplazada, contenía cuatro depresiones artificiales

circulares dispuestas en forma de "T". Especulamos que este petroglifo, si es que su ubicación se aproxima a su emplazamiento original, debió ser algún tipo de marcador para el juego de pelota.

Bloque 'B'. La excavación del Bloque 'B' (5 x 3 m, 15m<sup>2</sup>) demostró que los elementos (features) detectados in situ pertenecían a una vieja letrina tapada con arena y rocas calcáreas, así como a un canal de desagüe que desbordaba en la barranca norte hacia el Río Tanamá. Esta zona del sitio arrojó solamente 15 tiestos, todos de estilo Capá, la mayoría sin decorar. La cerámica se encontró mezclada con aproximadamente 385 artefactos históricos, datando desde finales del siglo XIX hasta  $\pm$ 1940, tales como loza vidriada, porcelana (algunas con sellos de fábrica ingleses), clavos y vidrios. Con excepción de la letrina y el canal de desagüe, todos los materiales se encontraron en los primeros 20-30 cm bajo la superficie, en las capas pertenecientes a los horizontes O y A (estratos I y It).

Unidad 'D'. La Unidad 'D' (1 x 1m + .30 x .30m) intersecta la laja No. 76 de la hilera norte del batey (Figura 2). La unidad contenía un elemento de una estructura campesina: un hueco de poste (de corte circular) relleno con arcilla roja y acuñado con pequeñas piedras calizas. El centro del hueco de poste (en forma cuadrada) estaba vacío, lo cual indica que el poste fue arrancado y reutilizado. Este elemento era el poste de un "bohío" de agregado o arrimado que aún se observaba en pie en la foto aérea del 1936, pero ausente en el mapa topográfico de 1943 (Bayaney NE, 1:10,000; edición 1947). Según Toño Méndez, de  $\pm$ 80 años de edad y quien la habitó a mediados de los '30 (y su padre Sr. Roque Méndez ya la habitaba desde mucho antes), esta casa, de piso elevado, fue erecta sobre postes de "madera del país" con "piso de tablas de palma" y "techo de yaguas, porque éramos muy pobres, agregados" (entrevista 28/junio/97). Es muy probable que a la vez que los zocos permanecieron estables, la superestructura fuera modificada y/o reparada frecuentemente desde principios de este siglo. En adición, esta unidad expuso la laja de batey No. 76, junto con otras algo desplazadas por la construcción del poste. En el estrato superior, el horizonte A y la subsiguiente capa de transición It (root bleed zone) (100.16 á 100.62m elevación), se obtuvieron 12 tiestos prehistóricos de estilo Capá, dos lascas sin retoque de calcedonia (chert) y siete fragmentos líticos ígneos. En la misma capa se recuperaron artefactos históricos de vidrio, porcelana y metal oxidado.

Bloque 'E'. Este bloque (ca. 4 x 3m, 12m<sup>2</sup>), localizado en el extremo oriental del "batey", resultó ser totalmente estéril, dando inmediatamente con el substrato de arcilla (5YR 3/4) que cubre la meseta. Dada la ubicación de la letrina en el Bloque 'B', la ausencia de todo material y evidencia arqueológica en este bloque 'E' (al SE) y la presencia de un hueco de poste de una casa criolla en la unidad D, estimamos que la mayor parte de la planta de la estructura se ubicaba al norte del bloque 'E' y hacia el este del bloque 'B', precisamente donde ubicamos varios fragmentos de techo de brea, que debió ser posterior al techo de "yaguas" de mediados de los '30). Las letrinas (i.e., al centro del Bloque 'B') generalmente se ubican hacia la parte posterior y lateral de las casas en esta zona.

Trincheras 'A' y Unidad 'C'. En el sector 'A', adyacente a la hilera sur, se excavaron un total de 7m<sup>2</sup>. La trincheras mide 1 x 4 metros e intersecta las lajas Nos. 60 y 61 del batey (Figuras 2 y 4). La unidad N998-W989 (1m<sup>2</sup>) se ubicó dentro de la "cancha" del batey y la unidad 'C' (N996.13-W990.41) se ubicó al sur de la laja erecta No. 49; fuera de la cancha y adyacente a la colina. En total se recobraron un total 29 fragmentos cerámicos prehistóricos (estilo Capá), junto con unos 20 artefactos de litica (chert e ígneas), todos provenientes de los estratos I (horizonte

A) y It (transicional: root bleed zone). Los materiales prehistóricos también se encontraron mezclados junto con 118 artefactos históricos. La capa cultural de menos de 20 cm de espesor (estratos I y It) fue principalmente alterada por las raíces y la vegetación natural del sitio, por lo cual el yacimiento no podrá ser fechado mediante el método <sup>14</sup>C.

El emplazamiento de las lajas sigue un patrón conocido para Caguana: el terreno de la cancha se niveló artificialmente donde hubo desniveles naturales, hasta dar con el suelo arcilloso rojizo que subyace la localidad (Figura 4). En la parte central (unidad 'C') la pendiente suave del mogote fue picada y cortada por los indígenas hasta inclusive romper con el subsuelo rocoso. Las piedras (de hasta 1.30 m sobre la superficie actual) se levantaron y apoyaron por el lado externo, sin necesidad de colocar piedras de calce o excavar trincheras. Entre la roca base de la falda rocosa del mogote y la laja se rellenó con la misma arcilla (5YR 3/4) extraída del interior del batey, como parte del trabajo de nivelación (desnivel = 30-40 cm). Dado a que la arcilla local es expandible, el relleno visible en la unidad 'C' (Figura 4) sirvió para amortiguar cualquier presión directa que la expansión/contracción natural de la arcilla hiciera sobre la laja adyacente a la ladera rocosa, evitando así el quiebre de la laja. En los extremos de la hilera sur esta técnica fue innecesaria, ya que carece de la proximidad de un subsuelo rocoso de ladera (Figura 3). Esta misma técnica se ha descrito para las construcciones de los recintos 'A' y 'B' en Caguana (Utu-10) (ver Mason 1941). La nivelación artificial del interior de la "cancha", por debajo del nivel de superficial al exterior del recinto, también fue informada por Haeberlin (1917:217) para el sitio "Los Medinas" (ver también Alegría 1984).

En resumen, el batey Utu-53 presentó un total de 58 tiestos prehistóricos y un número igualmente limitado de artefactos líticos (de calcedonia e ígneas). Los restos alimenticios son particularmente pocos, posiblemente dado en parte a la alta alcalinidad del suelo y al clima húmedo. Los "cocheros" (caracoles de tierra y palancas de crustáceos de río) típicos de los sitios simples de carácter doméstico (tipo 3) están ausentes. La ausencia de estructuras prehistóricas, aunadas a una marcada ausencia de formación de basurales y depósitos domésticos apoyan el carácter "vacante" (no habitado) del sitio. Los sondeos de pala (40 x 40 cm) tampoco arrojaron evidencias de residuarios o basureros (middens) densos en ninguna parte, aunque recobramos cinco tiestos Capá, cinco posibles artefactos líticos y 14 artefactos históricos. Aunque es posible que los artefactos de prestigio, tales como aros líticos o esferolitos puedan haber sido saqueados, la ausencia de otros indicadores de una presencia de élite en el sitio favorecen la interpretación de que el batey Utu-53 fuera utilizado principalmente por las comunidades comuneras (naborias).

Desde el centro del batey, mirando directamente al oeste magnético, podemos observar el yacimiento a cielo abierto Utu-44, caracterizado por un denso depósito alimenticio y con un residuario doméstico que incluye cerámica del estilo Capá. Creemos que Utu-44 bien puede representar uno de los caseríos dispersos los cuales junto con otros caseríos de la inmediación se integraban mediante las ceremonias públicas y religiosas (e.g., juego de pelota) en el recinto ceremonial vacante Utu-53.

#### EL COMPLEJO DE TERRAZAS EN EL SITIO UTU-53

El complejo de terrazas adyacentes —al este del sitio Utu-53— fue investigado en 1997 (Figura 5). La trinchera 'F' (Figura 6) y los sondeos de pala, junto con los datos topográficos, permiten las siguientes observaciones. El perfil estratigráfico,

justo detrás de la muralla de retención, indica claramente su función agrícola: definimos el horizonte Ap superficial de unos 35 cm de espesor que presenta características de remoción de tierras (¿mediante la coa?). Esta capa de suelo marrón contiene dispersas inclusiones amarillentas (en forma de pelotillas) provenientes del horizonte B1 arcilloso subyacente, el cual continúa hasta una profundidad indeterminada. En la medida que se sube la pendiente de la ladera, por detrás de la muralla de retención 'F', el horizonte Ap se reduce a menos de 5 cm de espesor. La erosión desde el abandono de las terrazas es en gran parte responsable de tal disminución de la capa Ap. En las terrazas más elevadas, la muralla de retención se ha desmoronado, dando lugar al escurrimiento y erosión casi total del suelo de cultivo. Los sondeos 'STP-a' á 'STP-e' presentaron una delgada acumulación de material orgánico reciente seguida de un subsuelo rocoso calcáreo.

Las murallas de retención se construyeron de una forma sencilla pero eficaz. Se amontonaron y colocaron cuidadosamente una selección de lajas naturales (Figura 6). La muralla puede alcanzar hasta 85 cm de altura sobre el terreno. Las piedras fueron amontonadas sin utilizar ningún elemento para cementarlas. Las murallas son horizontalmente discontinuas, siguiendo el contorno de elevación de la colina. La discontinuidad muy probablemente obedece al hecho de que las murallas se colocan sobre puntos donde la pendiente tiende a ser más abrupta y donde la prevención de erosión parece haber sido más crítica. Las lajas seguramente se obtenían al limpiar las superficies de la ladera. Las piedras de ladera sobrantes se amontonaban en pilas circulares (hay 2 de estas en Utu-53) para su uso futuro y/o para que no estorbasen.

A lo largo del canal principal del drenaje natural se colocaron dos hileras o murallas de retención que se encaminan hacia el Río Tanamá (Figura 5). Los montones de piedras y murallas fueron colocadas transversalmente en el área de drenaje (más al norte; no aparece en el mapa de la Figura 5). Estas murallas que siguen el contorno del drenaje son muy primordialmente para el control hidrográfico.

Las terrazas de Utu-53 no aportaron ni un sólo artefacto cultural, prehistórico o histórico. Sin embargo, se han recolectado muestras del suelo del estrato Ap para detectar el grado de preservación de restos orgánicos (análisis macrobotánicos, polen, fitolitos, química de suelos), que nos permitan inferir los tipos cultivos e incluso determinar la presencia/ausencia de indicadores de uso histórico, tales como señales de abonos artificiales y cultivos de origen europeo. Las muestras de carbón son muy pequeñas (en peso), por lo cual se habrá de fechar mediante el método de AMS (Atomic Mass Spectrometry).

Hasta el momento, tres hipótesis quedan en pie. Las terrazas (a) son de construcción colonial a moderna solamente, o (b) son de construcción prehistórica solamente, o (c) son de construcción prehistórica, algunas (o muchas) de las cuales fueron aprovechadas y/o rehabilitadas en tiempos coloniales y/o modernos.

#### **EXCAVACIONES EN LA CUEVA DE 'JUAN MIGUEL' O DE 'LAS CARITAS' (CAG-3)**

El sitio Cag-3 está ubicado equidistante entre el batey habitado Utu-19 y el batey Utu-53 (Figura 1). Es una cueva iluminada cuya bóveda cubre un área de 11 x 12 metros, cubriendo un área de 132 m<sup>2</sup>, pero de la cual sólo 20m<sup>2</sup> son aptos para la acumulación de residuos. La bóveda de la cueva está abierta (la entrada) hacia el oeste (Figura 7). La única otra bóveda (al norte) es circular y de apenas 1.5 m<sup>2</sup> de área; en realidad es una colina bloqueada en su "techo". Peñones calcáreos

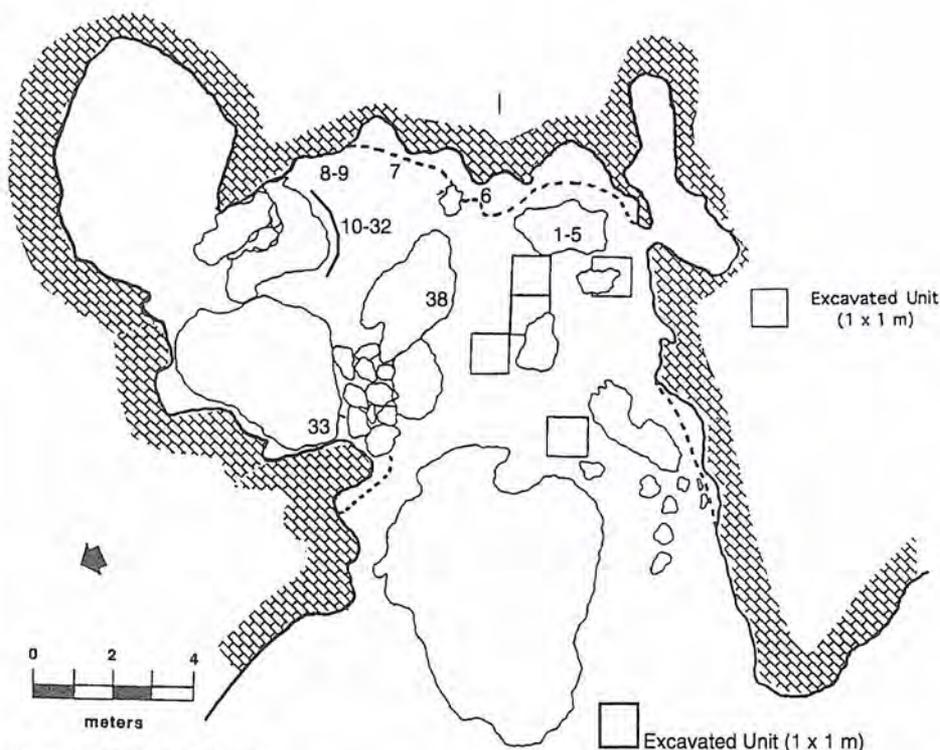


Figura 7: Plano de la Cueva Juan Miguel o "Las Caritas" (sitio Cag-3).

1-33 localización de petroglifos

y de calcita cristalina de varias dimensiones se han desplomado en la entrada y principalmente en su lado norte. La cueva contiene más de 25 petroglifos, concentrados en la paredes y estalactitas del lado norte y en una roca de calcita cristalina desplomada hacia el fondo (este) de la cueva. Entre ellos encontramos un grafiti de una fecha, "1881". Los pocos materiales históricos son de superficie y se limitan a unas pocas botellas de vino de vidrio verde muy oscuro, posiblemente de finales del siglo pasado. En 1997 excavamos cinco unidades de 1 x 1 metro (=20% de la superficie), las cuales aún están en proceso de análisis. A continuación ofrecemos un resumen escueto de los resultados hasta el momento.

Al estrato superior, consistente de un limo de origen calcáreo suelto (1-3 cm espesor), le sigue una capa amarillenta también de limo, pero endurecida y compacta, con interestratificaciones muy delgadas de carbonatos (blanca) y de partículas de carbón vegetal (e.g., Figura 8). En las unidades excavadas, a esta capa endurecida, le sigue otra capa de limo, más suelta, de color marrón pálido (pale brown) de espesor variable, con un denso contenido de restos alimenticios, cenizas, carbón, algunos artefactos líticos y cerámicos, mezclados con caracoles de tierra, palancas de crustáceos de río (por ejemplo buruquena), muy pocos huesos de aves y una cantidad apreciable de huesos de jutía (identificaciones preliminares por Y. Narganes). La preservación de maderas y materiales orgánicos en la cueva es excelente. Newsom ya ha identificado preliminarmente tizones de madera de un fogón (Feat.-3, unidad 52/51) pertenecientes al género *Copaifera* y de semillas y maderas carbonizadas de leguminosas, grupo al cual, por ejemplo, pertenece la cohoba

(*Anadenathera peregrina*). Así mismo, en la unidad 51/54 (entierro No. 1) hemos encontrado un artefacto de función indeterminada, hecho de una madera densa que destiñe un pigmento rojo así como semillas de palmas (especies por identificar). Estamos conscientes de que todos los elementos botánicos solamente reflejarán actividades asociadas a un contexto sagrado-funerario, el cual no es un índice de la dieta cotidiana de los usuarios. Esperamos someter muestras de huesos del entierro para el estudio de trazas alimenticias (colágeno) para formular una mejor concepción de la dieta y estado de salud aborígenas.

Bajo la capa de depósito cultural subyace una capa de estalagma (calcita cristalina) junto con rocas calizas y estalactitas desplomadas, que a su vez sellan una capa inferior estéril, de arcilla calcárea de color marrón amarillento a rojizo (10YR 5/6) con inclusiones de carbonato cálcico. Esta secuencia, en general, presenta similitudes con la descrita por Aitken (1918) en la Cueva de Antonio (Cerro Hueco).

En dos de las unidades (50/51 y 50/52) detectamos la fractura intencional de la capa de estalagma, en forma más o menos circular, la cual contenía cenizas y carbón, junto con restos alimenticios (Feat. 4), la cual a su vez estaba "sellada" por una piedra plutónica de río, bien lavada, pero sin modificación obvia. La capa que recubre el fogón, así como las capas superiores, contenían restos aislados de huesos humanos (vértebras, costillas). En otra unidad (50/50) detectamos dos perforaciones irregulares, pero relativamente profundas, que cortaban la capa de cuarzo cristalizado de la cueva, aparentemente huecos para sostener palos o postes (¿barbacoa?).

La unidad más interesante es la 51/54, a la entrada de la cueva. Esta (ver figura 8), contiene los restos de un entierro pertenecientes, según estudio preliminar de Edwin Crespo, a una mujer adulta de aproximadamente 35 años de edad. Su cuerpo yacía en flexión, sobre su costado derecho y su eje (vértebras) orientado este-oeste; es decir, los pies miran hacia la entrada de la cueva, mientras que su faz mira ligeramente hacia el norte magnético. Dado a las condiciones de preservación diferencial, solamente la mitad izquierda (longitudinal) del cuerpo se preservó en relativo buen estado. El húmero, tibia y fémur izquierdos presentan señales de quemaduras directas posmortem, las cuales, junto con la total ausencia de todos los huesos de la mano y pie (pero con las falanges distales presentes y en posición anatómica) indican que la difunta —ya descarnada— fue movilizada a la cueva tras cierto tiempo después de su muerte y re-enterrada, colocando los huesos en forma anatómicamente correcta; es decir, no es un entierro primario, directo.

El cráneo sólo preservó la mitad izquierda, aunque se recuperaron 31 de los 32 dientes. El cráneo descansaba sobre una laja caliza, ligeramente ovalada, colocada intencionalmente. La tumba era preparada: picaron una esquina de una gran roca caliza desplomada para hacer espacio a una fosa de forma ovalada (Figura 8). Lajas alrededor de la mitad superior de la difunta fueron emplazadas verticalmente, mientras que hacia el lado ventral, se colocó un fragmento fracturado de estalactita. La fosa misma corta el subsuelo natural arcilloso de la cueva. (La capa de calcita cristalina está ausente hacia la entrada de la cueva.) La fosa (Feat. 6) consiste un relleno de casi exclusivamente de restos alimenticios y cenizas mezcladas con el limo natural de la cueva y de fragmentos cerámicos. No se obtuvieron artefactos de "ofrenda", salvo por el evidente hecho de que el relleno de restos alimenticios pudo muy bien ser parte del rito funeral (fiesta/comida ritual) y por lo tanto era "la ofrenda" a la difunta. El relleno, además de restos alimenticios y orgánicos, contenía artefactos 42 fragmentos cerámicos, dos de madera trabajada y varios materiales líticos. Entre los materiales del relleno y del estrato II (Figura 8) se recuperaron otros restos óseos humanos pertenecientes a otros individuos. De



y cantos rodados ígneos. Las quemaduras óseas posmortem del entierro No. 1 (Figura 8: Feat 6) debieron ser causadas al desechar carbones ardientes junto con alimentos al tapar la tumba tras una fiesta/comida ritual en "honor" a la difunta.

Los 107 tiestos recuperados en todas las excavaciones y la superficie de la cueva, pertenecen a lo que Rouse (1952, 1992) denominaría estilo Ostiones, en su fase temprana (700-900 d.C.). Solamente tres tipos de vasijas están presentes: (1) una vasija simple de boca amplia, con borde directo y labio recortado y sin decoración; (2) una vasija de posible contorno navicular de borde redondeado y adosado de un "botón" circular en su extremo distal; (3) un cuenco sencillo, abierto, de borde ligeramente recurvado y labio redondeado con las superficies internas y externas pulidas y engobadas con pigmento mineral pre-cocción, de color rosado a rojo. Las bases, suponemos, debieron ser redondeadas. Mientras que los tiestos de vasijas tipo 1 presentan marcas de fuego y restos de hollín y adherencias orgánicas carbonizadas, los tiestos de la vasija tipo 3 se presentan limpios, sin marcas de fuego. Sospechamos que los primeros estuvieron asociados a las actividades culinarias mientras que los últimos se utilizaron para el servicio de los alimentos, y que ambos debieron estar vinculados a las exequias fúnebres (Feat. 6 y 7, Unidad 51/54) así como a visitas posteriores probablemente relacionadas con actividades mágico-religiosas (Feat. 2 á 4) (consultar Curet y Oliver 1998). Varias muestras de carbón sometidas para fechamiento esclarecerán las fechas del entierro y materiales asociados.

Finalmente, en los nichos y recovecos de la cueva, así como bajo algunos de los peñones desplomados, recuperamos elementos óseos humanos pertenecientes a diferentes individuos. Estos elementos fueron depositados en un aparente desorden o, al menos, sin un patrón definido. Junto y mezclados con los huesos humanos se recuperaron además huesos de vertebrados terrestres, tales como jutías. Al menos un diente canino inferior humano presentó un desgaste que indica trabajo de tejido y/o hilado.

#### DISCUSIÓN

Las investigaciones realizadas hasta ahora en la región de Caguana sólo comienzan a elucidar el panorama pre- y protohistórico de la serranía interior occidental de Puerto Rico. El patrón de asentamiento que ya comienza a vislumbrarse contrasta notablemente con los yacimientos costeros, aún con aquellos de afiliación prototaina (Período IVA; Capá, Esperanza). Los típicos depósitos múltiples dispuestos en semicírculo que persistieron in situ desde tiempos saladoides hasta al menos el final del Período IIIb (ca. 1000/1100 d.C.) están ausentes en la región de Caguana. En Caguana, el concepto de "pueblo" o "aldea", de una aglomeración de viviendas y múltiples basurales, es totalmente diferente al de las zonas costaneras. Es probable que la población en Caguana consistía de una red de familias dispersas en caseríos, cuyos miembros definían su solidaridad mediante la congegación y participación comunitaria en los centros locales y, a última instancia, en el centro primario de Caguana, Utu-10. En lugar de aldeas o villas que reflejasen todos los distintos estratos sociales, la población de Caguana cubría un área amplia y dispersa de caseríos en cada uno de los cuales residía una familia perteneciente a un estatus socioeconómico dado (e.g., naboría o nitaíno, pero no ambos).

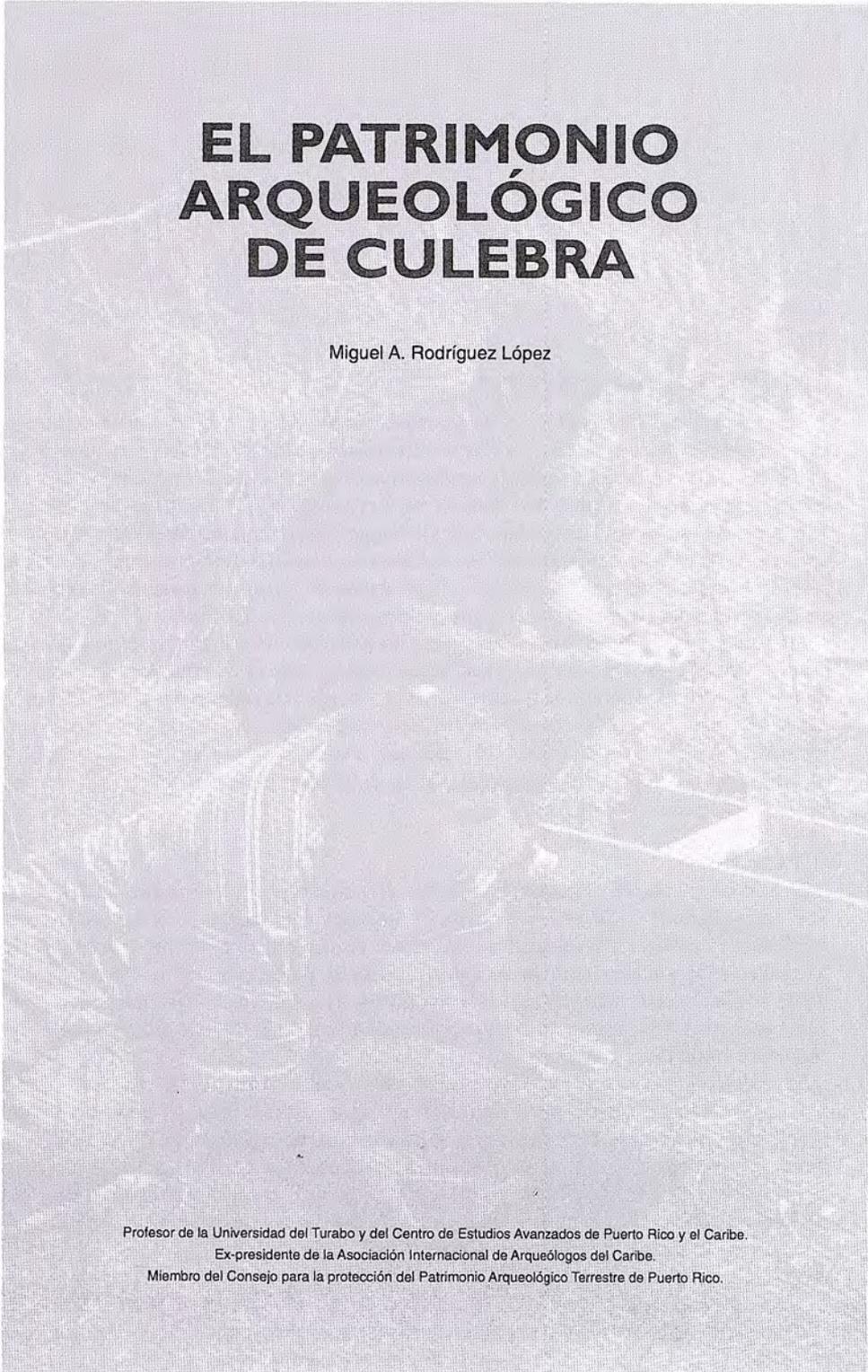
Proponemos que la mayoría de la élite caciquil-nitaína adscrita a Caguana residía cerca y dentro de la concentración de recintos marcados con piedras en Utu-10 (y Utu-1, Ang-4a y Ang-4b), mientras que las comunidades agrícolas naborias se encontraban dispersas entre las abras de los mogotes, aprovechando al máximo el

acceso al área cultivable y explotando el recurso económico principal de la región: los productos agrícolas. La distribución dispersa de los caseríos debió ser en parte controlada por las características y tamaño de los valles y por las limitaciones impuestas por la topografía karst. Estos grupos rurales mantenían y consolidaban sus vínculos con los habitantes dispersos mediante su congregación en centros públicos-ceremoniales (vacantes). Sospechamos que algunas élites, o quizá linajes de mayor alcurnia (wealth), quizá nitaínos, controlaron los valles de mayor tamaño (de mayor y más fácil producción), los cuales a su vez pudieron coartar suficientes recursos como para erigir sus propios recintos cívico-ceremoniales (de segundo orden) adyacentes a sus caseríos. Aparentemente, la ubicación de los centros ceremoniales locales en la zona se debe más al tamaño del valle y/o acceso vial entre distintas partes del área de estudio que a su distancia absoluta del centro ceremonial primario de Caguana (Utu-10).

Si asumimos que la mayoría de las terrazas agrícolas son prehispánicas, entonces podremos establecer que la base económica que sostenía la organización sociopolítica de la élite de Caguana estaba basada principalmente en la sobreproducción agraria (staple wealth). Por otro lado, la relación de los caseríos y centros locales con las cuevas sagradas/funerarias está por determinarse, pero indudablemente que cada conjunto de caseríos dispersos debió tener su propio oratorio y lugar de entierros.

Las evidencias aún son muy escuetas y por lo tanto las interpretaciones aquí ofrecidas han de ser tentativas. Habrá que continuar documentando cuáles elementos podemos detectar arqueológicamente en contextos que indiquen la presencia de estratificación y jerarquía social, que apoyen nuestras hipótesis acerca del carácter jerárquico de los asentamientos propuestos en este ensayo. Ante todo, es necesario continuar la documentación de datos arqueobotánicos para inferir sólidamente la economía del área. Otras interrogantes se nos plantean como resultado de nuestras investigaciones. Una de las más interesantes es, ¿dónde se ubicaban los caseríos o aldeas Ostiones temprano? Aunque Caguana (Utu-10) arrojó algunos pocos tios de estilo Ostiones, éstos son de la fase tardía (Período IIIb). Sitios y basurales a cielo abierto con materiales exclusivamente del período Ostiones dentro del área de estudio, no se han detectado aún, excepto en contextos exclusivamente funerarios. ¿Es que sus usuarios residían en la zona costanera o al fondo del Valle de Utuado? Más aún, ¿por qué algunos individuos (Utu-19) fueron enterrados en basurales domésticos y otros en cuevas (SR-8)?

A pesar de que favorecemos la hipótesis de que Caguana (Utu-10) era un núcleo habitado con viviendas o caseríos de la élite, no por esto hemos demostrado que haya sido habitado continua y permanentemente. La posibilidad de que las residencias en Caguana fueran "segundos hogares" de la élite residente y asentada en la vega costanera (por ej., Río Grande de Arecibo) no puede descartarse, pues es factible que los cacicazgos incorporasen territorios de diversa topografía y ecología, desde la costa hacia el interior tal como, por ejemplo, Mary Helms (1992) ha documentado para los cacicazgos protohistóricos panameños. Indudablemente, las próximas temporadas de investigación de campo aclararán y precisarán (o rechazarán) las interpretaciones preliminares que hemos presentado en este ensayo.



# EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE CULEBRA

Miguel A. Rodríguez López

Profesor de la Universidad del Turabo y del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.  
Ex-presidente de la Asociación Internacional de Arqueólogos del Caribe.  
Miembro del Consejo para la protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.

## Introducción:

La oportunidad de realizar un proyecto arqueológico como el que llevamos a cabo el pasado verano en Culebra no se ofrece todos los días. Por tal razón, lo he escogido como tema de mi presentación en este importante Tercer Encuentro de Investigadores que auspicia la División de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña. El ambiente científico y la rigurosidad metodológica que nuestro equipo de trabajo logró desarrollar durante este proyecto confirma que la llamada arqueología de contrato bien orientada es capaz de producir buenos resultados en la protección del patrimonio arqueológico del pueblo de Puerto Rico.

El lector, si así lo desea, podrá examinar en los archivos del Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Oficina Estatal de Preservación Histórica el voluminoso informe técnico que los proponentes sometieron a dichas agencias como parte del proceso de revisión de proyectos de construcción y desarrollo vigente en Puerto Rico. Mientras tanto, a continuación se ofrece un resumen de los alcances, métodos, hallazgos y conclusiones del estudio realizado bajo mi dirección entre los meses de mayo a septiembre de 1997.

### EL PROYECTO

El presente estudio arqueológico le fue requerido por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Oficina Estatal de Preservación Histórica a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados como parte del diseño del sistema de tuberías para el tratamiento y disposición de las aguas usadas de dicho municipio. Para cumplir dicha encomienda fue contratada la firma CMA, Arquitectos e Ingenieros, que a su vez me contrataron como su asesor principal en materia de estudio y manejo de recursos culturales.

El referido plan tiene el propósito de ofrecerle a los habitantes y visitantes de la isla un sistema adecuado para disponer las aguas usadas que se generan en el municipio. Es de conocimiento general que una parte significativa de estas aguas usadas desembocan sin controles en Ensenada Honda, contaminando esta impresionante y hermosa bahía y poniendo en peligro la salud y la calidad de vida de toda la población. Un control razonable de este problema permitiría otro nivel de desarrollo turístico y social en Culebra.

### EL AREA DE ESTUDIO

Culebra es una isla relativamente pequeña y de superficie mayormente montañosa localizada entre Puerto Rico y Saint Thomas. Posee una superficie de 28 km<sup>2</sup>,



Paisaje costero de Culebra.

equivalente a 6,741 cuerdas y una población permanente estimada en 2,000 habitantes. Sin embargo, en determinados momentos del año, la isla recibe más de diez veces su población regular que utilizan al máximo sus hermosas playas, hoteles y paradores.

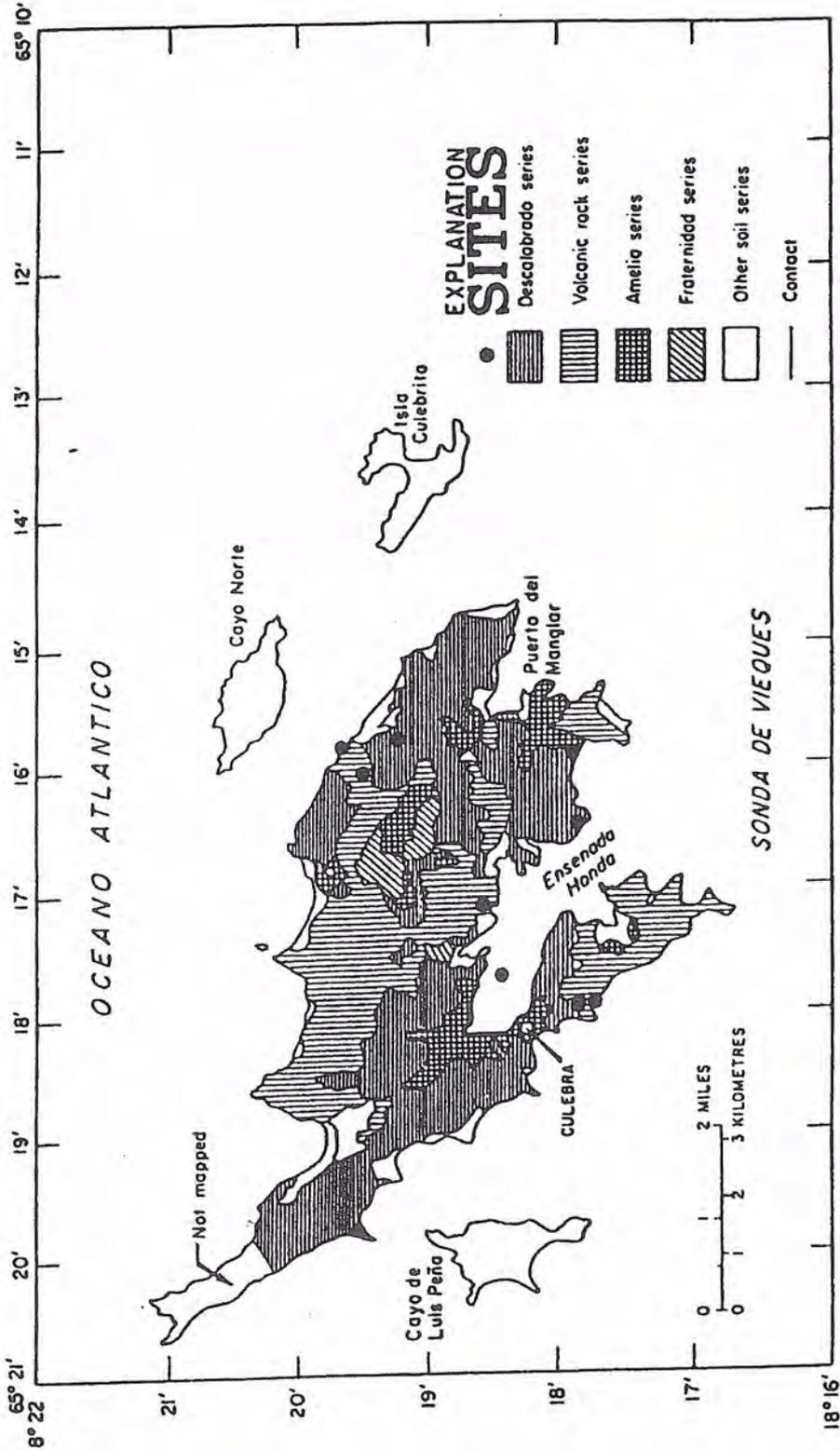
Alrededor del 40% del territorio culebrense y una gran parte de sus aguas costeras, forman parte de un amplio sistema de santuarios y bosques protegidos, tanto por el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico así como por la Oficina Federal de Pesca y Vida Silvestre.

#### **AMBIENTE NATURAL**

Más del 90% de los suelos de Culebra son rocosos y con pocas posibilidades agrícolas. De hecho, la vegetación es en la actualidad mayormente xerofítica, aunque todavía sobreviven de forma precaria algunos árboles de gran valor maderero como la ceiba, el almácigo, el húcar y el guayacán, que evidencian un antiguo bosque seco tropical que caracterizó la isla hasta los siglos XVIII y XIX.

En estos momentos Culebra es una isla muy seca, y no posee ríos o quebradas de aguas permanentes. Tal parece que éste ha sido un problema que siempre ha acompañado a sus habitantes de todas las épocas. La búsqueda histórica de alternativas para obtener y almacenar agua potable ha dejado importantes huellas arqueológicas y arquitectónicas que se pueden identificar por toda la isla. Los profundos pozos de agua, los embalses con muros revestidos de rocas, y las conocidas cisternas familiares y públicas son parte del patrimonio cultural culebrense que merece ser documentado y preservado.

Algunas de las características ambientales mencionadas para Culebra no parecen ser muy favorables para que en el pasado existiese un poblamiento humano numeroso, tal y como lo recibió la cercana isla de Vieques. Sin embargo, por tener una costa sumamente irregular, la isla cuenta con una gran cantidad de cayos, islotes, bajos, bahías y ensenadas, siendo Ensenada Honda la mejor y más conocida bahía de su clase en toda la región.



Localización aproximada de sitios arqueológicos y su relación con tipos de suelos.

También las playas arenosas y los manglares y lagunas de la costa norte conforman hábitáculos de gran importancia. Toda la flora y fauna asociada al medioambiente costero de Culebra, representó, tanto en el presente como en el pasado, una fuente casi inagotable de alimentos y materias primas bien variadas: peces de arrecife, moluscos marinos, crustáceos, aves migratorias, tortugas y mamíferos marinos, maderas resistentes, bejuco, semillas y frutos costeros. Si bien Culebra no aparenta haber sido una isla muy propicia para las actividades agrícolas, debió ser un lugar idóneo para la pesca y recolección a gran escala.

Aunque tanto Culebra como su hermana mayor, Vieques, pertenecen administrativamente a Puerto Rico, su medioambiente y su devenir histórico la vinculan estrechamente con las Antillas Menores y el noroeste del Caribe. Desde un punto de vista arqueológico, por ejemplo, Culebra forma parte de la periferia norte de la llamada zona de influencia del Canal de las Islas Vírgenes, tan importante en el estudio de la tardía prehistoria de la región.

#### LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

El estudio arqueológico incluyó una intensa investigación bibliográfica y documental referente a Culebra, el recorrido directo de casi 32 kilómetros de carreteras y caminos, la excavación de centenares de pruebas de pala bajo la superficie y una prospección sistemática en tres propiedades consideradas como alternativas para la construcción de una planta de tratamiento de aguas. Para poder desarrollar un plan de acción eficiente se dividió la isla en ocho zonas y se utilizaron criterios topográficos, tipos de suelos, e impactos previos para determinar la intensidad del estudio en cada una de ellas.

Nuestro grupo de trabajo también aprovechó la estadía de casi seis semanas en Culebra para visitar y explorar en el poco tiempo libre disponible, otros lugares de interés cultural y ambiental, aunque éstos quedaron distantes de las zonas de posible impacto del propuesto proyecto de desarrollo. De esta manera logramos identificar nuevas zonas con alto potencial arqueológico que deben ser investigadas en futuros estudios.

Al aceptar el reto estábamos conscientes de que se trataba de un proyecto con repercusiones muy importantes para toda la región. Culebra es quizás la isla menos conocida desde el punto de vista arqueológico de todo el noroeste del Caribe. A pesar de numerosos intentos, el estudio e inventario de sus recursos culturales, Culebra se ha quedado un poco rezagado, si se compara con otras islas cercanas como Vieques, Santa Cruz y St. Marteen, para citar algunas.

La protección de los lugares arqueológicos e históricos de Culebra también ha presentado en el pasado grandes contratiempos. Tal y como pudimos comprobar durante nuestro estudio, el tradicionalmente escaso interés oficial, las antiguas actividades militares de la Marina de Estados Unidos, el acelerado desarrollo privado de la isla, el saqueo de sus yacimientos y hasta el embate reciente de huracanes muy destructivos, han causado daños irreparables, tanto a los recursos naturales como a los valores culturales e históricos de Culebra.

Sin embargo, hay que reconocer la ardua labor y el ejemplo de líderes cívicos y culturales como don Juan Romero y Dolly Camareno, en dar realce y protección al patrimonio integral de la isla.

#### ESTUDIOS PREVIOS

Las extensas investigaciones arqueológicas que se llevaron a cabo en Puerto Rico y Vieques durante la primera mitad del presente siglo no dejaron huella

conocida en la isla de Culebra. En los inventarios y catálogos preparados por S. Lothrop, F. Rainey, I. Rouse, F. Montalvo Guenard, A. de Hostos y R. Alegría, no se mencionan yacimientos para dicha isla.

Si alguno de estos arqueólogos visitó alguna vez Culebra en busca de yacimientos, pues simplemente no lo mencionó en sus escritos. La realidad es que las publicaciones siempre han señalado a Culebra como una isla marginal, desprovista de recursos, fuera de ruta, y poblada sólo ocasionalmente por indios caribes, primero, y por piratas y delincuentes, después.

Las primeras investigaciones profesionales realizadas en Culebra estuvieron a cargo del arqueólogo Juan J. Ortiz Aguilú y se llevaron a cabo en el 1975. Ortiz Aguilú y un grupo de colaboradores visitó la isla y recopiló valiosa información sobre ocho posibles sitios arqueológicos, en especial el yacimiento de Cayo Pirata, localizado en el islote del mismo nombre en medio de Ensenada Honda. Sus notas de campo han sido utilizadas por otros arqueólogos que han llevado a cabo estudios especializados en la isla, como los de Juan González y Herminio Rodríguez para diversos proyectos de construcción, y por José Oliver en el 1992 durante su proyecto de excavación y salvamento en el llamado "Lower Camp". También nos sirvieron de guía básica para la localización y clasificación de los yacimientos precolombinos durante el presente estudio.

Tan reciente como en el pasado año de 1996, los arqueólogos Norma Medina y Juan Rivera Fontán, de la División de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña, realizaron una excavación limitada de salvamento en colaboración con el gobierno municipal de dicha isla, en el yacimiento de Playa Tórtolo, al norte de la isla. El informe prácticamente se ha finalizado y próximamente se darán a conocer sus principales conclusiones.

#### HALLAZGOS

Durante nuestra investigación en el 1997, visitamos siete de los ocho posibles sitios precolombinos identificados en la década del 1970 por J. Ortiz Aguilú. Sólo pudimos confirmar la existencia de cuatro de ellos. Los hallazgos restantes no son yacimientos arqueológicos, confirmando las dudas del propio Ortiz Aguilú.

A los cuatro yacimientos confirmados del listado de Ortiz Aguilú se debe sumar el de "Lower Camp" excavado en el 1992 por José Oliver en terrenos del Refugio Nacional de Pesca y Vida Silvestre, y los yacimientos de Playa Tórtolo y Cerro Tórtolo, localizados en la zona noreste de la isla. Estos últimos dos sitios fueron visitados por los arqueólogos Norma Medina y Juan Rivera Fontán en el 1996 y se llenaron hojas de inventario para cada uno. Como ya se indicó, en el de Playa Tórtolo se realizaron excavaciones limitadas de salvamento y los materiales recuperados han sido objeto de análisis por el personal de la División de Arqueología.

La investigación de campo de nuestro grupo detectó al menos cuatro nuevos yacimientos precolombinos que hasta donde conocemos no habían sido informados previamente. El primero, Cerro Balcón 1, un pequeño pero denso yacimiento del Período III (600-1200 AD) que se encuentra entre los cerros Balcón y Vigía, posiblemente asociado a otros asentamientos cercanos de mayor tamaño; el segundo, Punta Maguey 1, un yacimiento con cerámica del estilo Santa Elena (Período IIIB; 600-900AD) destruido por la construcción de la subestación eléctrica que recibe el cable que viene de la isla de Vieques; el tercero, Punta Maguey 2, un residuario precerámico muy impactado pero con abundantes conchas marinas y artefactos líticos masivos; y el cuarto, localizado en el Puerto del Manglar, resulta

ser un yacimiento del período cerámico muy dispersado por la limpieza y nivelación de terrenos privados.

También observamos algunas evidencias precolombinas dispersas en las playas de Resaca, Larga y Brava, al norte de la isla, así como en el área de Punta Melones. Pero por lo escaso de los hallazgos de superficie y lo somero de nuestro estudio en estos lugares no puede asegurarse al momento que se trata de yacimientos definidos.

En resumen, podemos señalar que Culebra estuvo habitada durante gran parte de su prehistoria, y ya hay once yacimientos que lo confirman pero no tan intensamente como la cercana isla de Vieques, por ejemplo. Sólo se ha identificado un posible yacimiento de la Cultura Arcaica del Período IB, con fechas estimadas entre el 3,000 antes de Cristo al I después de Cristo. Hasta el momento no hay yacimientos Saladoideos o Igneris del Período IIA (250 BC-400 AD) informados, con la excepción del yacimiento de "Lower Camp" excavado por Oliver, que con fechados entre el 600 y el 700 después de Cristo parece corresponder a las postrimerías del Período IIB (400-600 AD).

Pero es durante la aparición de la cultura Pre-Taína que corresponde al Período III con fechados estimados entre el 600 al 1200 después de Cristo, cuando ocurre una gran actividad humana precolombina en Culebra, el este de Puerto Rico y en todo el noreste del Caribe. Finalmente también la isla fue habitada durante el Período IVA, que con fechas entre el 1200 al 1500 (después de Cristo) corresponde a la expresión de la cultura Taína, que incluye épocas cercanas al descubrimiento y conquista europea.

#### ASPECTOS HISTÓRICOS

Se debe también destacar la importancia cultural y arqueológica de una serie de zonas y estructuras de carácter histórico. Fue en la década del 1880, apenas poco



Excavaciones de prueba en uno de los yacimientos de Culebra.



Antigua cisterna abandonada en Punta Padilla.

más de un siglo, cuando oficialmente se inició la colonización española de Culebra con la fundación del poblado de San Ildefonso. Sin embargo, con anterioridad a esta fecha la isla fue un importante centro de contrabando y explotación de maderas, así como refugio de corsarios y pescadores. Antes de este momento, sólo se levantaba el Faro de Culebrita, construido en el 1874, como ayuda a la navegación comercial y militar en la zona. Hoy día el faro se debate entre la vida y la muerte, a pesar de que es la única propiedad de Culebra incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

Para finales del siglo XIX el pueblo de San Ildefonso, localizado sobre una meseta al norte de la entrada de Ensenada Honda, poseía 40 casas, una iglesia, una cisterna pública y salones de escuela. Luego de la Guerra Hispanoamericana, la Marina de los Estados Unidos asumió el control casi total sobre Culebra, desmantelando



parte del pueblo original, cambiándole su nombre a "Camp Roosevelt" y construyendo nuevos edificios, algunos de los cuales siguen hoy en pie y en uso, con fechas entre los años 1905 y 1908.

La zona de San Ildefonso, incluyendo el cementerio, debe ser estudiada y preservada como un distrito de interés histórico, arquitectónico, arqueológico y cultural. Deben ser también objeto de estudio y preservación algunas de las estructuras de la cercana Punta Padilla, donde algunos de los antiguos habitantes de San Ildefonso se mudaron y construyeron sus viviendas y cisternas, algunas de las cuales quedan hoy en pie. Lamentablemente Punta Padilla es hoy un terreno privado donde la maquinaria pesada y la segregación de solares ha puesto en peligro su integridad cultural.

En Culebra existen tal vez cientos de pozos profundos, embalses, puentes y cisternas, todas estructuras relacionadas con la historia de los culebrenses y su lucha por el control del valioso recurso agua. Las mismas tienen un valor histórico y arquitectónico, por lo que deben ser tomadas en cuenta en proyectos de construcción y desarrollo.

El actual pueblo de "Dewey", por ser de fundación reciente, no presenta edificios o monumentos de gran antigüedad. Sin embargo, existen edificaciones como lo son la actual casa alcaldía, los comercios de la loma, el puente de metal, y algunas residencias

de madera y concreto, que presenta una arquitectura sencilla pero característica de la isla. Estas obras son consideradas por los residentes de Culebra como poseedoras de valor cultural y escénico, por lo que deben también ser objeto de estudio y protección.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hasta donde pudimos estudiar, ninguno de los yacimientos precolombinos o estructuras históricas de Culebra identificadas en nuestras investigaciones, se encuentra en el paso directo de las tuberías o en los posibles terrenos de la planta de tratamiento. Sin embargo, se recomendaron algunas medidas para asegurar que las rutas no sean alteradas y que el patrimonio arqueológico culebrense sea protegido. Se concluyó que desde el punto de vista arqueológico y cultural este



Vista general del pueblo de Dewey.

proyecto, tal y como ha sido diseñado, no afectará ningún recurso conocido, por lo que se recomendó su endoso. También recomendamos al Instituto de Cultura Puertorriqueña y al Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre, que se completen estudios preliminares en aquellos yacimientos más importantes de la isla y que se llenen las hojas de inventario para cada sitio.

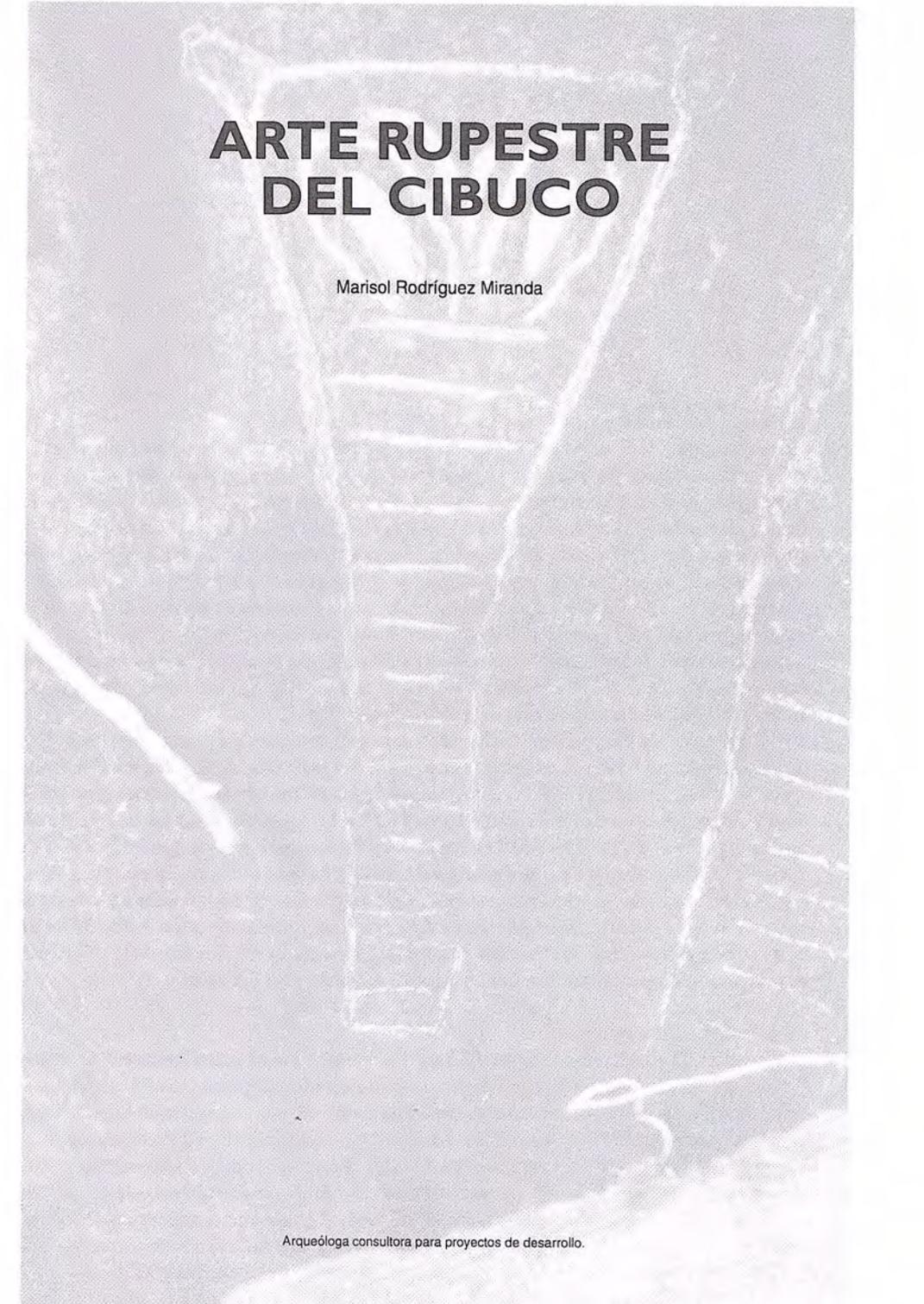
#### AGRADECIMIENTOS

Finalmente, quiero reconocer la ayuda y el entusiasmo de mi equipo de trabajo compuesto por Elvis Babilonia, Jaime Pagán y Timothy García. Ellos pusieron todo su interés y dedicación en este proyecto y lo hicieron una realidad.

Gracias también a los arqueólogos Norma Medina, Juan Rivera Fontán y Carlos Pérez, de la División de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña, por haber compartido sus conocimientos sobre Culebra. Un saludo al colega y buen amigo José Oliver por sus recomendaciones y por permitirme utilizar algunos de sus mapas.

Agradezco también la confianza y la colaboración de la empresa CMA, en particular de los ingenieros Bolívar Guzmán y Pedro Janer, en el desarrollo de este estudio.

En Culebra no olvidaremos la ayuda y la hospitalidad de Benjamín Pérez, Tochi Dávila, Teresa Tallevast, Elisa Sánchez, José L. Sánchez, Tirsia Pérez y de su alcalde Hon. Abraham Peña. Nuevamente un especial reconocimiento a Dolly Camareno, Juan Romero y a la Fundación de Culebra por su incuestionable liderato cultural. Pero el mayor reconocimiento tiene que ser al pueblo de Culebra, que siempre ha defendido su historia y su patrimonio cultural. A ellos va nuestro saludo y agradecimiento, porque hicieron de nuestra estadía en Culebra una experiencia única que no olvidaremos y que hoy podemos compartir felizmente con nuestros lectores.



# ARTE RUPESTRE DEL CIBUCO

Marisol Rodríguez Miranda

Arqueóloga consultora para proyectos de desarrollo.

## Introducción

En el año de 1997 nos vemos envueltos en la investigación esta investigación del sitio arqueológico previamente registrado como CO-IV y conocido como Los Petroglifos de Cibuco, cuando el Gobierno Municipal de Corozal a través de su alcalde, Hon. Carlos Serra, propone la construcción de un centro histórico y turístico con la intención de brindarle al pueblo un área en donde se puedan llevar a cabo actividades culturales enmarcadas en parte del pasado histórico de este pueblo. El proyecto incluirá un área recreativa ubicada en las inmediaciones de un lago artificial existente en uno de los terrenos adquiridos por el municipio, y la reconstrucción de una casa habitación con el objetivo de convertirla en un museo donde se muestre la vida familiar de principios de siglo. Asimismo, el proyecto incluye la habilitación de accesos al sitio arqueológico.

El Municipio de Corozal está ubicado en la región centro-oriental de la isla. Los terrenos bajo estudio están localizados en el Barrio Cibuco. El sitio está ubicado a orillas de la carretera P.R. 818 y desde ella se aprecian varias formaciones de piedras seguidas por un área llana que va bajando gradualmente hasta el área de una quebrada. La quebrada la componen varios flujos, el mayor de ellos que comienza hacia el Este, en donde se ubica un ojo de agua. Actualmente, se extrae agua de él mediante una tubería que corre al norte de la quebrada, por lo que aparte de la agua de lluvia, no corre agua por ésta. En el área en donde se unen estos flujos es que se encuentra una formación rocosa en la que, con anterioridad, se habían registrado los petroglifos y a ésta se conocía como el sitio en sí.

### INVESTIGACIONES PREVIAS

Este sitio fue reportado primero por Lothrop y luego mencionado por Irving Rouse en 1952. Aunque posteriormente no es mencionado en los registros o investigaciones, continúa siendo un sitio ampliamente conocido en la región. Pero es en el año de 1978 que el Centro Cultural de Corozal informa del sitio al Instituto de Cultura Puertorriqueña a raíz de la aparición de lo que parece ser un esqueleto humano en una de las formaciones rocosas existentes en el lugar. En ese momento el Arql. Ovidio Dávila visita el sitio arqueológico como parte de un reconocimiento auspiciado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Los resultados de esta investigación se publican por el I.C.P. (Dávila, 1979).

En el 1982, Rita Aparicio realiza una investigación de campo, completando la hoja de registro del sitio. En ésta nos menciona que los petroglifos se encuentran en



Figura 1: Localización de sitios arqueológicos y proyectos.

buen estado aunque algunos habían sido impactados al tratar de remarcarlos. Además, menciona que se había recuperado un hacha. Como parte del registro del sitio aparecen varias fotografías en blanco y negro de los petroglifos. Estos fueron enmarcados con tiza y se notan varios petroglifos que no aparecen actualmente. Es posible que se hayan borrado por efectos atmosféricos o vandalismo.

Volvemos a tener conocimiento del sitio cuando en 1995 el Programa de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña hace una evaluación arqueológica Fase IA-IB en el Proyecto Turístico Residencial, Barrio Cibuco, la que estuvo a cargo del Arql. Pedro Alvarado como investigador principal y Carlos Pérez Merced como asistente. (Alvarado, ICP, 1995). Como resultado de ésta, detectan materiales en el área de Los Petroglifos y un nuevo sitio arqueológico. Los materiales asociados a Los Petroglifos consistieron de cuatro fragmentos de

cerámica no decorados. (Alvarado, 1995: 34). El nuevo sitio arqueológico fue estudiado por Marlene Ramos en 1996 mediante una Fase II. Los materiales recuperados pertenecen en su mayoría al estilo Capá, aunque también aparecen los estilos Esperanza y Bocachica. Esto ubica el sitio en el Período IV, correspondiente a la Cultura Taína, con fechas aproximadas de 1200 a 1500 d.c. Además, menciona una gran cantidad de fragmentos pertenecientes al estilo Santa Elena, con fechas del 900 al 1,200 d.c.



Figura 2: Petroglifo #1.

Posteriormente, el Municipio adquiere otros terrenos diferentes a los estudiados por el ICP y localizados al sur de estos. En diciembre de 1996, presentamos la investigación Fase IA-IB para el Proyecto Centro Turístico e Histórico Cibuco, realizada en estos nuevos terrenos. Esta también resulta positiva, pero en este caso sólo se detectan materiales en la superficie. Al revisar nuestro informe en 1997, la Oficina Estatal de Preservación Histórica solicita se realicen trabajos adicionales en las áreas en que nuestra investigación había arrojado resultados positivos en superficie y que además se incluyeran trabajos adicionales a los realizados por el ICP en el terreno donde se encuentra el sitio Los Petroglifos.

#### DESCRIPCIÓN

Aunque ya habíamos visitado el sitio en nuestra investigación inicial, decidimos realizar un recorrido de superficie intensivo para familiarizarnos con la topografía de área y así obtener una perspectiva general. Durante este recorrido pudimos observar que el sitio se extendía más allá del conjunto de piedras anteriormente identificado. Identificamos otros conjuntos de piedras, por lo que decidimos nombrar los conjuntos por separado para propósitos de la investigación. Nos referimos a este como Conjunto 1. Pudimos notar que, posterior a nuestra primera visita, los petroglifos en este conjunto fueron vandalizados. Algunos de ellos fueron limpiados con un instrumento raspante para quitarles el limo. En otras partes de la piedra se notan dibujos realizados recientemente. Uno de ellos representa un "tipi" y otro una persona, además de otras rayas. A uno de los petroglifos se le dibujó una sonrisa. En la esquina noroeste del terreno encontramos otro conjunto de piedras al que denominamos Conjunto 2. En éste notamos la existencia de otro petroglifo ubicado en la piedra que existe en el extremo norte. Además, notamos que al interior de las dos piedras mayores del conjunto se veía la posible extracción de terreno, ya que la piedra presentaba dos coloraciones diferentes. Ya que habíamos sido informados de la existencia de un enterramiento humano en el sitio, preguntamos a los presentes la posible ubicación del mismo. Con la colaboración del Sr. Roberto Rivera, del Municipio de Corozal, pudimos contactar al Sr. Martín Rosado, quien es presidente del Centro Cultural de Corozal, y estuvo presente durante el descubrimiento. Éste accedió muy amablemente a acompañarnos al área y mostrarnos el sitio. El área correspondía a lo que denominamos Conjunto 2. Debido al paso del tiempo y a que él no estaba seguro de la localización, nos contacta con el Sr. Hernández. Este nos acompaña al sitio y nos dice el sitio donde fue localizado el enterramiento. También nos confirma que

el área no está como se dejó si no que se ha extraído terreno. Es la misma zona donde habíamos identificado la posible remoción.

Como ya habíamos apuntado, entre estos dos conjuntos existe un área llana que va bajando gradualmente hacia la quebrada. Al cruzar la quebrada—hacia el norte—se encuentra otra área llana y en ella se identificaron otras piedras. Nos referimos a estos como Conjunto 3. Estas han sido marcadas y raspadas. Además, han estado expuestas a la erosión, por lo que la identificación de petroglifos no fue posible. El área llana se extiende hacia el norte.

Una vez terminado el recorrido, analizamos excavaciones mediante pozos de sondeo en todo el terreno, incluyendo el área de la quebrada cercana al Conjunto.

1. Los pozos que resultaron positivos a materiales arqueológicos se ubican precisamente en el área cercana al Conjunto 2. Los materiales corresponden en su mayoría a pequeños fragmentos de cerámica y un fragmento de sílex. Con excepción del pozo 2 del transepto 2A los materiales se localizan a una profundidad aproximada de 50 centímetros. En este pozo se localizan desde la superficie, pero están mezclados con material moderno, sobre todo plástico y vidrio. Esto responde que el pozo fue ubicado en el área en que presumiíamos fue depositado el terreno producto del saqueo. Los fragmentos de cerámica recuperados son pequeños y no tienen decoración, sólo uno resultó ser un borde. Debido a esto no pudimos realizar una identificación certera de la época a la que pertenecen aunque asumimos que al igual que el resto de los materiales recuperados en las áreas cercanas, pertenecen al período Taíno tardío.

Ninguno de los pozos realizados alrededor de los Conjuntos 1 y 3 arrojó un resultado positivo. Esto reviste de una mayor importancia al Conjunto 2, ya que no sólo se recuperaron materiales en toda el área circundante, sino que además se tiene la información de un enterramiento.

Debido a que no teníamos un registro de los petroglifos y estos han sido vandalizados y algunos con el paso del tiempo se han borrado, decidimos realizar un levantamiento de los mismos. Utilizamos para esto varias técnicas. Comenzamos por tomar fotografías de los petroglifos en el estado en que los encontramos. Posteriormente, procedimos a marcarlos utilizando brochas y harina suelta. Después se procedió a calcarlos utilizando polietileno y marcadores de secado rápido. Estos fueron fotografiados en conjunto y cada uno por separado. Ya en gabinete, copiamos las imágenes en la computadora y, utilizando un programa de trazado, delineamos los contornos de las figuras. Después, utilizando un programa de fotografía, manejamos las imágenes para tener un mayor contraste, las pasamos a blanco y negro y sacamos imágenes en negativo de las mismas. Esto último nos permitió ver detalles que no se apreciaban a simple vista o en las imágenes a color.

#### LOS PETROGLIFOS

Durante los trabajos que realizamos en los conjuntos de piedras que componen el sitio de Los Petroglifos, pudimos identificar un total de 21 petroglifos en el Conjunto 1 y uno (1) en el Conjunto 2. No identificamos ningún petroglifo en el Conjunto 3, pero éste muestra signos de haber sido vandalizado. Además, por su forma plana de piedra, ha estado muy expuesta a la erosión.

El Conjunto 2 se compone de varias piedras, una de ellas inclinada. El petroglifo se localiza en la piedra ubicada más al norte. Este se compone de una figura geométrica. Bajo estas parece haber existido otra figura, pero que se pudo haber borrado.

En el Conjunto 1 los petroglifos se agrupan en tres áreas diferentes o tres

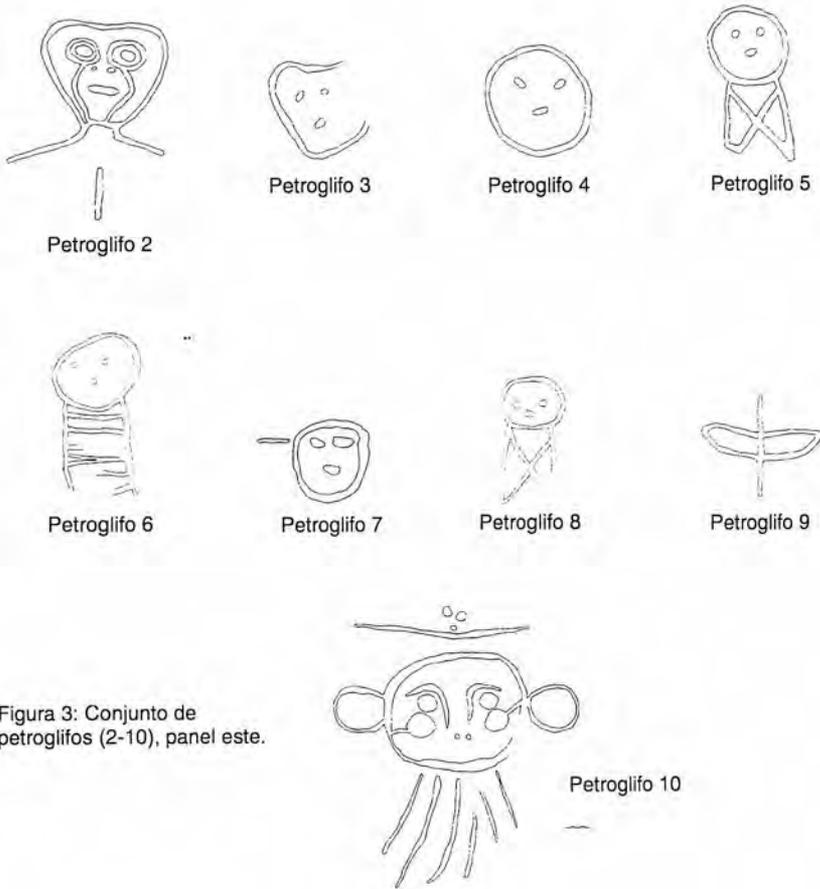


Figura 3: Conjunto de petroglifos (2-10), panel este.

paneles, como los hemos llamado. Al realizar el estudio, caminamos tratando de ver cuál sería la entrada al área para comenzar nuestra descripción. Concluimos que la entrada es la ubicada al Sur y esto por que corresponde con el flujo de la quebrada. En esta entrada es que se ubica el único petroglifo que se encuentra aislado. Este consiste de una figura Antropomorfa (Petroglifo 1) que, aunque se encuentra en un área baja, es visible tanto desde el sur como desde otra entrada ubicada al suroeste. Aunque este petroglifo no es muy complejo, debió haber tenido una significancia especial dentro del conjunto.

Siguiendo desde esta entrada, encontramos dos paredes que en un principio están separadas pero que se van estrechando hacia el norte. En estos encontramos una serie de representaciones agrupadas en diferentes "temas" o ideas. Tratando de respetar esta posible asociación entre ellas, las describiremos por separado. Las llamaremos Panel Este y Panel Oeste. Además, designaremos a cada uno de los petroglifos con un número ascendente para su localización en las figuras que reproducimos.

En el Panel Este encontramos primero una figura Antropomorfa (Petro. 2), representando un rostro, con un elemento circular en la parte superior. Siguiendo hacia el norte encontramos dos figuras antropomorfas que también representan rostros, uno de ellos tiene una forma de "corazón" (Petro. 3) y el otro es circular (Petro. 4). Siguen a estos la primera representación de una figura de los que se ha

llamado “niño envuelto” o “niño fajado” (Petro. 5). Este tiene una representación en su cuerpo en forma de cruz. Seguido aparece otra figura similar pero esta vez la representación en su cuerpo es en forma de líneas (Petro. 6). Además, a cada lado tiene dos representaciones geométricas de las que salen “rayos” y sobre él una figura pequeña de un rostro.

Sigue el área en donde el espacio entre las dos piedras se estrecha y en el cual no hay representaciones. En esta área la piedra se desgajó. En la parte superior encontramos una figura pequeña antropomorfa que de su lado izquierdo sale una representación lineal (Petro. 7). Bajo ésta encontramos otra representación antropomorfa muy similar al Petroglifo 5, ya que también se trata de una figura cuyo cuerpo se traza en forma de “X” (Petro. 8). Sigue una representación que se ha identificado como un arco y flecha, pero que para nosotros es la estilización de un ave, por lo que la hemos denominado como zoomorfa (Petro. 9). Para terminar, y ya saliendo al norte de las piedras, encontramos una figura antropomorfa muy interesante. Esta parece ser una figura central y tiene como característica que se aprovechó la forma de la piedra para trazar el rostro y sobre todo para resaltar la nariz. Además, dicha ubicación permite verla desde varias perspectivas. Sobre el rostro tiene una figura geométrica y bajo éste salen varios “rayos” (Petro. 10). En los estudios anteriores se le marcó un semicírculo sobre la línea para formar una especie de sombrero, pero nosotros no pudimos identificarlo, por lo tanto no lo marcamos.

En el Panel Oeste, y comenzando frente al Petroglifo 3, encontramos dos figuras similares y que han sido llamadas “gusanos” por otros investigadores (Petro. 11 y Petro. 12). Además, de su forma alargada no tenemos evidencia de que puedan ser representaciones zoomorfas. Siguen a ésta una representación antropomorfa de un rostro que muestra los que podríamos llamar lágrimas (Petro. 13).

Sigue el espacio en blanco del que hemos hablado y en la esquina frente al Petroglifo 10 encontramos otra representación hecha en la esquina de la piedra. Esta corresponde a una figura antropomorfa representando un cuerpo (Petro. 14) (Fig. 13). Este presenta dos orejas o moños en la parte superior. Se encuentra en mal estado por efectos de la erosión. En la pared norte del conjunto existen una serie de petroglifos que son dominados por una figura antropomorfa compleja ubicada en la esquina superior izquierda (Petro. 15). Esta presenta una cara en forma de corazón y en la parte baja del cuerpo tiene una representación geométrica. De su cabeza salen varias líneas (Fig. 13). A su lado encontramos otra representación de un niño con cuerpo en líneas (Petro. 16). De su cabeza salen tres proyecciones. Bajo estos existen dos representaciones, una de las cuales parece zoomorfa (Petro. 17) y la otra geométrica (Petro. 18). Bajo estas encontramos tres representaciones antropomorfas de rostros (Petro. 19, Petro. 20 y Petro. 21).

#### INTERPRETACIÓN

Para intentar dar una interpretación del posible significado que le quiso dar el indígena a estas representaciones, es necesario cruzar un poquito el puente de la técnica y adentrarnos en otros aspectos a los que los arqueólogos con frecuencia somos alérgicos. Necesitamos ir a las fuentes, siendo en este caso los relatos míticos y los mismos restos de la cultura material. Esta interpretación indirecta de los petroglifos está siendo utilizada por investigadores tanto en otros países (Chile, México) como aquí en Puerto Rico (conocemos los trabajos de Peter Roe). Por desgracia, contamos con muy poco apoyo de fuentes primarias para el caso de Puerto Rico. Lo que haré es tratar de dar una visión general del posible significado



Petroglifo 11



Petroglifo 12



Petroglifo 13



Petroglifo 14



Petroglifo 15



Petroglifo 16



Petroglifo 17



Petroglifo 18



Petroglifo 19



Petroglifo 20



Petroglifo 21

Figura 4: Conjunto de petroglifos, (11-21), panel oeste.

de sitio, basándome en algunos elementos que creo he podido asociar a la cultura material y, a través de ésta, a los mitos.

Comenzamos por el Petroglifo 2, que como ya dijimos, representa un rostro con la apariencia de las cuencas de los ojos hueca y proyecciones circulares a su alrededor. Debido a sus características, sobre todo la forma en que fueron trazados los ojos recalando sus cuencas, podríamos decir que correspondería a una figura vinculada con la muerte. Este tipo de representación se repite en piezas taínas recuperadas en otras áreas. Debemos notar que en esta parte se divide la piedra, por lo que no sabemos si se trata de una representación aislada como la de la entrada. Encontramos que estas figuras con las cuencas vacías se repiten en otros elementos, como por ejemplo, las figuras en piedra. De hecho, existe un cinturón que, por sus características, se asemeja al Petroglifo 2. Como vemos, ambas tienen círculos que rodean el rostro. Estas figuras han sido asociadas con los Opías o personas liberadas de su espíritu y directamente relacionados con la región de Coaybay casa y habitación de los muertos (Pané).

Los Petroglifos 11 y 12 creemos que también están asociados a la muerte. Encontramos una representación de tantas de una piedra acodada con el rostro antropomorfo y cuerpo anillado que se encuentra en la colección del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico. La similitud entre ambas es innegable y posiblemente se trate de la misma idea trabajada en dos medios diferentes. Este tipo de representaciones, José Juan Arrom las identifica como significando el señor de la región de los muertos o Maquetaurie Guayaba "Señor del dicho Coaybay", según Pané (Arrom, 1975: 7998).

El Petroglifo 13, que se encuentra a su lado, como ya dijimos, representa un rostro con lágrimas. También este tipo de representaciones que se han registrado en otros objetos ya sean ídolos de piedra o madera y se les conoce como ídolos llorosos. Irving Rouse nos señala que se pueden identificar con la deidad Boinayel (Rouse, 1992: 119) o señor de la lluvia o mal tiempo.

Como vemos, los primeros petroglifos que encontramos en este conjunto están relacionados con la muerte.

Posteriormente la temática parece cambiar. Encontramos los llamados niños envueltos y una serie de figuras de las llamadas soles. De éstas no tenemos una identificación, pero deben estar asociadas a diferentes procesos de vida. Resalta entre estas figuras el petroglifo 15, al que hemos identificado como una mujer. Al manejar la imagen en la computadora, nos dimos cuenta que lo que parecía un dibujo geométrico en su cuerpo resultaba ser la representación de sus dos piernas dobladas hacia arriba frente a su cuerpo. Creemos que esto representa a una mujer en estado de gravidez o en su defecto pariendo, en fin, significando el principio de la vida.

En cuanto a los rostros que se encuentra en el conjunto, es posible que en contraposición a los Opías que representaban a la persona muerta, a la persona viva se le llamaba al espíritu goeiza o gúaiza, que se traduce como "nuestra faz, nuestro rostro" lo que individualiza una persona estando viva.

Creemos que la ubicación de los sitios está directamente relacionada con lo que se quiere contar y esto nos ayudaría a establecer un significado. En 1981 Clement W. Meighan propone una lista de posibles significados, la que contiene doce áreas generales de interpretación. Estas son:

1. Marcadores de límites o representaciones de grupos de símbolos con un significado territorial.
2. Símbolos personales o clánico con el mensaje de "yo estuve aquí".

3. Mágicas de caza: o rituales con la intención de aumentar la caza.
4. Súplica: ejemplificadas por el arte rupestre en las cúpulas hecho por individuos para acompañar sus oraciones o pedir algún beneficio.
5. Astronómicas o calendáricas.
6. Ritos de iniciación.
7. Representaciones de experiencias mentales tales como sueños, visiones, etc.
8. Eventos históricos de importancia.
9. Control mágico sobre los enemigos, animales peligrosos o espíritus.
10. Marcas mortuorias en conmemoración del fallecido.
11. Marcas casuales hechas para matar el tiempo que quizás carezcan de significado particular.
12. Estéticas: para exaltar deliberadamente ciertos lugares añadiéndoles imágenes. Esto ha sido comparado con las decoraciones en las iglesias, ya que el arte sagrado se encuentra en lugares sagrados y mucho arte rupestre se encuentra en localizaciones dramáticas y excepcionales. Aunque el mismo señala que esta lista no es conclusiva y debe estar sujeta al fenómeno de la observación, creemos que da una idea general de los puntos de partida que debemos tener al momento de la interpretación.

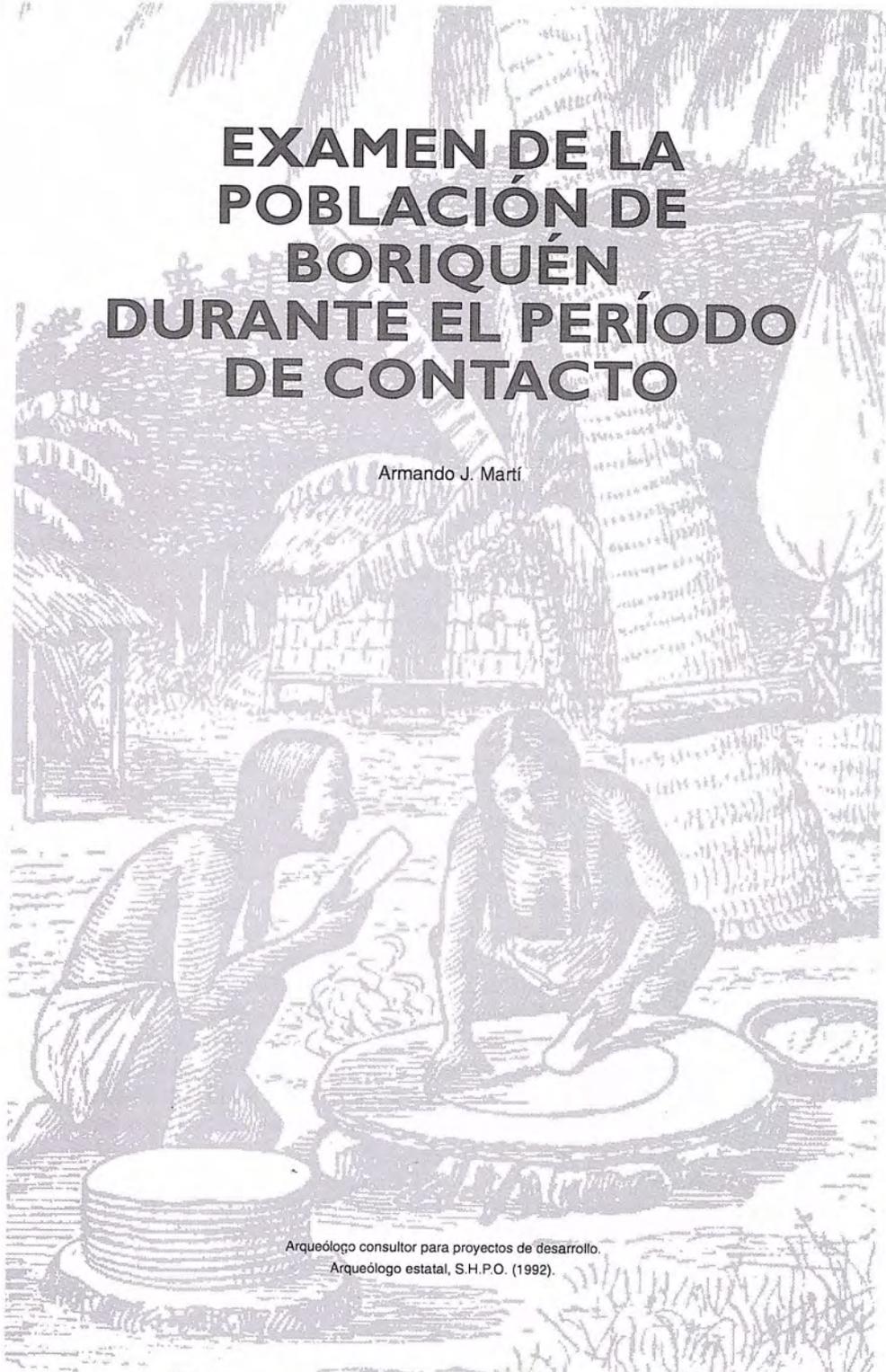
Otro punto que nos parece interesante es que hace hincapié en la diferencia entre poder reconocer lo que representa el símbolo y el poder establecer un significado particular y debemos estar satisfechos si podemos establecer un significado general de lo que se quiere decir en los diferentes tiempos y lugares.

En el caso de los petroglifos de Cibuco, este juego de símbolos que incluye representaciones de la vida y la muerte podría estar relacionado a la representación de la vida de un personaje en particular mismo que sería el que se encontraba enterrado en las inmediaciones o en su defecto al representación mágica de ritos de vida y de paso al más allá o Coaybay. Si tomamos los dos conjuntos por separado, podríamos estar hablando de ambas, correspondiendo la primera interpretación al petroglifo del Conjunto 2 y la segunda al Conjunto 1. Debemos recordar que en la visión de los taínos la muerte no es el fin. Los muertos habitan un mundo paralelo al de los vivos de tal manera que en ocasiones salen a pasearse, a comer guayabas, a estar junto con los vivos, e incluso a hacer fiesta.

Hemos tratado de dar una idea general de la composición del sitio entrando en algunos aspectos que nos parecieron interesantes anotarlos. Un estudio más completo podría realizarse de una manera más rigurosa y de ser posible, incluyendo la comparación con otros sitios que sabemos se encuentran en las cercanías.

#### AGRADECIMIENTOS

No queremos terminar nuestra presentación sin agradecer de manera especial a todas las personas que estuvieron envueltas de una u otra manera en esa investigación. Primero al Hon. Carlos Serra Vélez, por su interés de tantos años en desarrollar este proyecto. Al Sr. Roberto Rivera, quien nos brindó todo el apoyo por parte del municipio. A los señores Martín Rosado y Cholo Hernández. A los técnicos Juan Muñoz, Luis Orlando Vázquez y Elvin Rodríguez. A mi hermano Gerardo Rodríguez, quien realizó el trabajo de trazado de los petroglifos y como artista, nos brindó otra perspectiva de qué veíamos o creíamos ver. Y a mi hijo Gerardo Alfonso Torres, quien me acompañó antes y después.



# EXAMEN DE LA POBLACIÓN DE BORIQUÉN DURANTE EL PERÍODO DE CONTACTO

Armando J. Martí

Arqueólogo consultor para proyectos de desarrollo.  
Arqueólogo estatal, S.H.P.O. (1992).

## Introducción

A mediados del siglo XIX un número de humanistas puertorriqueños comenzó a investigar y escribir sobre los indios de la Isla, lo que dió pie a que se iniciara el debate entre historiadores y arqueólogos sobre la población taína al momento del "Descubrimiento". Los cálculos varían marcadamente, desde los 300,000 calculados por Agustín Stahl hasta los 16,000 de Salvador Brau. En 1994 escribimos que, dado al tamaño de la isla y la tecnología agrícola de los taínos, la población máxima que podía ser sostenida era alrededor de 60,000.<sup>1</sup> Ahora, nueva evidencia nos ha llevado a reexaminar esta controversia.

### LAS FUENTES TRADICIONALES

Las principales fuentes históricas para los estimados de población en Puerto Rico han sido los escritos del Padre Bartolomé de Las Casas. Él escribió en 1542 que en las islas de Sant Juan (Puerto Rico) y Jamaica había "...más de seiscientos mil animas, y creo que más de un cuento..."<sup>2</sup> No se puede determinar si se refería a seiscientos mil a un millón de habitantes en cada una de las islas o en ambas islas. Debemos, además, considerar que Las Casas era un proselitista, no un académico. El impulsaba una agenda política y sus números, podrían estar exagerados para enfatizar la trágica situación de los indios.

Otro documento considerado como un hito en este debate, es el censo que el gobernador Francisco Manuel de Lando realizó en 1530, que presentaba una población entre 1,148, de acuerdo a S. Brau,<sup>3</sup> y de 1,043, según Damiani Cósimi.<sup>4</sup> Cuando se analiza el censo de Lando, debemos tomar en consideración que éste se realizó veintidós años después de la llegada de Ponce de León a la Isla, diecinueve años después de la rebelión de Guaybana o Agüeybana II (1511), dieciséis años después de la rebelión de los caciques Daguao y Humacao (1514), y a doce años

1. A. J. Martí Carvajal *Formación y surgimiento de la nación puertorriqueña, siglos XVI al XVIII: evidencia documental y arqueológica*, tesis de Maestría. (San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1994), p. 33.

2. B. de las Casas. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, sexta edición, (Madrid: Ediciones Cátedra, 1992), p. 90.

3. S. Brau. *Historia de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Edil, 1983), p. 53.

4. J. Damiani Cósimi. *Estratificación social, esclavos y naborias en el Puerto Rico minero del Siglo XVI* (Río Piedras: Departamento de Historia, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1994), p. 13.

de la epidemia de viruela de 1518-1519. O sea, que desde la perspectiva de los eventos del Período de Contacto en Puerto Rico, este documento debe considerarse como tardío.

Otros investigadores han utilizado de referencia la Historia de Abbad y Lasierra. El escribió: "Cuando los españoles pasaron a esta isla en 1509..., estaba tan poblada de gente como una colmena..."<sup>5</sup> Sin embargo, sus comentarios, como señalan las notas de la obra, estaban basados en las Relaciones de Indias de Las Casas. Recordemos que Abbad y Lasierra vivió doscientos ochenta años después de la conquista de Puerto Rico. Obviamente, él no fue un testigo de esos eventos y, por lo tanto, no puede considerarse una fuente primaria.

#### OTRAS FUENTES

Hemos examinado toda una serie de documentos de los primeros años del siglo XVI, que corresponden a los primeros años del Período de Contacto, en los cuales tanto los colonos como la Corona hablan sobre la población india en la Isla y también sobre la importación de indios nativos de otras islas o de Tierra Firme para suplir con mano de obra a la colonia.

Tan temprano como el 15 de septiembre de 1509, el Rey Fernando envió una Real Cédula donde instruyó al Almirante Diego Colón para que continuase con la orden de Ovando de importar a Puerto Rico tantos indios como se pudiese desde las islas vecinas por la "falta que en esta Isla hay dellos".<sup>6</sup>

El 15 de mayo de 1510 la Corona otorgó permiso a Cristóbal de Sotomayor para que obtuviese dos caravelas y las utilizase para traer a Puerto Rico suministros e indios de las islas vecinas para Puerto Rico.<sup>7</sup> Un mes más tarde, el 15 de junio de 1510, don Fernando ordenó que los colonos de La Española no podían tomar indios de Puerto Rico porque "...como sabeys aun ay pocos yndios para los que allí fueren a poblar..."<sup>8</sup>

Al año siguiente, el 2 de mayo de 1511, Fernando instruyó al Almirante Colón que ordenara a los colonos de Puerto Rico que poseyeran "yndios de los que an traydo de fuera", que los herraran en un brazo o pierna. Además, Fernando reconoció que luego del repartimiento sería imposible asignar mil

ESTIMADOS DE LA POBLACION ABORIGEN DE PUERTO RICO AL INICIO DEL PERIODO DE CONTACTO	
AUTOR	ESTIMADO
Bartolomé de las Casas	600,000 - 1,000,000
Agustín Stahl	300,000
Cayetano Coll y Toste	80,000 - 100,000
Salvador Brau	16,000
Jesse W. Fewkes	40,000+
Aurelio Tió	125,000
Ricardo Alegria	70,000
Irving Rouse	16,000 (1.8 P x km <sup>2</sup> )
José Luis Vivas	70,000
Armando J. Martí (94)	60,000

5. A. I. Abbad y Lasierra. *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979), p. 20.

6. V. Murga. *Cedulario puertorriqueño*, tomo I (1505-1517), volumen III, de Historia documental de Puerto Rico. (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961), pp. 13-14.

7. V. Murga. *El consejo o Cabildo de la ciudad de San Juan...*, tomo I, pp. xxxiv-xxxv.

8. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo I, p. 236.

indios a las Minas Reales, sin quitárselos a los colonos.<sup>9</sup> Más adelante en ese mismo año, el 25 de junio, con el propósito de promover el desarrollo de la colonia, el Rey le indicó al Almirante Colón que los colonos de Sant Xoan no tenían que pagar ningún tipo de impuesto sobre los indios que importasen a la Isla.<sup>10</sup> El 25 de julio, Fernando instruyó a Juan Cerón (nuevo gobernador de Puerto Rico) y Miguel Díaz (nuevo alguacil mayor), que debían "...procurar que se traigan a la dicha isla de San Juan [Puerto Rico] los más indios que se puedan de las islas comarcanas a ella para que sirvan..."<sup>11</sup> El 22 de noviembre el Rey ordenó al Virrey Diego Colón que todo indio de Puerto Rico que hubiese sido tomado por los caribes y que se encontrase en otra isla debía ser devuelto a Puerto Rico, para que así pudiese ser repartido entre los colonos.<sup>12</sup>

El 22 de febrero de 1512 el Rey Fernando ordenó a los alcaldes y a los alguaciles que permitiesen a los colonos traer indios del sitio que considerasen mejor.<sup>13</sup> Al día siguiente le recomendó al Virrey Colón que debía animar a los colonos para que capturasen indios caribes.<sup>14</sup>

Es interesante ver que el 6 de octubre de 1515 Andrés de Haro, el tesorero de la colonia, le escribió al Rey que se le había denegado a los colonos el permiso para traer indios a Puerto Rico, y que él recomendaba que la prohibición se continuase por los años que sufrirían los indios.<sup>15</sup> En tan sólo tres años, había ocurrido un cambio muy significativo en la percepción de los oficiales y la Corona sobre los indios. Esta visión tuvo poca duración.

#### LOS REPARTIMIENTOS

Otra fuente sobre la población amerindia son los repartimientos. Una relación sobre el gobierno y población de Las Indias, que carece de fecha, pero que creemos que fue escrita entre 1510 y 1511, menciona que el Rey había formado, lo que hoy en día llamaríamos una comisión, para regular las encomiendas. Esta proposición que nadie podía recibir en los repartimientos más de ochenta indios, ni menos de cuarenta. Sus propuestas fueron aprobadas y enviadas a Las Indias, pero ignoradas con prontitud en los repartimientos que realizó Rodrigo de Albuquerque.<sup>16</sup>

Tanto Coll y Toste como Brau intentaron reconstruir el repartimiento de 5,500 indios mencionado en la Memoria de Melgarejo de 1582.

De acuerdo a Coll y Toste, los indios fueron asignados por Juan Cerón en un repartimiento, el primero realizado en la isla, en 1510. Coll y Toste preparó una lista de los colonos y el número de indios asignados a cada uno. De acuerdo a su investigación, los taínos fueron divididos entre la Corona y cuarenta y seis colonos.<sup>17</sup> Quinientos indios fueron asignados a la Haciendas Reales. Cristóbal de Sotomayor, el noble de mayor rango en la colonia, recibió trescientos. A otros siete colonos, incluyendo a Ponce de León, le "repartieron" individualmente doscientos indios.

9. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo 1, p. 82.

10. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo 1, pp. 87-88.

11. Reproducida en Murga. *Cedulario puertorriqueño*, tomo I, pp. 87-88.

12. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo 1, p. 89.

13. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo 1, pp. 94-95.

14. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo 1, pp. 96-97.

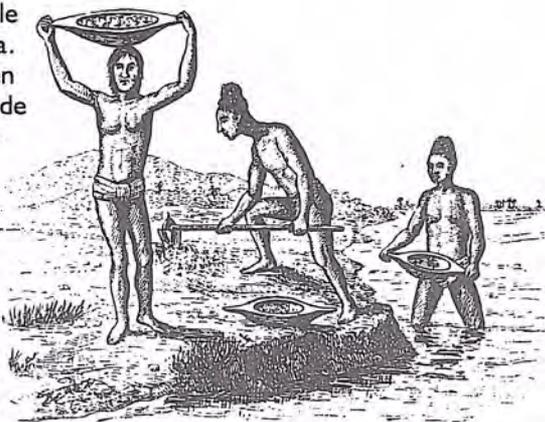
15. Reproduced in Coll y Toste, *Boletín*, tomo III, p. 79.

16. Reproduced in Coll y Toste. *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo III, (San Juan: Tip. Cantero Fernández & Co 1916), pp. 119-120.

17. Coll y Toste. "Historia de Puerto Rico - el alzamiento de los indios del Boriquen - rectificaciones históricas - quinta conferencia" en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo IX, (San Juan: Tip. Cantero Fernández & Co., 1922), pp. 342-343.

Al Bachiller Diego Morales se le entregaron ciento cincuenta. Veintiséis colonos recibieron cien indios por cabeza. A cada uno de los colonos restantes se le dieron cincuenta.

La investigación de Brau reflejó unos resultados muy diferentes. Según él no hubo un repartimiento, sino varios, realizados entre 1509 y 1512 por Ponce de León siguiendo las ordenes del Rey. De acuerdo a su investigación, con la



excepción de las Haciendas Reales, que recibieron quinientos, sólo en cuatro casos, incluyendo a Ponce de León, se asignaron doscientos indios. En su reconstrucción, Brau sólo pudo dar cuenta de 5,100 indios.<sup>18</sup> Lo significativo es, de acuerdo a ambas versiones, ningún colono obtuvo una cantidad enorme de indios.

El 23 de febrero de 1512 Fernando envió una Real Cédula al Almirante Diego Colón ordenando anunciar que en Puerto Rico a nadie se le podían dar más de trescientos indios, para hubiese más indios para repartir entre más vecinos.<sup>19</sup>

Según Brau, en 1514 el Licenciado Sancho de Velázquez realizó un repartimiento entre los colonos castellanos. Un total de 5,150 indios estuvieron envueltos en esta transacción, que reflejó un descenso en el número de indios en comparación al repartimiento de 1511. De acuerdo a esta información, San Germán tenía treinta y cinco vecinos y otros tantos Puerto Rico (San Juan); a cada uno se le otorgó cincuenta indios. El resto de los amerindios fueron asignados al hospital, para la construcción de caminos, a la Corona, al obispo y a los Oficiales Reales.<sup>20</sup> El 27 de abril de 1515 el Licenciado Velázquez le escribió al Rey: "Va el repartimiento que se ha hecho: sacados los indios de V.A. y oficiales, no hay cuatro mil. Muchos han quedado sin ellos y se quejarán".

El 21 de enero de 1518 Andrés de Haro le escribió a Carlos I:

"En esta isla, al tiempo que el católico Rey de gloriosa memoria falleció, quedaron muchas personas quejosas por no les haber dado indios en el repartimiento que por su mandado se había hecho, lo cual sucedió por los pocos indios que hay en esta isla [sic] y muchas las cédulas que había de su Alteza..."<sup>21</sup>

De Haro confirmaba los comentarios hechos por Velázquez; los nativos de Puerto Rico eran tan pocos que muchos colonos no pudieron recibir ninguno en el repartimiento.

18. S. Brau. *Puerto Rico y su historia*. (San Juan: Editorial IV Centenario, 1972), pp. 158-159. Esta obra se publicó por primera vez en Valencia en 1894.

19. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, Tomo II, p. 98.

20. S. Brau, *La colonización de Puerto Rico* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1981), p. 241.

21. Reproducida en *La colonización de Puerto Rico*, p. 516.

Como hemos visto, la población taína era considerada pequeña e insuficiente para proveer la mano de obra que los colonos necesitaban. Ahora, debemos darnos cuenta, que los reclamos de insuficiencia de parte de los colonos son relativos; dependen del número de colonos presentes en la Isla durante el Período. Si lo colonos eran multitud, la escasez de indios no sorprendería, pero si eran un puñado, la situación es otra.

Es curioso que el número de los colonos en la Isla durante los primeros años del siglo XVI, nunca ha sido un punto controversial en la historiografía de Puerto Rico y, de hecho, es raro que se le mencione. Sin embargo, consideramos que esta información servirá como indicador de la población indígena.

Gonzalo Fernández de Oviedo escribió en su Historia de 1535:

"...ovo muchos hidalgos y valerosas personas que se hallaron en la conquista de la isla de Boriquen que agora se llama Sanct Johan [sic.]. Y no digo muchos en número, pues todos eran poca gente, pero porque en essa poca cantidad de hombres los más dellos fueron muy varones y de grandíssimo ánimo y esfuerco".<sup>22</sup>

Aunque él no dió un número, Ponce de León sí lo hizo. El 1 de mayo de 1509 Ponce de León le informó a Nicolás de Ovando, Gobernador de Las Indias, sobre sus actividades en Boriquén al establecer la nueva colonia de San Juan en agosto del año anterior. De acuerdo a su informe, él llevó "...cincuenta personas entre todas...".<sup>23</sup> En otro documento, de la misma fecha, Ponce de León le indicó a Ovando sobre las necesidades de la nueva colonia, añadiendo:

...que non conviene al servycio de Su Alteza que al presente se pueble de vecinos la dicha ysla, fasta que ayamos de comer en ellas, por/que allá non lo ay para poder sustentar xente, nin acá para llevallo desta ysla, e por esta caabsa rescebyria dapño la ysla, e non se podrían sustentar los que allá fuesen para poblar, porque allí no ay plantaciones...<sup>24</sup>

A pesar de esto, de acuerdo a Brau, cuando Ponce de León regresó a Puerto Rico, en mayo de 1509, él trajo un grupo adicional de unos cien colonos.<sup>25</sup>

El 15 de septiembre de 1509 el Rey Fernando emitió tres cédulas, una dirigida a Ponce de León, otra al Gobernador de Indias Ovando, y la última a Diego Colón, quién pronto partiría al Nuevo Mundo a sustituir a Ovando. En éstas él les dirigía a hacer todo lo que estuviera en su poder para "poblar la isla de San Juan".<sup>26</sup>

El 9 de enero de 1509, Fernando emitió una Cédula autorizando a Cristóbal Sotomayor, y a todos los que viajaban con él, a establecerse en la isla de San Juan. Ese mismo día, Fernando emitió otras cédulas ordenando a Diego Colón y al gobernador de la Isla que le dieran todo su apoyo a Sotomayor y a su grupo. También ordenó al gobernador que le asignara "vecindad con indios y naborias" a

22. G. Fernández de Oviedo. "Fragmentos de la *Historia general y natural de las Indias*" en *Crónicas de Puerto Rico*, selección de E. Fernández Méndez, (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1981), p. 51.

23. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo I, p. 119.

24. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo I, pp. 122-123.

25. La Colonización de Puerto Rico, pp. 105-106.

26. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo I, pp. 127-128; V. Murga. *Cedulario puertorriqueño*, tomo 1, pp. 13-14.

estos colonos.<sup>27</sup> Ninguno de estos documentos menciona el número de personas que acompañaban a Sotomayor. Murga presentó un grupo de treinta cédulas, de 1509, pero sin día ni mes, otorgándoles vecindad en "San Juan" a sus portadores y ordenando a Ponce de León que les asignara tierras e indios.<sup>28</sup> Según Brau, Sotomayor arribó a Puerto Rico en noviembre de 1509, acompañado treinta "pobladores".<sup>29</sup> Parece que las treinta Cédulas de vecindad eran para los miembros del grupo de Sotomayor. Este grupo, eventualmente, estableció una villa en el área de La Aguada: la Villa de Sotomayor.

Brau calculó que para 1510 la población europea en la Isla no superaba las 300 personas.<sup>30</sup>

En febrero de 1511 gran parte de los taínos, dirigidos por Guaybana, se alzaron contra los conquistadores castellanos. En el primer ataque mataron a Sotomayor, a su sobrino y a dos sirvientes cerca de la encomienda del primero. Luego los rebeldes atacaron y destruyeron la Villa de Sotomayor. El Rey Fernando le escribió al Príncipe Carlos (luego Carlos I), su nieto, informándole de estos hechos el 13 de diciembre de 1511:

...quen en la Isla de Sant Xoan, todos los más de los yndios quen ella estaban, mataron a trayción e alevosamente a Don Crystobal de Sotomayor... e abrasaron un lugar de la dicha Isla de dos quen ella abia, e matando todos los crysthianos que tomaron...<sup>31</sup>

Sabemos que los indios alzados en su gran mayoría fueron los de la zona occidental de la Isla. Brau, señaló que en estos ataques, aproximadamente la tercera parte de los colonos, unos ochenta castellanos, perdieron la vida.<sup>32</sup> Fernández de Oviedo, por su parte, señaló que más de la mitad de los "chripstianos" habían muerto, dejándole a Ponce de León una fuerza de unos cien hombres para defender su colonia.<sup>33</sup>

El 23 de febrero siguiente, Fernando respondió a las noticias de la rebelión y ordenó al Almirante que hiciese todo lo posible para pacificar la Isla. A esto añadió que consideraría un gran servicio si el Almirante pudiese repoblar la Isla.<sup>34</sup> Por lo tanto, debemos concluir, que durante la rebelión el número de colonos muertos fue proporcionalmente alto.

El 28 de noviembre de 1511 el nuevo gobernador, Juan Cerón, y su Alguacil Mayor, Miguel Díaz, informaron al Rey que deseaban establecer un nuevo poblado para sustituir al que había sido destruido, pidiendo permiso para llamarlo San Germán. Díaz tuvo la responsabilidad de la nueva empresa y para 1513 la nueva villa funcionaba como una entidad separada. El 19 de mayo de ese año la nave Santa María de los Remedios trajo un grupo de colonos para la villa.<sup>35</sup> Dos años más tarde, el 27 de abril de 1515, cuando el Licenciado Velázquez le informó al Rey sobre el repartimiento de 1514, al cual ya hicimos referencia, señalando que había

27. *Cedulario puertorriqueño*, tomo I, pp. 5-8.

28. *Ibid.* p. 15.

29. *La colonización de Puerto Rico*, pp. 115-117.

30. *Ibid.*, p. 135.

31. Reproducida en Coll. *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo II, P. 91.

32. *La colonización de Puerto Rico*, pp. 151-152.

33. G. Fernández de Oviedo, pp. 50 and 57.

34. Reproducida en *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo I, pp. 96-97.

35. V. Murga. *El Consejo o Cabildo de la ciudad de San Juan*, pp. LII-LIII.

treinta y cinco vecinos en cada pueblo.<sup>36</sup> Fernández de Oviedo escribió en 1535 que había unos cien vecinos en San Juan y hasta cincuenta en San Germán.<sup>37</sup>

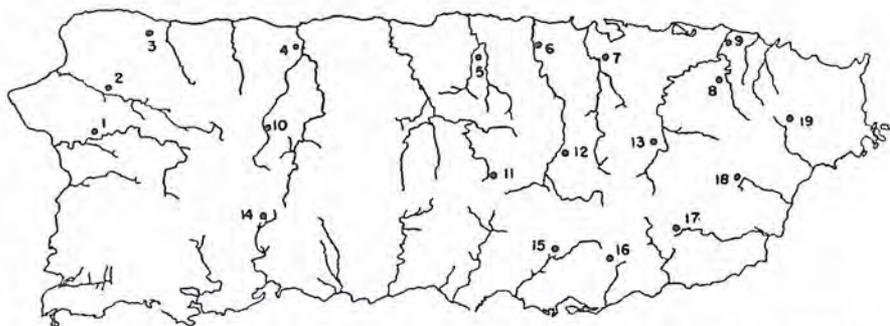
#### DISCUSIÓN

Un número considerable de investigadores han estimado que la población amerindia de Boriquén al comienzo del Período de Contacto era alta. La fuente principal para sus cálculos han sido los trabajos del Padre Bartolomé Las Casas. En algunos casos no sabemos cuáles fueron sus fuentes.

Tal como señaló Brau, es imposible dar un número exacto de la población de Boriquén porque no se realizó un censo en ese momento, y dudamos que uno se hubiese podido realizar. Hay una posibilidad, alta en nuestra opinión, de que los números de las Casas formasen parte de una estratagema política para hacer comprender a la Corona y a sus compatriotas de la desesperada situación que enfrentaban los indios como consecuencia de la Conquista. Por estas razones, a pesar de ser Las Casas una fuente primaria, sus estimados deben considerarse como conjetura.

Hay un sinnúmero de fuentes documentales, directas e indirectas, que nos han permitido crear un "contexto poblacional" para el Período de Contacto en la Isla. Algunos de estos documentos claramente señalan que en "Sant Xoan" hay "pocos indios". Otros indican que la población indígena de Puerto Rico era insuficiente para suplir las necesidades de los colonos. Estas referencias aparecen en cartas, Cédulas Reales y otros documentos oficiales. La fuente de esta información eran las personas que vivían en Puerto Rico, jugándose sus vidas para lograr que la empresa de la colonización fuera una de provecho. Es significativo que muchos de estos documentos predatan a la rebelión de Aguaybana de 1511, y todos a la epidemia de viruela de 1518-1519, eventos que diezmaron a la población india de la Isla.

Estos reclamos de los colonos dependen del número de colonos castellanos presentes en ese momento en Puerto Rico. De haber sido muchos, hubiese sido



Cacicazgos y caciques (entre paréntesis), según Coll y Toste, año 1511. 1. Yagüeca (Urayoán), 2. Aymaco (Aymamón), 3. Guajataca (Mabodamaca), 4. Abacoa (Arasibo), 5. Sibuco (Guacabo), 6. Toa (Aramaná), 7. Bayamón (Majagua), 8. Cayniabón (Canóbana), 9. Jaymanio (Yuisa), 10. Otoao (Guarionex), 11. Jatibonico (Orocobix), 12. Guaynabo (Mabo), 13. Turabo (Caguax), 14. Guaynia (Agüeybaná), 15. Abey (Abey), 16. Guayama (Guamani), 17. Guayaney (Guaraca), 18. Macao (Humacao), 19. Daguao (Daguao).

36. *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, p. 286.

37. Fragmentos de la *Historia general y natural de las Indias*, pp. 36-38.

difícil proveer indios para todos. La evidencia, sin embargo, es que los colonos eran pocos. De acuerdo a Fernández de Oviedo, cerca de la mitad de los colonos murieron en el ataque a Sotomayor, dejando a Ponce de León con tan sólo un centenar de hombres. Esto indica que en febrero de 1511, menos de tres años después del desembarco de Ponce de León, la población castellana de "Santc Xoan" era de unos doscientos vecinos. El grueso de esta población castellana había sido constituido por tres grupos. El primero, compuesto de cincuenta hombres, arribó en agosto de 1508 junto a Ponce de León. El próximo grupo de consideración fue el de los cien hombres que le acompañaron al éste regresar de La Española luego de informar a Ovando en 1509. Finalmente, tenemos a los treinta hombres que dirigía Sotomayor.

Si Fernández de Oviedo estaba correcto, y la población india era tan elevada como un millón, la relación hubiese sido de cinco mil indios por vecino. Si la población hubiese sido de "tan sólo" seiscientos mil la relación hubiese sido de tres mil indios por vecino. Aunque sabemos que ocurrieron violaciones a las ordenanzas que limitaban los repartimientos, hasta donde podemos precisar, nadie recibió un número de indios tan elevado que pudiese impactar significativamente en poblaciones de la magnitud que propuso Las Casas. Lo que vemos en los documentos es que los Oficiales Reales enfrentaban problemas para encontrar suficientes indios para cubrir las necesidades de la Isla. La situación era tan difícil que los colonos viajaban a otros territorios para capturar indios.

Si la población arahuaca de Boriken era de la magnitud que Las Casas reclamó, entonces, ¿por qué los conquistadores, tan temprano como septiembre de 1509, viajaban a otras islas, y hasta Tierra Firme, para capturar mano de obra indígena para Puerto Rico?

Se podría argumentar que la mayoría de los indios en Puerto Rico había huido, y se ocultaba, en las zonas montañosas del interior de la Isla. Ahora, debemos recordar que una de las características de todas las Antillas es la topografía montañosa. Luego de uno o dos ataques, ¿que hubiese impedido que estos hombres siguieran el ejemplo de los boriqueños y se ocultaran en sus montañas? Aún más, los indios de las Antillas Menores, eran caribes, feroces guerreros que no sólo resistieron los avances castellanos, sino que frecuentemente tomaban la iniciativa y atacaban a la colonia. Las Bahamas y Tierra Firme, las otras posibles fuentes de indios, sólo eran accesibles desde Puerto Rico por barco, y en ese momento no había muchas naves disponibles para el uso de los colonos. ¿No hubiese sido más sencillo, y económico, organizar grupos de "rancheadores" o "monteadores" que capturaran a los boriqueños cimarrones? La única razón que justificaría la inversión de tiempo y recursos en estas expediciones, hubiese sido que la necesidad mano de obra no podía ser satisfecha en Puerto Rico.

Por otra parte, los estudios arqueológicos realizados en la región montañosa no presentan evidencia que apoye la hipótesis de la "huida al monte". Rouse sólo detectó un yacimiento correspondiente a este período en su investigación del interior de la Isla: el yacimiento Palo Hincado en Barranquitas, identificado como el yucayeque de Orocobix.<sup>38</sup> Hay que notar que Rouse, luego de su investigación arqueológica que abarcó toda la Isla, concluyó que la población era de 1.8 perso-

38. Porto Rican Prehistory: Excavations in the Interior, South and East; Chronological Implications", pp. 484-489, 510-511.

nas por kilómetro cuadrado,<sup>39</sup> lo cual corresponde al estimado poblacional de Brau de 16,000 indios. Este número, si seguimos la relación sobre el número de colonos de Fernández de Oviedo, daría una proporción a razón de ochenta indios por vecino.

Por otra parte, nuestra investigación el año pasado, en los archivos electrónicos del Consejo de Arqueología Terrestre de Puerto Rico, ha revelado que la densidad de yacimientos arqueológicos en la isla, es de uno cada 4.36 millas cuadradas (2,709.648 cuerdas).<sup>40</sup> Ahora, debemos recordar que los yacimientos en los archivos gubernamentales no han sido clasificados de acuerdo a período cultural, por lo cual la densidad para cada uno es mucho más baja.

Finalmente, debemos recordar que la cultura taína de las Antillas debe clasificarse, en el mejor de los casos, como una sociedad perteneciente al neolítico temprano y su desarrollo tecnológico era muy primitivo y distaba mucho de cualquier cosa que un científico social clasificaría como "civilización". El Patrón de Asentamiento Caribeño (Circum-Caribbean Settlement Pattern), tal como Rouse escribió, es uno de villas.<sup>41</sup> Este nivel de desarrollo socio-cultural no es conducente a las grandes poblaciones que se atribuyen a Boriquén.

#### CONCLUSIONES

Nos parece que la evidencia es conclusiva. La población taína de Puerto Rico al momento de iniciarse la colonización de la Isla estaba muy poco por debajo de las cifras presentadas por Las Casas y la mayoría de los investigadores, aún los más conservadores. Sólo los números de Salvador Brau, corroborados por Rouse, se sostienen ante la evidencia.

Dado que, luego de La Española, Puerto Rico se considera el centro del "taíno clásico", la información que hemos recogido nos obliga a cuestionar los estimados de algunos investigadores que atribuyen enormes poblaciones, no sólo a Puerto Rico, sino al resto del Caribe arahuaco. Es necesario reevaluar en profundidad las fuentes históricas y arqueológicas de toda la región.

39. Ibid. 570-571.

40. A. Martí. *Arqueología geográfica de Puerto Rico*. manuscrito sin publicar, (San Juan: 1996), p. 10.

41. I. Rouse. "Settlement Patterns in the Caribbean Area" in *Prehistoric Settlement Patterns in the New World*, ed. Gordon R. Willey. (New York: Wenner-Gren Foundation, 1956), p. 172.

# **CHICHÉN ITZÁ: NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE EL PATRÓN DE ASENTAMIENTO DE UNA COMUNIDAD MAYA**

Rafael Cobos

Tulane University  
Universidad Autónoma de México

## Introducción

El reconocimiento y registro sistemático de estructuras en Chichén Itzá durante el presente siglo ha sido realizado por la Institución Carnegie de Washington entre 1924 y 1954, la Universidad de Harvard durante los años de 1983 y 1985, y la Universidad Autónoma de Yucatán - INAH desde 1993 hasta 1997 (Figura 1).

Los resultados de 30 años de trabajo arqueológico de la Institución Carnegie de Washington en Chichén Itzá produjeron un mapa del sitio que incluye información topográfica y la ubicación de varios rasgos arqueológicos tales como estructuras, diez calzadas Prehispánicas o sacbeob y la descripción en detalle de un total de 293 estructuras (Kilmartin 1924, 1929; Kidder 1932; Pollock 1936; Ruppert 1928, 1943, 1950, 1952; Ruppert y Smith 1955, 1957). Los arqueólogos de la Institución Carnegie se enfocaron al estudio de la distribución espacial de la arquitectura Floreciente Puro o Maya y Floreciente Modificado o "Tolteca" en los principales grupos arquitectónicos del sitio (Bolles 1977; Morris, Charlott, Morris 1931; Pollock 1936; Ruppert 1935, 1943, 1952).

A mediados de la década de 1930 se consideró el estudio de las casas habitación de Chichén Itzá (Morley, Ruppert y Bolles 1934; Wauchope 1938), sin embargo, es hasta el período comprendido entre 1946 y 1954 cuando se registran los restos de estos rasgos arqueológicos en el sitio (Ruppert 1946; Ruppert y Smith 1955, 1957; Ruppert et al. 1954). A finales de la década de 1950 se habían descrito 293 estructuras de diversas características de Chichén Itzá, pero los arqueólogos de la Institución Carnegie no realizaron el estudio analítico del asentamiento.

Durante los años de 1983 y 1985, Charles Lincoln, de la Universidad de Harvard (1987, 1990) recorrió y registró varias estructuras localizadas en el Cuadrante 5D, la parte Noroeste del Cuadrante 6E y la porción Sur del Cuadrante 5C. Como resultado de este trabajo, Lincoln (1990) reconoció 28 estructuras reportadas por la Institución Carnegie, reportó 116 estructuras nuevas y las calzadas 11, 12 y 13.

Lincoln (1990: 589 [ver también página 561]), indicó que su "proyecto proporcionó datos para el estudio del patrón de comunidad, [y] los datos obtenidos del estudio de una muestra minúscula del enorme sitio parece del todo adecuada". Como resultado de su análisis, Lincoln estableció que "el patrón de asociación [que] caracteriza todos los niveles de la jerarquía del asentamiento en Chichén" debe presentar un templo, estructura rectangular con varios cuartos (estructura "range") y patio-galería alrededor de un altar para considerarlo trifuncional (Lincoln 1990: 405 [ver también página 400 y Nota 4 en página 398]).

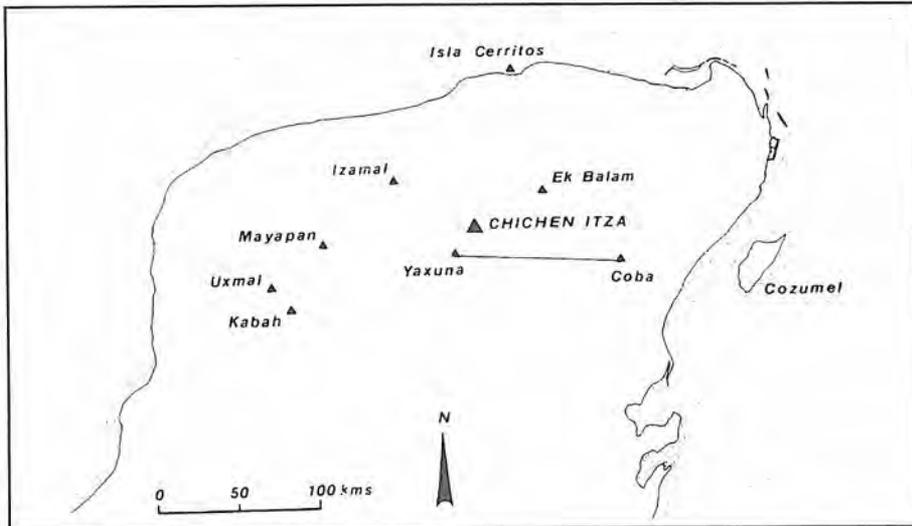


Figura 1: Localización de Chichén Itzá en la península de Yucatán.

Durante cinco temporadas de campo iniciadas en 1993 hasta 1997, el autor de este trabajo realizó trabajos de reconocimiento y registro en un transecto de Chichén Itzá como parte de una investigación dentro del Proyecto Arqueológico Chichén Itzá-INAH. Este transecto tiene 4 km de largo, 1.2 km de ancho, está orientado en un eje Noroeste-Sureste y se extiende 2.5 km al Noroeste y 1.5 km al Sureste de la Estructura 2D5 o El Castillo. De hecho, el área recorrida en este transecto es tan grande como el área reportada en el mapa elaborado por la Institución Carnegie de Washington y publicado por Karl Ruppert en 1952.

Resultados preliminares del análisis del asentamiento de la antigua comunidad de Chichén Itzá revela que construcciones de los períodos Clásico Tardío y Clásico Terminal consideradas como residencia de la élite incluyen estructuras rectangulares con varios cuartos (tipo "range") y una estructura tipo palacio localizadas al Sur y Este respectivamente de El Castillo (Estructura 2D5). Las estructuras rectangulares de varios cuartos (tipo "range") de Chichén Itzá incluyen la Casa Colorada (3C9), las Monjas (4C1), Akab Tzib (4D1), la Casa de los Falos (5C14), Tres Dinteles (7B3) y las estructuras 5D2 y 7B2 (Bolles 1977; Lincoln 1986: 155, 184-185; Ruppert 1952: 43-47, 93, 130, 134, 145, 146, Figuras 30-32, 60, 93, 107-108). La Estructura 3E24 es la única construcción del tipo palacio que se conoce en Chichén Itzá y es parte del Grupo Este donde termina la Calzada 6 (Lincoln 1986: 185; Ruppert 1952: 3, 150).

Otro aspecto interesante del recorrido de superficie es que entre 1993 y 1997 se registraron cinco patios-galería (Estructuras 2Z13, 3B23, 3F3, 3G2, 4F24) y cinco patios (Estructuras 1A21, 2A17, 3B12, 4F49, 21Y23) nuevos en Chichén Itzá. La Institución Carnegie de Washington registró once patios-galería y dos patios (Ruppert 1943, 1950; Ruppert y Smith 1955), en tanto que Lincoln (1990: 459-460, 534-536) reportó dos patios-galería (5D13, 5D40) y un patio (5D70) nuevos.

Las estructuras tipo patio-galería fueron descritas por primera vez por Karl Ruppert (1943, 1950; ver también Lincoln 1990: 602-603) quien las designó con este término. Las estructuras patio-galería presentan una galería frontal la cual está formada por columnas y/o pilastras. Una escalinata al frente de la galería permite el acceso desde el nivel natural del terreno hacia la galería y el patio

60 ubicado en la parte posterior de la estructura.

De acuerdo a Arlen Chase y Diane Chase (1982: 599), los patios presentan una “forma cuadrangular con espacio interior que fue techado y un solo acceso”. Los patios en Chichén Itzá pueden estar asociados, o bien pueden no estarlo, con galerías. Dos de los rasgos hallados en el interior de los patios incluyen columnas que rodean un espacio hundido de forma cuadrada que se localiza al centro de la estructura y altares ubicados en un extremo de los muros. Seis patios-galería (Estructuras 2D6, 3B3, 3D11, 3F3, 5B19, 5D40) y un patio (Estructura 3B12) de Chichén Itzá no presentan altares.

De los 18 patios-galería y ocho patios reportados en Chichén Itzá sabemos de dos patios (5D7 y 5D70) que se encuentran aislados; de un patiogalería (4F24)



Grupo de las plazas en Chichén Itzá.

asociado a un altar (4F25); de un patio-galería (3D11) asociado a un templo (3D3); de dos patios-galerías (2Z13 y 5D3) que no participan del arreglo espacial de las plazas en los grupos arquitectónicos de los que forman parte; dos patios-galería (5C11 y 5D40) están asociados a un templo, estructura con varios cuartos (estructura "range") y un altar. En el caso de las estructuras 3B3, 3B8, 3B12, 3C13, 4E3, 4F49 y 5B19 conocemos de la asociación templo-patio/galería o patio, pero aún tenemos que reconocer en campo la presencia o ausencia de un altar asociado al conjunto.

Sabemos con seguridad de siete patios-galería (2D6, 3F3, 3G2, 4F14, 5B17, 5D13, 6E3) y tres patios (1A21, 2A17, 21Y23) asociados a templos y altares en diez grupos arquitectónicos importantes de Chichén Itzá (Figuras 2, 3, 4). Por ejemplo,

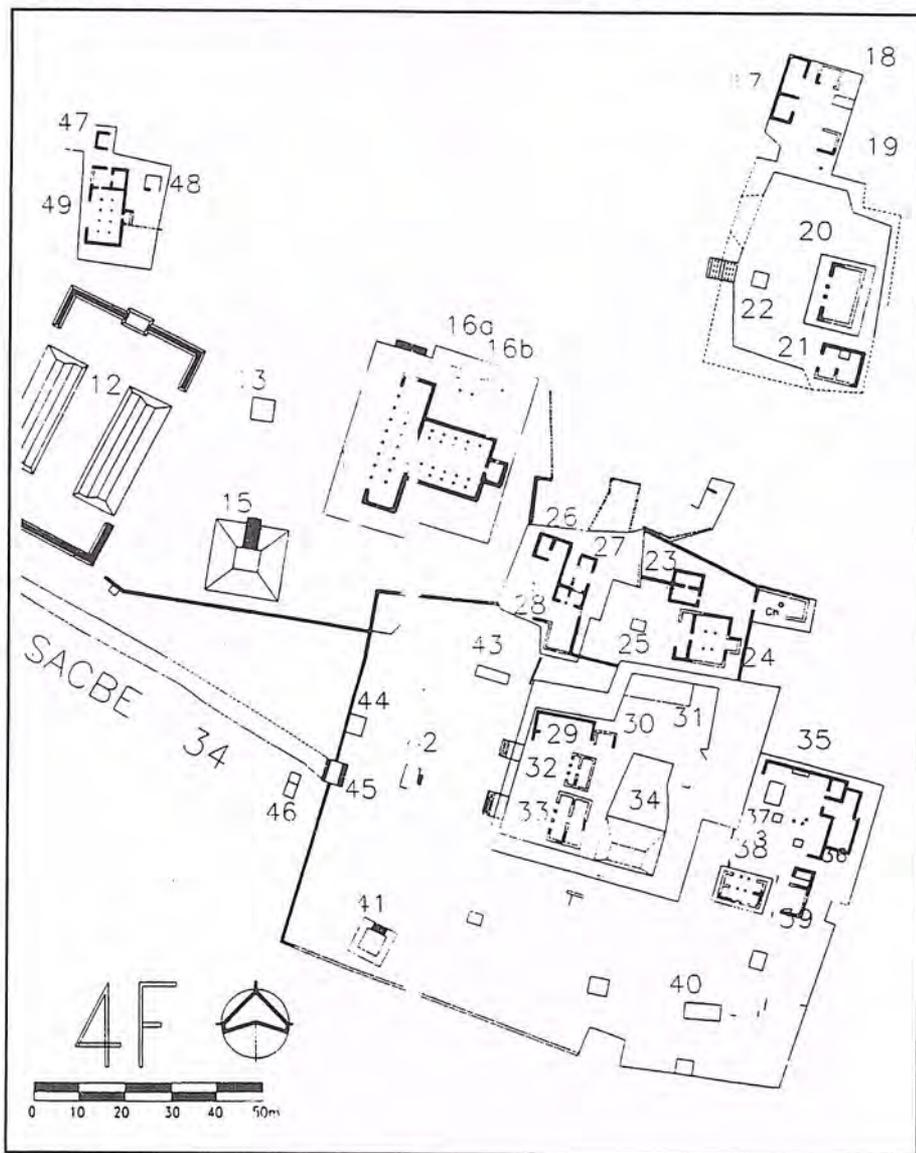
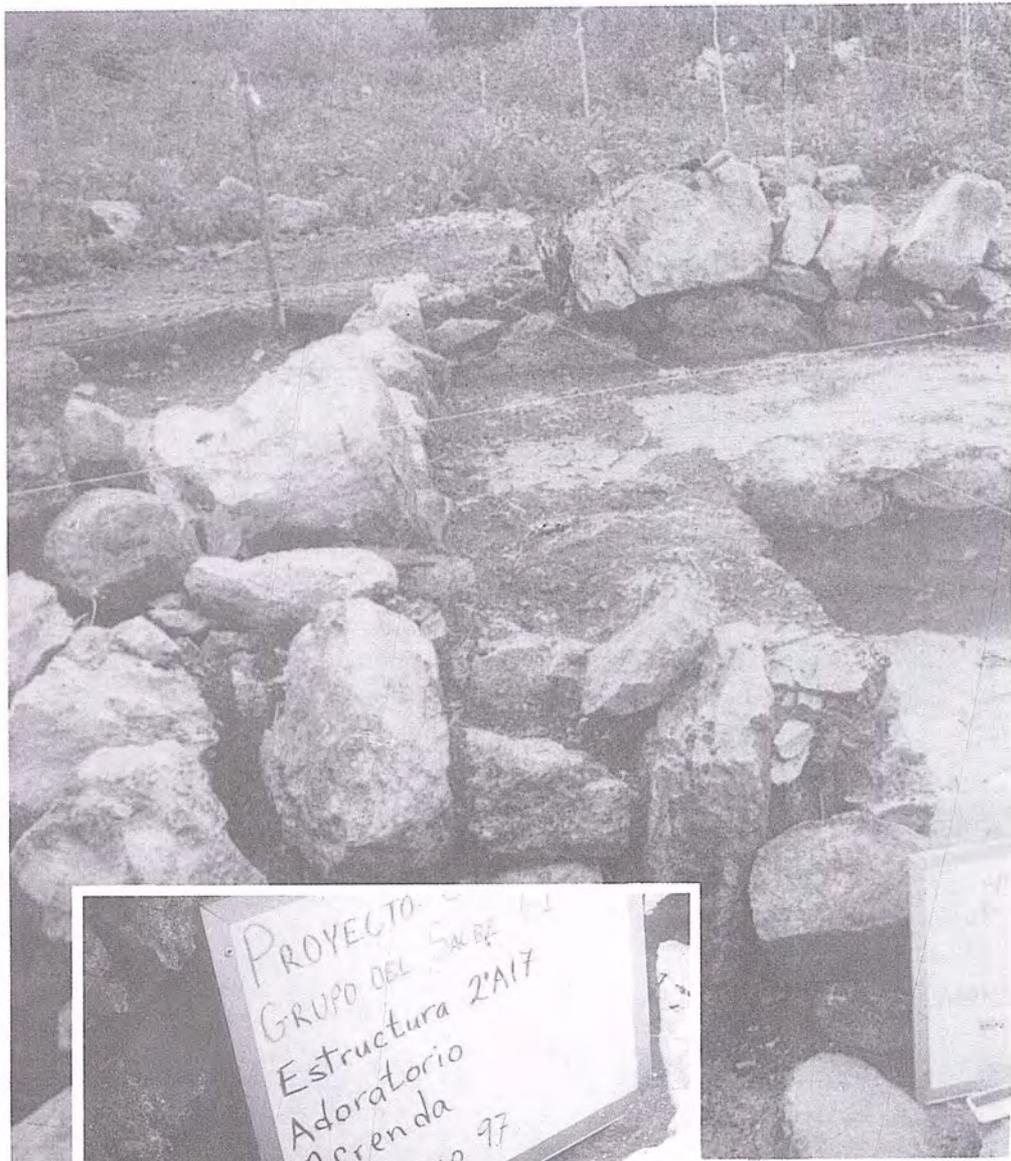


Figura 3: Grupo del Chultun en Chichén Itzá.



**ARRIBA:** Estructura 2A17, durante la excavación.

**IZQUIERDA:** Hallazgo de sahumerio en altar de Estructura 2A17.



las estructuras 2D5 (El Castillo), 2D4 (Plataforma de Venus) y 2D6 (Patio-galería) son un ejemplo claro de este patrón de asociación.

La presencia de siete patios-galería y tres patios asociados a igual número de templos y altares se observó claramente en diez grupos arquitectónicos localizados a una distancia de hasta 2.5 km de la Estructura 2D5 o El Castillo. Patios o patios-galería asociados a templos y altares no han sido reportados en áreas o sitios con arquitectura tipo Floreciente Modificado del período Clásico Terminal localizados a más de 2.5 km de distancia del centro del sitio (Anderson 1991; Andrews et al. 1989; Garza y Kurjack 1980; Love 1987; observaciones personales en campo del autor entre 1993 y 1997).

La función de los patios-galería y patios en Chichén Itzá ha sido interpretada

como edificios que sirvieron como “palacios de justicia; como mercados para la venta de productos, esclavos u ofrendas para templos y altares” (Ruppert 1950: 255), como lugares para el autosacrificio (Lincoln 1990:625), como “habitaciones para dignatarios” (Ruppert 1950: 255) o residencias para la élite (Freidel 1981: 321-323). Evidencia arqueológica hallada en la Estructura 3D11 de Chichén Itzá, aunado a la distribución espacial en Chichén Itzá de patios-galería y patios, sugiere que estas estructuras fueron utilizados por la élite como residencias.

El Mercado o Estructura 3D11 es la única construcción del tipo patiogalería excavada en Chichén Itzá hasta antes de 1997. Cuando se investigó esta estructura a principio de la década de 1930, los arqueólogos encontraron varios metates o piedras de molienda asociados a 3D11. Además, se halló adentro del patio una “caja ofrenda” elaborada en piedra caliza la cual contenía 113 cuentas de caracol y concha y cinco piezas de jadeíta (Ruppert 1943: 256-257, Figura 35; Stromsvik 1931, 1935).

Otros lugares donde se han excavado estructuras del tipo patio pero sin galería incluyen el sitio de Nohmul en Belice y Tula en Hidalgo, México. La evidencia arqueológica recobrada tanto en la Estructura 20 de Nohmul y la casa VI de Tula reveló la presencia de manos y metates para molienda, núcleos de pedernal y obsidiana, cerámica doméstica, malacates, concha y hueso (Chase y Chase 1982: 599; Healan 1989: 110-111, Figura 9.5). Según Dan Healan (1989, 1993; ver también Stoker y Healan 1989), las casas VI y X de Tula se asocian a altares y estas dos estructuras funcionaron como las residencias domésticas de individuos de alto estatus.

Además, patios con columnas asociados a altares han sido excavados en varios sitios de Zacatecas en el Noroeste de México como son Cerro Moctezuma (Hers 1989: Kelley 1971), Cerro de las Víboras (Hers 1989), Alta Vista (Hers 1989: Kelley y Kelley 1987) y La Quemada (Hers 1989, 1995). Los reportes de los trabajos de estos sitios proporcionan información general sobre los hallazgos asociados con los patios y altares.

#### EXCAVACIONES EN EL GRUPO DE LA CALZADA 61

Tomando en cuenta los antecedentes antes señalados, en 1997 se realizó la excavación horizontal de la Estructura 2A17 que es parte de un grupo de construcciones formado por un templo (Estructura 2A21) y un altar (Estructura 2A22) las cuales se localizan a 1.2 km al Oeste del centro de Chichén Itzá. Estas tres construcciones se asientan sobre un basamento y forman parte integral de una plaza que presenta un pórtico que conduce a la Calzada 61 por el lado Norte. Un gran banco de materiales o cantera para la obtención de piedra caliza delimita el lado Sur del basamento (Figura 4).

Las estructuras 2A21, 2A22 y 2A17 reproducen en una pequeña escala el patrón de asociación templo-altar-patio/galería observado en el centro del sitio por El Castillo (templo), la Plataforma de Venus (altar) y la Estructura 2A17 fue obtener materiales arqueológicos para entender las características del funcionamiento de esta construcción como residencia de la élite que se localiza fuera del centro de Chichén Itzá y que asocia residencia y estructuras ceremoniales en el sitio.

La Estructura 2A17 es un patio sin galería de 8x8 metros y menos de un metro de altura. Esta construcción está orientada en un eje Este-Oeste y se localiza en la parte occidental del Grupo de la Calzada 61. Las excavaciones efectuadas en la parte oriental, Norte y en el interior del patio revelaron una primera fila de piedras insitu que formaron parte de los muros de 2A17. Una segunda fila de piedras

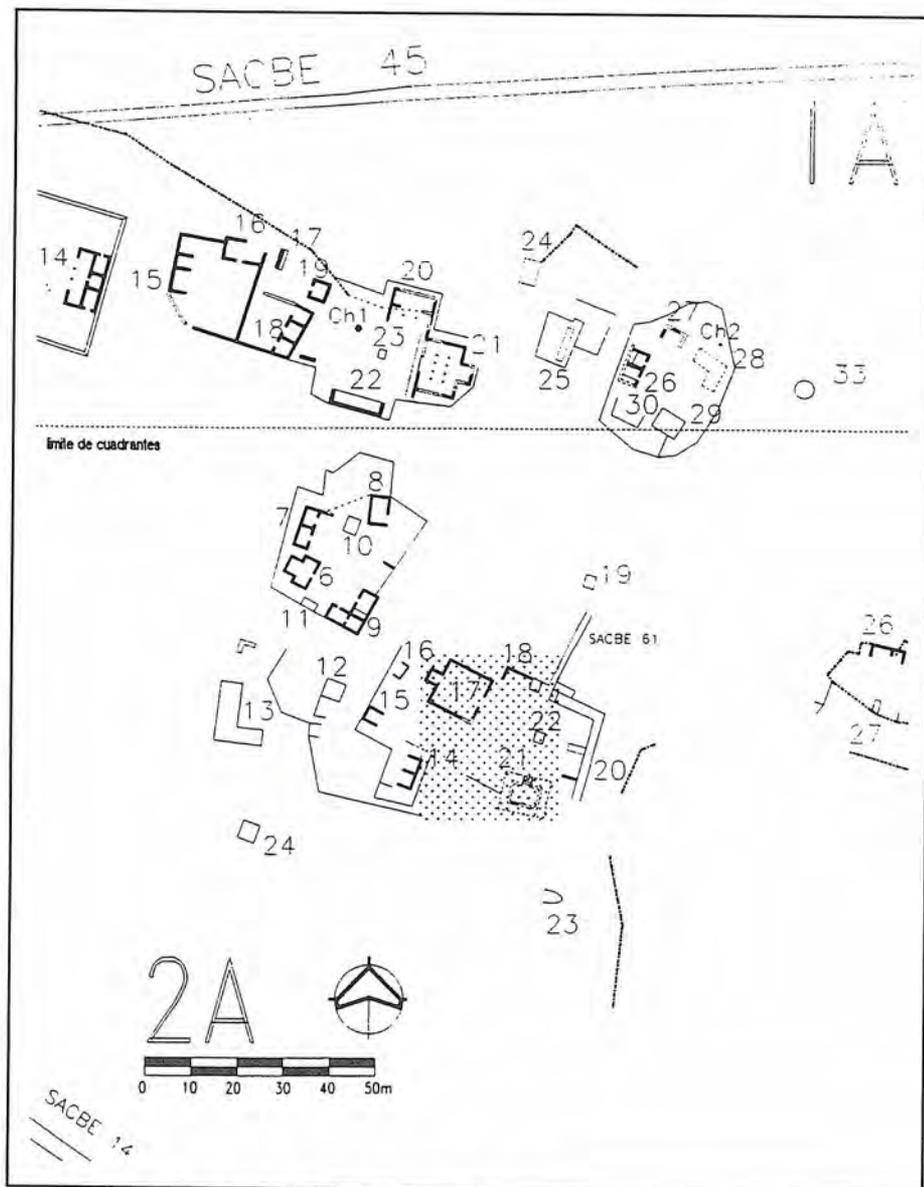


Figura 4: Grupo de la Calzada 61, con cuadrícula de registro.

caídas fueron halladas tanto al interior como al exterior de la estructura. Estas piedras forman parte de los muros Norte y Este de 2A17 y fueron reintegradas a la estructura. La altura de los muros fue —probablemente— de .60 centímetros.

Las excavaciones efectuadas en el patio interior de 2A17 revelaron por los restos de un piso de estuco y en la esquina interior Noroeste de 2A17 encontramos una banqueta con talud. En el interior de la banqueta aparecieron tiestos cerámicos.

En la parte occidental de 2A17 se encuentra un altar que también fue excavado. La entrada al altar está definida por un acceso que presenta dos jambas en sus lados Norte y Sur (Foto 1). Cerca de la jamba Norte hallamos los restos de carbón que recolectamos para que en un futuro próximo los enviemos a laboratorio

En la parte posterior del altar encontramos una banqueta estucada en perfecto estado de conservación, la cual corre a todo lo largo del muro; al excavar se encontró una ofrenda consistente en un sahumador tipo Sisal y un vaso trípode (Foto 2), todo perteneciente al complejo cerámico Sotuta de Chichén Itzá que marca el momento más importante de ocupación Prehispánica en el sitio.

#### CONCLUSIONES

El estudio de los patrones de asentamiento de Chichén Itzá empieza a revelar aspectos interesantes de la organización interna de esta comunidad Prehispánica. Tomando en cuenta los datos reportados por los reconocimientos y registros de superficie realizados en Chichén Itzá, se nota que destaca un patrón formado por un templo, altar y patio/galería en el sitio. Además, es importante señalar que este patrón combina estructuras ceremoniales y residenciales en el mismo complejo.

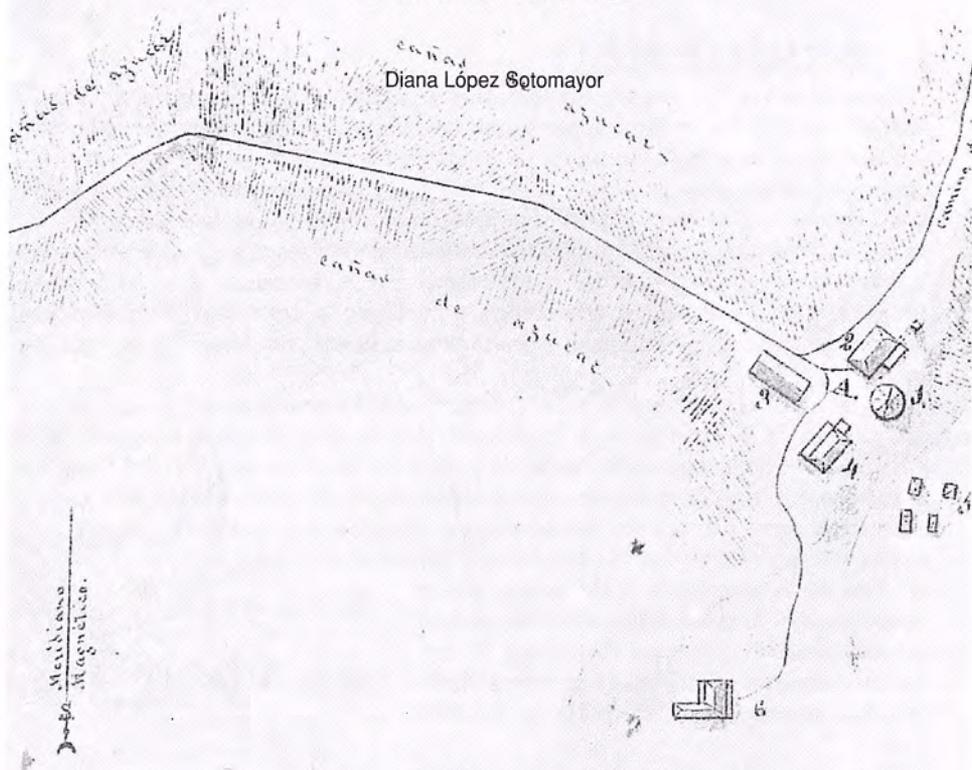
El análisis de los materiales cerámicos y la obtención de fechas por lecturas cronométricas (Carbono 14) aún se encuentran en proceso. Sin embargo, el hallazgo del sahumador tipo Sisal en la Estructura 2A17 nos sugiere que esta construcción, junto con el templo (2A21) y el altar (2A22), estaban funcionando durante el complejo Sotuta cuyo lapso de existencia ocurrió entre 800 dC. y 1050 dC. (ver Cobos [1997] para una nueva propuesta de fechar el complejo cerámico Sotuta durante este lapso en vez de 1000 dC. a 1200 dC. que ha sido tradicionalmente el fechamiento de dicho complejo en las tierras bajas Mayas del Norte de Yucatán).

Una revisión de los grupos que presentan arquitectura Floreciente Puro y Floreciente Modificado excavados al Suroeste, Sur y Sureste de Chichén Itzá revela que dichos conjuntos arquitectónicos presentan cerámica del complejo Sotuta asociada a textos jeroglíficos fechados entre 800 dC. y 900 dC. Por lo tanto, las excavaciones del Grupo de la Calzada 61 también tienen implicaciones cronológicas para el fechamiento de Chichén Itzá, es decir, grupos arquitectónicos que presentan un templo, altar y patio-galería estaban en uso en Chichén Itzá durante el siglo noveno dC. Además, estos grupos que combinan estructuras ceremoniales y residenciales en el mismo complejo continuaron usándose en el sitio hasta el siglo diez o principios del siglo once dC., según se observa en El Castillo, la Plataforma de Venus y el Patio-galería las cuales forman parte de la Gran Nivelación.

#### AGRADECIMIENTOS

Los trabajos de reconocimiento, registro y excavación de estructuras entre 1993 y 1997 han sido posibles gracias al apoyo otorgado por la Universidad Autónoma de Yucatán y el Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología. Fondos para la realización de las investigaciones de campo fueron proporcionados por el Proyecto Arqueológico Chichén Itzá-INAH durante 1993 y 1994; el Middle American Research Institute de la Universidad de Tulane en New Orleans, Louisiana, durante 1994; el Sistema Nacional de Investigaciones-CONACYT de México entre 1995 y 1996; la Fundación FAMSI de Crystal River, Florida (Proposal Number 96025) para la temporada de campo de 1997. Agradezco en especial a Peter J. Schmidt, Lilia Fernández, Hetti Veneziano, Geoffrey Braswell y Jennifer Briggs Braswell sus comentarios y apoyo, en especial, durante el trabajo de campo de 1997.

# ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA: DOS HACIENDAS AZUCARERAS DEL SIGLO XIX EN EL VALLE DE CAGUAS



- Explicación.
- 1 = Trapiche
  - 2 = Casa de clavos
  - 3 = Manchón de con
  - 4 = Romería.
  - 5 = Manchera.

Profesora de antropología, Facultad de Ciencias Sociales, UPR-RR.  
Miembro del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.

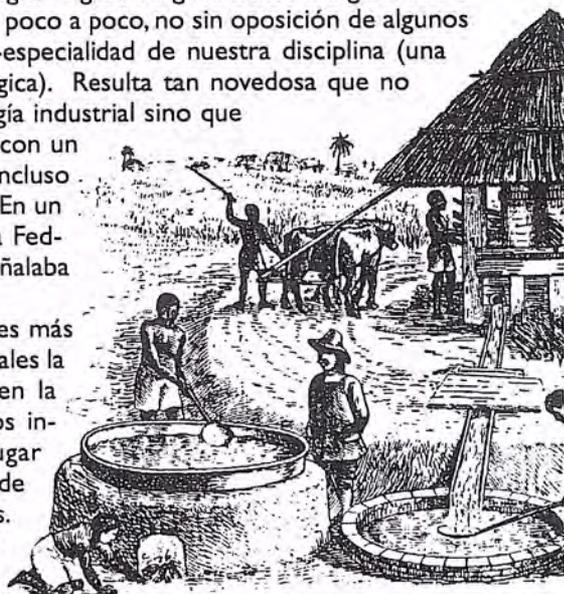
Caguas, P.R. 20/8/73.

## Introducción

Las excavaciones arqueológicas realizadas en haciendas azucareras han colocado a los arqueólogos en un terreno pantanoso, entre la arqueología histórica tradicional y la llamada arqueología industrial. Si revisamos la bibliografía nos encontramos con varias definiciones de Arqueología Histórica. Unas son más amplias, como la que sostiene que se trata del estudio de los restos materiales de sociedades con registros históricos y otras definiciones son más restrictivas, como la que en Europa limitaría la arqueología histórica a los restos materiales desde el feudalismo en adelante, y en América a la arqueología a partir de la conquista y colonización europea (Arqueología de ciudades y fundaciones españolas, mestizas, criollas, inglesas, etc.).

Por su parte, la arqueología industrial, apenas embrionaria, se ha ido adueñando del espacio de la historia de la tecnología. Ligada originalmente a ingenieros e historiadores de la ingeniería, comienza poco a poco, no sin oposición de algunos académicos, a perfilarse como un sub-especialidad de nuestra disciplina (una alternativa temática, que no metodológica). Resulta tan novedosa que no pocos señalan que no hay tal arqueología industrial sino que se trata de la historia de la tecnología con un nuevo ropaje. Esta situación se refleja incluso en publicaciones sobre esa modalidad. En un número especial, de 1994, de la revista *Federal Archaeology*, David R. Starbuck señalaba que:

“A diferencia de las sub-especialidades más tradicionales de la arqueología en las cuales la excavación ocupa el papel principal en la recuperación de datos, los arqueólogos industriales rara vez excavan, en su lugar preparan dibujos a escala y fotografías de formato amplio de estructuras y ruinas. El énfasis abrumador en los métodos de registro en superficie reflejan el



entrenamiento de muchos arqueólogos industriales en los campos de la ingeniería, la arquitectura y la historia de la arquitectura". (p. 15).

A continuación añade el mismo autor que:

"Mientras que la Sociedad de arqueología industrial, fundada en 1971, cuenta con aproximadamente 1500 miembros, sólo una docena son 'dirt archaeologists'."

No sé si el uso del epíteto sirve para eludir indicar si estos son arqueólogos que efectivamente estudiaron esa carrera. Asumo que por simple oposición los que hacen arqueología industrial, sea cual fuera su formación, serían "clean archaeologists".

Sea lo que fuere, en este proceso de segmentación y desarrollo de una subespecialidad temática, resulta innegable que hoy en Puerto Rico, entre haciendas, puentes y fábricas, estamos ampliando los límites de la arqueología histórica tradicional o ingresando al espacio de la historia de la industria.

Estos primeros esfuerzos, como ocurre siempre al iniciar algo, son a veces titubeantes y muestran inseguridad. Incluso en ocasiones hay recelo ante algo inevitable, que dichos estudios tienen que ser por necesidad, el ser multi e interdisciplinarios. La o el arqueólogo difícilmente podrá desarrollar un proyecto de esta índole sin el concurso de otros. Igualmente, tampoco podrá un ingeniero o un arquitecto, desarrollar proyectos de arqueología industrial...sin arqueólogos. Dibujar y fotografiar máquinas no es hacer arqueología, analizar e interpretar en su contexto esos elementos, reconstruir las historias que nos narran, eso sí lo es.

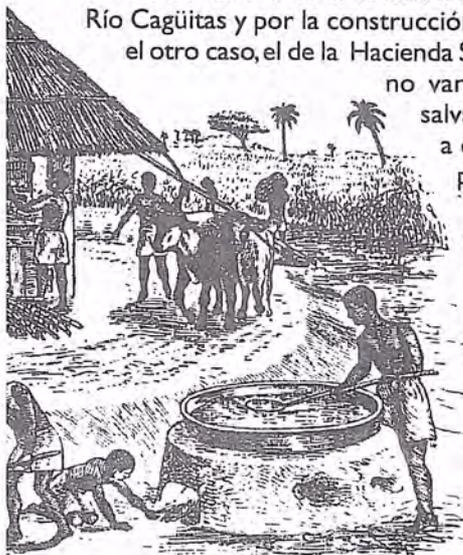
Recientemente he tenido la oportunidad de participar en estudios o proyectos que caerían dentro de ese terreno pantanoso antes descrito. Se trata de dos proyectos de investigación en haciendas azucareras localizadas en Caguas, haciendas que llegaron a su apogeo durante el siglo XIX. Los vínculos de mi familia con la industria azucarera de Caguas, hacen que en ambos casos el estudio cobrara además una dimensión personal muy particular.

Se trata de dos proyectos claramente diferentes. En uno, el de la Hacienda Santa Catalina, se requirió un rescate o salvamento arqueológico ya que aproximadamente el 75% de las estructuras iban a ser destruidas por las obras de canalización del Río Cagüitas y por la construcción de un centro comercial (Las Catalinas, sic). En

el otro caso, el de la Hacienda San José, se supone que los restos arquitectónicos no van a ser destruidos. No se trata pues de un

salvamento o rescate arqueológico, sino que se van a descubrir y conservar en su totalidad las ruinas, por lo que deberán ser excavadas y restauradas.

Como veremos, en ambos casos, se hace evidente la necesidad de ir estableciendo estrategias de excavación para este tipo de vestigios. Se debe igualmente revisar la normativa al respecto e iniciar la formación de un banco de datos que incluya la documentación arqueológica de los vestigios arquitectónicos que se descubren a través de las excavaciones. El registro de los vestigios industriales en superficie ya anda en buen camino, en manos de estudiosos como el Dr. Pumarada, un pionero en estos estudios. Nos referimos







un centro comercial, el ICP requirió la realización de las Fases IA y IB en la Hacienda. Este proyecto lo llevó a cabo el Arql. Daniel Molina Feal (QEPD). En 1990 Molina Feal fue nuevamente contratado para hacer la Fase II. Posteriormente, entre 1993 y 1994, el Arql. Jaime Vélez realizó el estudio de Fase III o la Mitigación y para concluir la Arql. Diana López fue contratada en 1995, para realizar la monitoría final.

Diez años han transcurrido, en los cuales se hicieron, con hiatos y largas interrupciones totalmente ajenas a los arqueólogos, inventarios de recursos culturales, las Fases IA, IB, II, III y Monitoría. Cinco arqueólogos, titulares de 6 proyectos independientes, varios historiadores y múltiples asistentes y técnicos trabajamos en la difícil y siempre dolorosa tarea de rescatar o salvar información ante la inminente destrucción de vestigios de clara importancia. Nunca se acostumbra uno a ver la demolición con maquinaria pesada de lo que uno cuidadosamente excavó con palaustres y brochas.

El resultado final de este difícil historial de trabajo dejó 8 a 9 volúmenes de informes en los que se consignan los procesos de trabajo y los descubrimientos hechos.

Sobre estos últimos nos interesa, para efectos de esta ponencia, el patrón interno o distribución espacial de estructuras y áreas de actividad. La posibilidad de desarrollar modelos interpretativos del manejo del espacio de la distribución de estructuras que sirvan para desarrollar a futuro estrategias de excavación, se nos hace una tarea prioritaria.

A ese efecto, la Hacienda Santa Catalina, en su momento de apogeo, mostraba dos áreas mayores, claramente separadas que ilustraban una segmentación del espacio. Hacia el NE del predio se encontraron diversos elementos arquitectónicos agrupados en un conjunto dominado por la presencia de la Casa Grande de la Hacienda. En este conjunto se encontraban "clusters" de elementos complementarios de dicha unidad (casas, jardines, áreas de servicio, depósitos de agua, canales de desagüe, basureros, etc). El conjunto de la Casa Grande se encontraba cerca de un arroyo o escurridero que atravesaba de W a E la propiedad.

La localización del área habitacional de los esclavos permanece, a mi juicio, una incógnita. Pudo haber sido destruida con anterioridad a los proyectos de arqueología.

A cierta distancia, al S de esta área habitacional, se encontraba el conjunto o sector fabril, el área de producción de azúcar y de ron. Este conjunto presentaba un patrón lineal, alargado, en sentido W-E, que seguía el contorno de la ribera del Río Cagüitas. El conjunto se podía sub-dividir a su vez en dos sub-sectores. El primero de esos sub-sectores estaba al W y el segundo se encontraba al E, coincidiendo con un desnivel en el terreno (una bajada de más de tres metros). Ambos mostraban a su vez subdivisiones funcionales, que se pudieron inferir a partir del tipo de elementos arquitectónicos descubiertos.

El sub-sector de procesamiento de azúcar presentaba, como vimos, un eje, una secuencia de W a E, que incluía (según Delgado y Vélez) la chimenea, el área de la casa de calderas y la casa de purga. Inmediatamente al NE de la chimenea y las calderas se encontraba un gran espacio abierto que probablemente fue la famosa plazoleta o batey de la Hacienda (área de recepción de caña y de salida azúcar).

Como ya dijimos, un marcado desnivel en el terreno sirvió para delimitar y diferenciar espacios de producción. El desnivel fue transformado en un enorme muro de aproximadamente 26 metros de longitud (muro que corría en una dirección aprox. N-S). Dicho muro marcaba el inicio del área de producción de ron, recepción

de desechos y captación de agua y desagüe de desechos hacia el llano de inundación que se extendía hacia el E de esta área. Entre las estructuras que aquí se encontraban destacaban una "torre" o emplazamiento quizá de un molino de agua, hornos, bases de calderas, tanques, depósitos, etc. En esta área final de estructuras se encontraba igualmente un impresionante sistema de canales, entre los cuales había algunos principales que conducían las aguas y desechos hacia el llano referido.

El patrón prácticamente lineal de los conjuntos de las estructuras en el área fabril no sólo sigue una secuencia lógica de producción, sino que se presenta pegado a la orilla del Río Cagüitas, a fin de facilitar su aprovechamiento para captación y desalojo de aguas.

La lejanía del área residencial respecto al río no debió presentar mayores problemas, ya que existió la posibilidad de pozos y se encontró la evidencia de tanques o depósitos de agua en ese sector.

#### HACIENDA SAN JOSÉ

Por su parte, la Hacienda San José, localizada a pocos kms. al W de la Santa Catalina, presenta diferencias significativas con ésta.

En primer lugar es necesario señalar que, a mi entender, apenas se está iniciando un largo proceso de estudios en el sitio. La investigación en los archivos, realizada por el historiador Carlos Altagracia, ya comienza a proporcionar información de gran interés. Es así como ya sabemos que para 1856 don Manuel Ríos aparece como propietario de la Hacienda San José. La producción de la Hacienda fue inicialmente muy alta, convirtiéndose a Ríos, durante algunos años, en el hacendado más rico de Caguas. Los 30 esclavos de la Hacienda San José en 1867, ilustran el nivel de producción de la misma. De hecho, entre Ríos y los Borrás de la Santa Catalina (con 46 esclavos) tenían el 13% de todos los esclavos de Caguas.

La muerte de Ríos en 1876 no produjo en la Hacienda San José, el desastre que la muerte de Borrás, ca. 1886, produce en la Santa Catalina. Por el contrario, la producción de azúcar y de ron (como señala Altagracia) siguió viento en popa bajo la administración de don Antonio Guarch, quien luego pasó a ser propietario de la Hacienda. Entre 1893 y 1906 la hacienda enfrentó sus primeros problemas serios, iniciándose en 1910 una nueva etapa de cambios y ajustes como parte del desarrollo del nuevo sistema representado por la presencia en el valle de la Central Santa Juana. Ya en 1920 la relación de colonos es con la Central Defensa.

A pesar de estos cambios, la siembra de caña continuó, contra viento y marea, en la Hacienda San José hasta 1972-1973. Es sin duda esta hacienda la unidad de producción azucarera que más perduró en el Valle. Por esta razón los elementos arquitectónicos construidos en el siglo XIX, fueron usados y reusados, modificados, ampliados, demolidos parcialmente o retenidos en uso, configurando una complicadísima secuencia constructiva. La documentación de la misma será, por supuesto, algo sumamente complejo.

En relación a los estudios arqueológicos debemos mencionar algunos de los antecedentes: los estudios realizados en el área por Miguel Rodríguez entre 1979 y 1984 y el Proyecto Fase IA y IB de Antonio Daubón en 1966.

En 1997 formé parte del equipo de trabajo del Arquitecto José García Gómez, quien está elaborando una propuesta o proyecto de estudio, restauración y puesta en valor de los restos arquitectónicos de la Hacienda San José. En esta etapa preliminar se inició una documentación de restos arquitectónicos (como referencia sobre esta modalidad de trabajo se puede consultar el libro "La documentación de arquitectura histórica", editado por Dirk Buhler en 1990). Las tareas realizadas



Chimenea de la Hacienda San José.

han permitido desarrollar un esquema, aún hipotético, o modelo de la distribución o ubicación de algunos de los elementos arquitectónicos más significativos.

Si bien, como acertadamente ha señalado García Gómez, no hay dos haciendas idénticas, es claro que hay funciones y fases que se tenían que realizar en cualquier hacienda cañera. Por lo tanto, deben poder percibirse patrones en común junto a las variables particulares de cada caso.

Hasta el momento en la San José, se ha observado que las estructuras están ubicadas a manera de un cuadrángulo en torno a un gran espacio abierto. Hoy sólo están en pie estructuras en 3 de los costados de este cuadrángulo (W, E y S) ya que al N el impacto de múltiples obras de carreteras demolieron las estructuras que consigna la tradición oral del lugar.

En los trabajos iniciales que se realizaron no se pudo precisar la ubicación de la Casa Grande y de las unidades complementarias a ésta. Si se pudo elaborar un modelo preliminar para las áreas de producción.

El área de producción de azúcar se presenta en forma lineal, siguiendo una orientación aprox. N-S. En el extremo N de este eje se encuentra la chimenea, de forma octagonal y a continuación y en secuencia están: los túneles para desalojar humo y calor (con los ceniceros y espacios de hornallas), tres muros/bases (según García Gómez eran los soportes de la máquina de vapor, la transmisión y el trapiche), y al S y SE de estos probablemente se encuentra el resto del área de calderas del tren jamaicano (hay construcciones modernas en esta parte que evitan por ahora precisar lo anterior). AL S de estos elementos hay una piscina y un patio moderno, sin embargo existen indicios de que ahí se encontraba la casa de purga.

Al W de eje descrito se encuentran puentes que indican un sector de entrada de las cañas que venían del campo y/o de salida de los barriles y envases con azúcar. Estos puentes permiten cruzar sobre un canal o zanjón en tierra, el cual drena hacia el S. En el extremo SW de este conjunto se encuentra un pozo y un tanque o depósito de agua.

El eje que corre por el S del cuadrángulo aún no ha sido explorado. Por otra parte, el eje que cierra hacia el E sí tiene estructuras visibles. Dos barracones en línea y un edificio que probablemente fue parte del área de producción de ron,

configuran esa parte de la Hacienda. Este edificio, el de Los Arcos, contiene tanques y depósitos, bases de maquinaria y múltiples elementos asociados todavía sin explorar.

Debido al carácter preliminar de los estudios en la Hacienda San José, aún falta mucho por hacer para definir las áreas de producción, las estructuras correspondientes y los cambios en los usos de éstas.

Los estudios realizados en las dos haciendas mencionadas ilustran la multiplicidad de problemas e interrogantes que debe enfrentar el arqueólogo al excavar elementos arquitectónicos tan diversos. La superposición de elementos, los procesos de destrucción, igualmente dificultan el proceso.

En esta breve reflexión quisiera puntualizar sobre algunos aspectos relacionados con métodos y técnicas de trabajo. Para comenzar, entiendo que es evidente que al hacer el diseño de las excavaciones se debe tener alguna idea sobre el tipo de ingenio o hacienda a estudiar. La necesidad de información previa probablemente indica la importancia de etapas detalladas y ampliadas de prospección. El tipo de ingenio o hacienda va a determinar los materiales de construcción, los elementos de la maquinaria, los espacios y dimensiones requeridas en las áreas de trabajo, y las características específicas del flujo de producción (traducidas en elementos arquitectónicos). Una idea previa sobre la cronología resulta, por lo tanto, igualmente imprescindible, para poder elaborar un modelo predictivo que permita hacer más efectivo y eficiente el trabajo de campo arqueológico.

A parte de la secuencia básica de producción de azúcar (área de recepción-trapiche-casa de calderas-purga-secado-almacenamiento-salida) aplicable a la producción de azúcar, es necesario precisar, detallar los elementos de esta secuencia, al igual que la correspondiente al manejo de mieles y a la producción de ron.

Un listado preliminar de los componentes que podemos encontrar en relación a la producción podría incluir los siguientes:

#### unidades habitacionales y elementos asociados

casas

bohíos, barracones o cuarteles de esclavos y trabajadores

pozos

desagües

cisternas

letrinas

basureros

#### unidades administrativas y elementos asociados

casa-oficinas

almacenes

tienda de raya o pulpería

#### área de producción

plaza o batey

trapiche

chimenea

túneles para conducir humo y calor

hornallas y hornos

casa de calderas y sus espacios de servicio

tren jamaikino

bagaceras  
casa de purga  
pozos  
canales y desagües  
bases y plataformas de maquinarias  
molinos  
almacenes  
tanques y depósitos  
vías de tren y plataformas

área de talleres complementarios

talleres de carpintería, herrería, etc.  
ladrillera y hornos  
hornos de cal  
carboneras

Es claro que ésta no es una lista exhaustiva y que las cosas enlistadas no son aplicables a todos los periodos. La presentamos como parte de una propuesta, aún en elaboración, para ir desarrollando una guía que sirva tanto a los proyectos de recorrido como de excavación arqueológica. La documentación de cada uno de esos restos deberá ser detallada y también se pueden elaborar listas como auxiliares en el proceso de registro. La posibilidad de unir las ideas de diversos especialistas debe permitir igualmente ir creando un banco de datos que resulta claramente necesario. Esto a su vez posibilita el desarrollo de tipologías de edificios y la elaboración de modelos analíticos.

El manejo del espacio en la producción de azúcar es un testimonio de clara importancia y la historia de la configuración de esos espacios es una parte medular de la arqueología histórica (o industrial) caribeña. Caracterizar el sello propio, el rostro de cada hacienda y sus transformaciones es una tarea necesaria; percibir los patrones comunes, determinados por la lógica de producción y las relaciones sociales de cada etapa es una tarea imprescindible. Y en esto arqueólogos, historiadores, arquitectos, ingenieros... todos debemos colaborar para rescatar los valiosos testimonios de esas historias.

# **PUCHEROS Y CAZUELAS: OTRA VISITA AL MORRO WARE**

Carlos Solís Magaña  
Paola Shiappacasse Rubio



## Introducción

*La cerámica Morroware fue identificada por primera vez por el arqueólogo Hale Smith (1962) en las inmediaciones del Castillo de San Felipe del Morro, San Juan, P.R. La utilidad de las piezas Morroware se circunscribe básicamente a las cocinas en formas de pucheros y cazuelas, lo que demuestra el seguimiento de una tradición culinaria que se remonta a la época de los moros y que fue heredada por los criollos de las colonias. El objetivo de este trabajo es presentar una descripción de la cerámica Morroware en cuanto a características, formas, descripciones cronológicas y la procedencia de manufactura. También se tratará el debate sobre su lugar de manufactura con sus dos corrientes: la de origen español y la criolla.*

En este trabajo deseamos abordar el tema de la cerámica conocida en la literatura arqueológica del Caribe Hispano y La Florida como Morroware y, en las cocinas peninsulares y americanas de siglos pasados, como ollas o pucheros y cazuelas de barro. Parte de nuestras observaciones están basadas en la información recuperada a través de las excavaciones realizadas en el Convento de los Dominicos, bajo el auspicio del Centro de Estudios Avanzados; Casa Rosa, con el patrocinio del Cuerpo de Ingenieros; y el Barrio Ballajá, San Juan de Puerto Rico, como parte del programa desarrollado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica (SHPO) y, en la literatura disponible, incluyendo la información de otros investigadores. Primero se presentará un breve relato de su primera definición y seguimos con discusiones sobre: características, formas, posición cronológica, distribución en Puerto Rico y las Américas y procedencia de manufactura.

### TIPO MORROWARE - EQUIVALENCIA O RELACIÓN A OTRAS CLASIFICACIONES PUBLICADAS

Hale G. Smith (1962) proveyó la primera definición de esta cerámica utilizando materiales procedentes de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Castillo de San Felipe del Morro, San Juan de Puerto Rico.

Para 1976, Kathleen Deagan añadió a la definición original utilizando los materiales recuperados a través de excavaciones arqueológicas en St. Augustine, Florida. Además, se presenta documentación adicional en los trabajos de Bruce Council (1975), Solís Magaña (1988), Mark Barnes (1980), Charles Ewen (1991), y Joe Joseph (1992).

## CARACTERÍSTICAS

La técnica de manufactura utilizada para hacer estas cerámicas es por tomo. La pasta es compacta y burda, con desgrasantes consistentes de arena y otras partículas finas y gruesas. Algunas de estas inclusiones reaccionan con ácido hidroc্লorito indicando el uso de materiales calcáreos e incluyen fragmentos de cuarzo y posiblemente cerámica molida. El color de la pasta varía entre rojo y rojizo-anaranjado. Las superficies de esta loza son ásperas y contienen, invariablemente, partículas de la pasta expuestas en sus superficies. Por su uso preponderante sobre fuego consideramos que las arcillas utilizadas para esta loza han sido seleccionadas por contener un alto nivel de propiedades refractarias. Lister y Lister (1987:103) hacen notar que las arcillas blancas utilizadas para mayólicas expanden y agrietan cuando sometidas a fuego directo.

El Morroware contiene un barniz de colores anaranjado, verde olivo y transparente, con base de plomo exclusivamente. Hasta el momento no aparenta haber habido alguna preferencia en los colores del barniz y todavía se le refiere como loza basta o loza común (Lister y Lister 1987:103). Por ejemplo, en la colección de Ballajá existe una minoría de especímenes con franjas amarillas en el exterior, los cuales se han definido por el color del barniz. La distribución de este elemento (franja amarilla) se restringe a la parte oeste del barrio de Ballajá.

Las superficies del exterior han sido lavadas o esponjadas, causando superficies ásperas. Consideramos, hipotéticamente, que el tratamiento del exterior tiene la función de proveer la fricción adecuada durante el manejo de estas ollas y cazuelas que se utilizaban en la cocina con aceite y agua. El barnizado de plomo es aplicado completamente al interior de las vasijas mientras que los exteriores son casualmente barnizados con evidencia frecuente de chorreado en las paredes exteriores. Podemos ver claramente que la función del barniz es con relación al interior de la vasija.

## FORMAS

Las formas más comunes de este tipo corresponden a implementos de cocina. Pucheros y sartenes (Figuras 1a, 1b, 2a y 2b) dominan el conjunto, ambas formas contienen evidencia de haber sido sujetos a fuego directo por la acumulación de holguín en sus exteriores. En consideración a las tradiciones culinarias importadas a las Américas por los peninsulares, hacemos notar que fueron tradiciones de gran antigüedad. Permutaciones de las mismas engendradas por ambiente y otras tradiciones culinarias continúan hasta el presente. Es de suma importancia señalar que la tradición del uso de la olla de cerámica perduró en las colonias hispanoamericanas mientras que la olla de metal suplantó a la de cerámica en las colonias francesas, inglesas y de otras potencias europeas.

En otros sitios arqueológicos, se han reportado tazas, bacines, escudillas, platos y picheles (Deagan 1987:51) pero hasta este momento no hemos identificado dichas formas en San Juan de Puerto Rico. En las excavaciones de Ballajá se recuperaron miniaturas con formas de jícara, pucheros, cazuelas y lebrillos que contienen los mismos atributos de pasta y barniz. No podemos identificar con certeza la función de estas miniaturas pero es enteramente posible que las mismas representen un conjunto de juguetes o que hayan sido receptáculos para sal, pimienta, y/o salsas picantes entre otros, los cuales aún se encuentran en mesas hispanoamericanas.

En un contexto institucional (Hospital de La Caridad) del Siglo XIX tardío, se recuperaron vasijas con las mismas formas (pucheros y cazuelas) pero de mayor

tamaño y lebrillos. Tales formas aún no han sido identificadas en otras partes del barrio Ballajá o a nuestro conocimiento en otras partes de la ciudad.

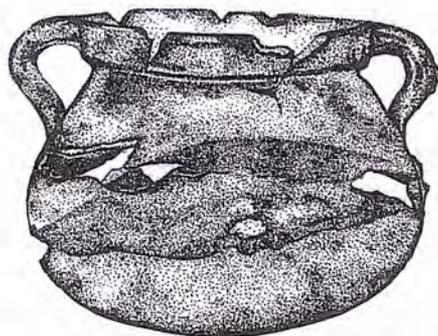
#### POSICIÓN CRONOLÓGICA

La trayectoria cronológica de este tipo de material se ha documentado desde el noveno siglo hasta el presente. Materiales definidos como Morroware han sido documentados desde el Encuentro hasta el Siglo XIX. En Puerto Rico es común encontrar este tipo de cerámica en contextos urbanos y rurales del Siglo XVII hasta el XIX pero hemos notado una reducción en las áreas rurales a partir de finales del XIX. Esto se puede haber debido a tres razones: 1) el desplazamiento que experimentó Morroware al ser introducidas las ollas y sartenes de hojalata, 2) la lejanía de los mercados en áreas rurales limitando el acceso a estos artefactos, o 3) una combinación de ambas condiciones.

La documentación de este tipo de loza en contextos del siglo XIX tardío y posiblemente XX temprano en Ballajá extiende esta trayectoria en el récord arqueológico. La perdurabilidad de esta cerámica no nos debe sorprender, pues todavía se manufactura cerámica que llena los atributos de los especímenes arqueológicos antes descritos.

#### PROCEDENCIA DE MANUFACTURA

Hale Smith (1962) sugirió que esta cerámica fue manufacturada localmente. Otros investigadores como Solís Magaña (1988) y Joseph (1992) han concurrido con Smith. La presencia de este tipo de cerámica en San Agustín le sugiere a Deagan



.5:1

Figura 1: Ejemplos de pucheros recuperados en las excavaciones del Barrio Ballajá, San Juan, Puerto Rico.



.5:1

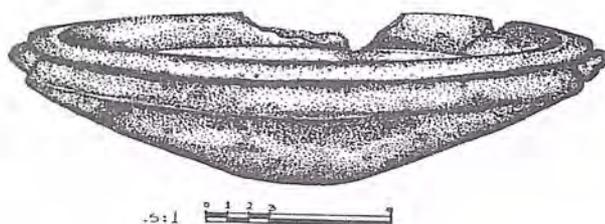
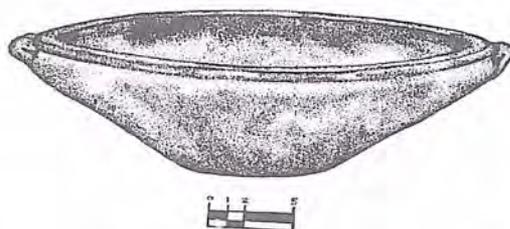


Figura 2: Ejemplos de cazuelas recuperadas en las excavaciones del Barrio Ballajá, San Juan, Puerto Rico.



(1983:51) que su procedencia es Puebla o La Habana, ciudades de donde procedían las mercancías para el situado. Barnes (1980) indica que este tipo no se encuentra en el Sudoeste de los Estados Unidos en lo que fueron territorios mexicanos, lo que sugiere que no es producto mexicano, como por ejemplo de Puebla.

Los postulados anteriores sugieren que las varias procedencias de manufactura carecen de datos concretos en qué basarse. Recientemente, Joseph (1992: 53) sugiere que esta cerámica es producto puertorriqueño y que posiblemente tenga sus antecedentes en las cerámicas criollas, lo que en nuestra opinión no está sustentado con la evidencia necesaria. Es sumamente claro que las formas representadas por el puchero y la cazuela tienen antecedentes hispano- musulmanas tal y como lo documentan Lister y Lister (1987:26). También nos es claro que las formas representadas en las cerámicas Criollas derivan sus antecedentes en una síntesis de conceptos europeos y de regiones del sub-Sahara.

Joseph (1992) argumenta que no considera que el comercio de esta cerámica fuera viable económicamente para importarla a las varias colonias caribeñas y por ende fue desarrollada en cada isla. La viabilidad económica de esta cerámica radica en el volumen en que se usaba. La incidencia de esta clase de cerámica en los Barrios de Ballajá, Santo Domingo y otras partes de la ciudad es sumamente alta según la evidencia hallada en el récord arqueológico. El volumen de venta de un producto es un factor integral en términos económicos y su viabilidad para actividades de exportación. La documentación histórica refuerza esta proposición, tanto las exportaciones de ollas de barro registradas por la Compañía de Echenique, Sánchez y Courtain destinadas para la Factoría, son extensas. Más extensas aún debieron ser las exportaciones durante el Siglo XIX. Los Despachos de los consules norteamericanos (1982) presentan un listado de los aranceles impuestos a los

artefactos de cerámica, y es interesante que toda cerámica, con la excepción de las ollas y cazuelas de barro, se cobran por docena, las cazuelas y ollas de barro se cobran por gruesa o doce docenas, lo cual provee una indicación del volumen y su bajo costo.

La cuestión de procedencia de manufactura aún queda sin resolver. Sin embargo, somos de la opinión de que en el caso particular de la isla de Puerto Rico, el Morroware es producto extranjero por las siguientes razones:

1. Se han documentado importaciones de cerámica por la Factoría que incluyen cazuelas y ollas (AGI: Aud. Sto. Dgo. Leg. 2489).
2. La asociación de otras cerámicas españolas y la ausencia de cerámicas mexicanas durante el Siglo XVIII tardío y XIX. Según el arqueólogo andaluz Manuel Romero, "materiales idénticos" a los de la colección de Ballajá son comunes en contextos arqueológicos de Andalucía.
3. Dos especímenes recuperados entre el edificio de Beneficencia y el Manicomio contienen marcas de fábrica, una se puede leer claramente, la otra no se discierne bien, empero aparenta ser de la misma fábrica por su forma. La marca fue impresa con un sello antes de que la pasta endureciera. La marca lee S. SALVE; DE BREDÁ, posiblemente del pueblo Catalán San Salvador de Breda. El espécimen estuvo asociado con materiales que indiscutiblemente fecha al Siglo XIX. Los historiadores de la tradición ceramista de Cataluña, Batllori y Llubia (1949:144) identifican a este pueblo de tener una extensa industria alfarera. En todo caso, Breda es solamente un punto entre muchos de la Península que producía este tipo de cerámica.

Sin embargo, recordemos que el Fraile Iñigo Abbad y La Sierra comentó sobre la buena calidad de las arcillas de Caguas con las que se confeccionaba cerámica. No cabe duda de que existió una tradición ceramista en la isla como lo evidencian las cerámicas criollas. Investigaciones históricas realizadas por Norma Medina han resultado en la identificación de cinco alfares que operaban desde mediados a finales del siglo XIX en San Juan. Estos alfares contaban con varios alfareros esclavos y lo que sugiere que se producía una cantidad significativa. Lamentablemente, desconocemos el tipo de cerámica que estos alfares producían.

Estudios de petrografía y manufactura del Morroware es un campo que aún queda por explorar a cabalidad. La literatura y materiales arqueológicos nos proveen las herramientas para realizar planteamientos básicos que deben ser reforzados por evidencia científica. La distribución geográfica de Morroware cubre desde Santa Elena, Carolina del Sur hasta Buenos Aires, Argentina. En el Caribe se ha logrado identificar estos artefactos en materiales procedentes de las colonias hispanas además de Jamaica, Barbados, St. John, St. Thomas y Monserrate, entre otras. Podemos mencionar que en Puerto Rico se ha encontrado esta cerámica en Casa Rosa, Ballajá y otros sitios en el Viejo San Juan, en Isla de Cabras, Barceloneta, San Germán y varias haciendas. No descartamos que su manufactura pueda haber sido local en otras partes del Caribe pero dejamos por sentado que en Puerto Rico la evidencia sugiere que la misma era importada.

# LOS ENTIERROS EN LA IGLESIA DEL PARTIDO DE LA TUNA

Aramis Font Negrón

Arqueólogo consultor para proyectos de desarrollo.  
Administrador proyecto arqueológico, Paso del Indio.

## Introducción

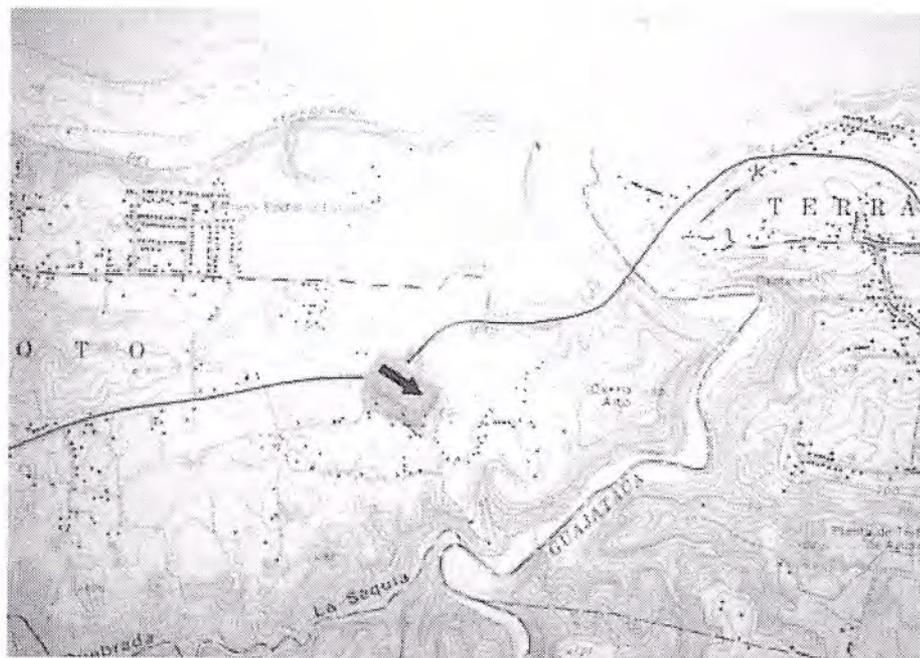
La iglesia-ermita de San Antonio de Padua de la Tuna se ubica en el Barrio Coto del Municipio de Isabela en la costa noroccidental de la isla de Puerto Rico. El barrio se encuentra al este del pueblo de Isabela y la mayor parte de su topografía es llana con algunas mesetas. Fue en este barrio en que se estableció para mediados del siglo XVIII el pueblo de la Tuna. El asentamiento existió hasta el 1819, fecha en que se traslada a su actual sitio en el puerto de Isabela, a petición de sus vecinos.

Como proyecto símbolo para la celebración del quinto centenario, el Municipio de Isabela, junto con la Corporación Mabodamaca, iniciaron trabajos de restauración de las ruinas de la antigua iglesia. Sin embargo, estos son detenidos debido al hallazgo de cuatro enterramientos humanos en el área del atrio, al frente de la fachada principal del inmueble, donde se realizó una zapata para la construcción de un pórtico simbólico. Para finales del 1993, contando con el patrocinio del Programa de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Municipio de Isabela y la Corporación Mabodamaca, se realizaron excavaciones de mitigación coordinadas y administradas por mi persona, y con la participación del antropólogo físico Edwin Crespo y los colegas: Soraya Serra, Jaqueline López, Andrés Príncipe y Madeliz Gutiérrez. De las excavaciones se exhumaron diez enterramientos primarios, los cuales presentaron prácticas funerarias católicas de la sociedad puertorriqueña del siglo XVIII.

### PROCESO DE POBLAMIENTO

De acuerdo a lo expuesto por el doctor Salvador Padilla, el proceso de poblamiento en Puerto Rico constituye una actividad dinámica, compuesto de varias fases, a saber: la colonización interna y explotación del territorio, la habilitación de los asentamientos, y el establecimiento de jurisdicciones o gobiernos locales (Padilla, 1985:100).

A comienzos del siglo XVIII el territorio de la isla estaba escasamente poblado, existiendo sólo unos pocos asentamientos que en su mayoría databan del siglo XVI; San Juan, San Germán, Aguada, Coamo, Arecibo, la Ribera del Toa y la Ribera de Loíza. Estos, existían en relativo aislamiento debido a la inexistencia de buenas vías de comunicación terrestres. Con la excepción de San Juan, nuestra sociedad era eminentemente rural. La economía de estos asentamientos se basaba en una explotación ganadera de carácter intensivo, que incluía pequeños predios para la agricultura de subsistencia. Luego se desarrollan los cotos de estancias o haciendas tradicionales.



Localización del sitio de la Ermita de San Antonio de Padua de la Tuna. Cuadrángulo U.S.G.S, Quebradillas, 1972.

Como elemento catalítico del crecimiento urbano y arquitectónico esta presente la tradición religiosa de los habitantes con la fundación de ermitas en lugares apartados alrededor de los cuales emergen focos de poblamiento. Por consiguiente, el desarrollo de los asentamientos humanos en el interior de la Isla siguió un crecimiento lógico alrededor de éstas y las haciendas tradicionales.

Para el segundo cuarto del siglo XVIII, el gobernador Capitán José Antonio Mendezábal, por razones militares, y el obispo Fray Sebastián Lorenzo Pizarro, por razones de fe, impulsan la creación de nuevas jurisdicciones primordialmente en las costas de la isla. Estos nuevos asentamientos se establecen en los extremos opuestos de los dilatados territorios de los núcleos existentes, colonizándose así los lugares más despoblados de la costa. Así vemos como Añasco y La Tuna se segregan de Aguada, Manatí y Utuado de Arecibo, y Guayama de Coamo (Ibid: I | 6).

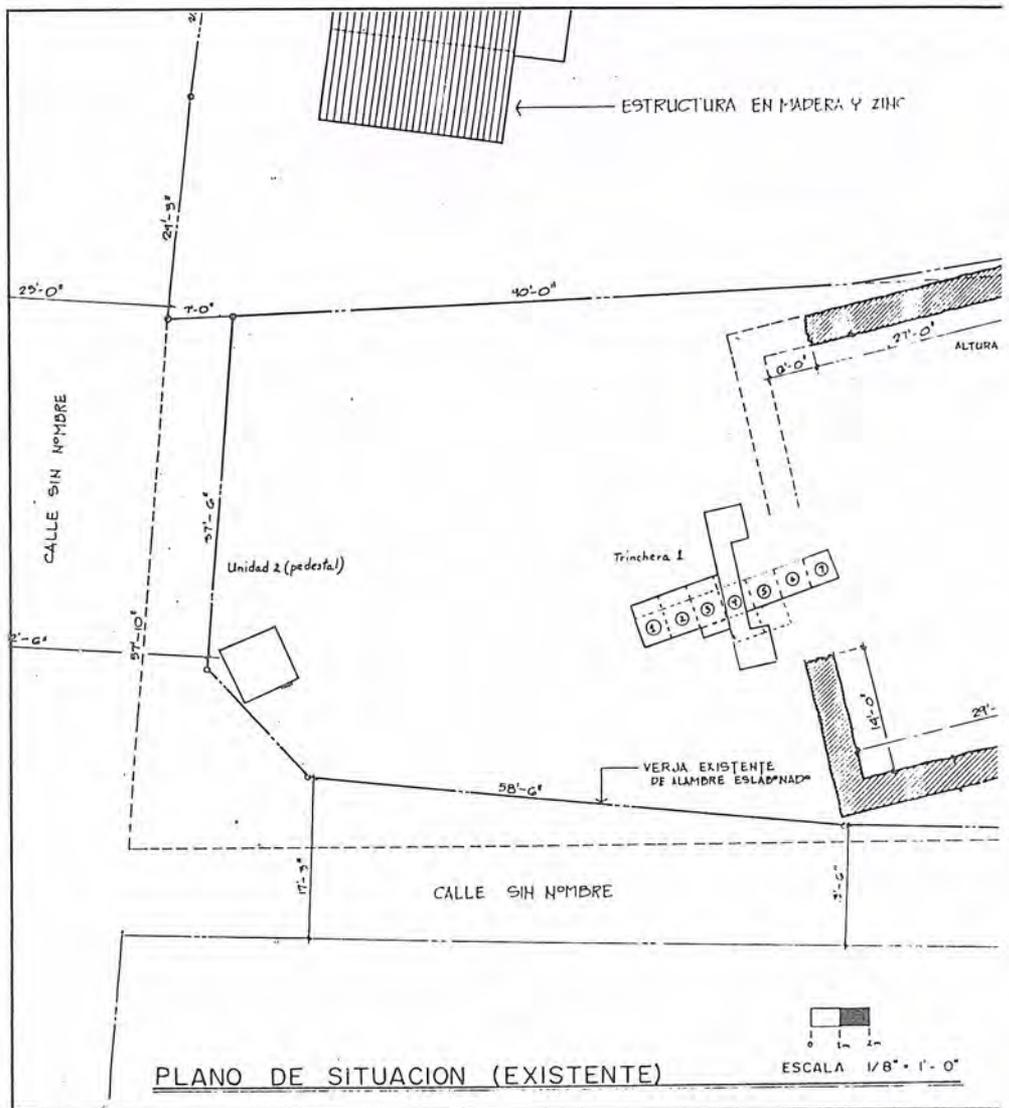
De acuerdo a la legislación indiana, las ciudades, villas y lugares en hispanoamérica fueron trazados utilizando un esquema básico de calles rectas, las cuales formaban manzanas o bloques rectangulares, teniendo como punto de partida el bloque destinado para la plaza mayor. En dicha plaza se disponían los edificios representativos de las dos instituciones de poder encargadas de la organización social en el Nuevo Mundo. Estos edificios públicos tenían que ser duraderos y decentes, siendo construidos por lo general de piedra y mampostería. Referente a lo civil, existía la Casa del Rey y/o Alcaldía; y en lo eclesiástico, la iglesia. La plaza funcionaba como el núcleo del poblado, reuniendo en torno a sí los habitantes durante las diferentes actividades sociales.

La legislación también pautaba que la fábrica, erección, y paraje de los edificios religiosos fuera en lugares altos, ventilados, distantes de ciénagas o aguas estancadas, y en lo que fuera posible al centro del territorio destinado para el partido (F.G.E.P.R., Diputación Provincial, caja 311).

La iglesia era el elemento de vida para los pueblos pequeños, la raíz por cuyo medio se nutren y desarrollan, la piedra angular sobre que se fundan y descansan (A.G.P.R. Obras Públicas, Edificios Religiosos, Legajo 20). En torno a ésta giraba la vida de los vecinos, individual y colectivamente, desde el bautismo al nacer, el catecismo en la niñez, el matrimonio y los últimos ritos al morir. También durante la celebración de Navidad, las procesiones de la Semana Santa, las cofradías y otros eventos importantes. Ningún otro edificio puede adjudicarse tantas funciones. Ningún otro se levantó con tanta devoción y colaboración del pueblo (Marvel, 1984:9).

#### INMUEBLE

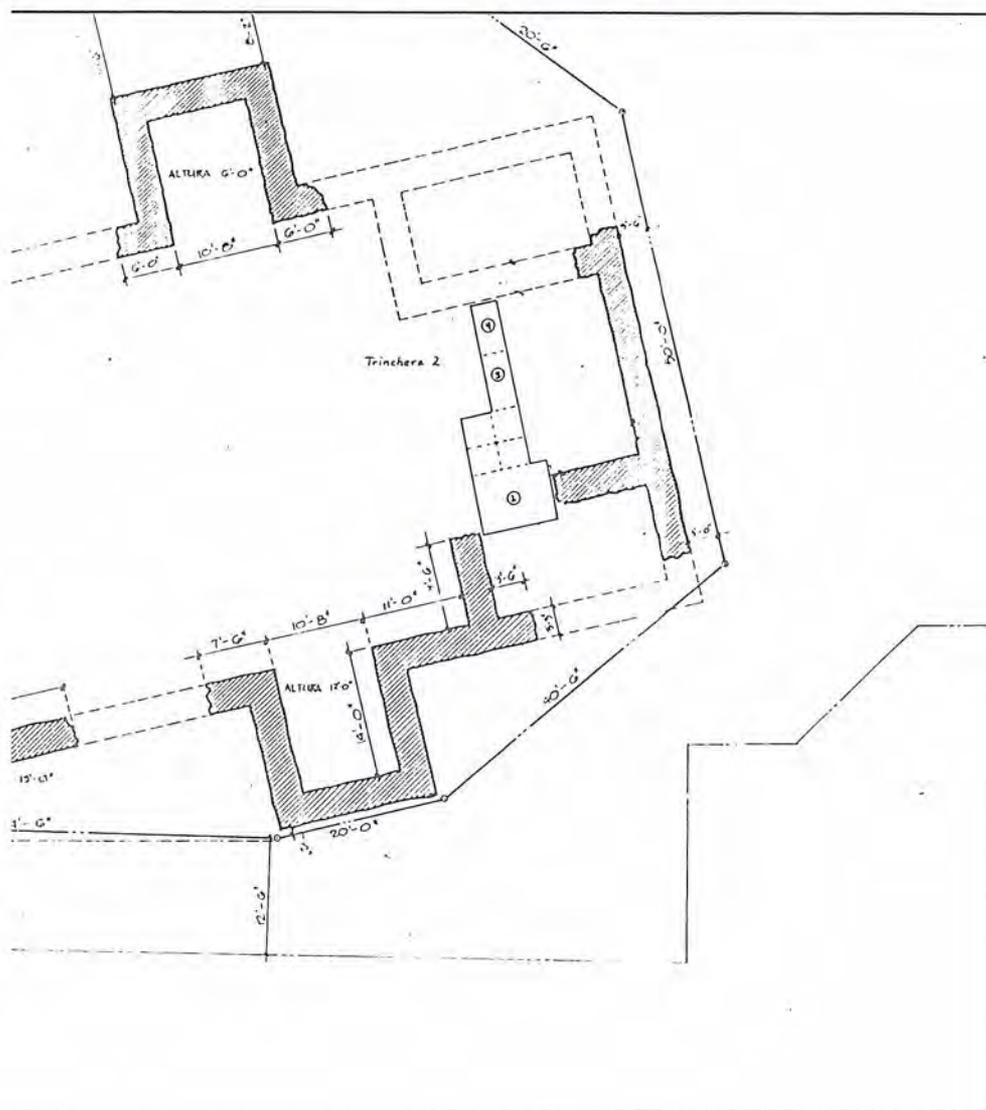
Las ruinas de la iglesia-ermita de la Tuna están emplazadas en las laderas de un montículo cerca de la ribera occidental del Río Guajataka. Su planta es rectangular,



con presbiterio cuadrado y dos capillas colaterales correspondientes al crucero, adaptando el patrón romántico tradicional de la planta de cruz latina. Está construida en piedra y mampostería. En cuanto a la orientación del edificio, en general se siguió la tradición establecida en la arquitectura cristiana de colocar el ábside del altar hacia el oriente.

#### PRÁCTICAS FUNERARIAS

En la sociedad cristiana existe una serie de creencias relacionadas a una vida ultraterrena en un sitio ideal, cuyo alcance dependerá de la conducta de los individuos en su vida terrena. Los entierros dentro de la iglesia-ermita de la Tuna reflejan una larga tradición cultural y religiosa que data de los siglos 5to y 6to después de Cristo. Esto es, durante la enorme expansión del cristianismo primitivo en la Europa Occidental. En esta época, mejor conocida como temprana o alta



Edad Media, los cuerpos fueron sepultados por lo general, si no en el interior, en los alrededores de las estructuras sagradas.

El concilio de Rouen celebrado en 1581, teóricamente, sólo permitía dar sepultura en la iglesia a los siguientes casos:

1. Los dedicados enteramente a los quehaceres de Dios, particularmente miembros del clero. Las monjas se permitían sólo en casos excepcionales. En ambos casos se esgrimían que por ser sus cuerpos templos de Cristo y el Espíritu Santo, merecían el privilegio.
2. Los que han recibido honores de la Iglesia o en el mundo. Esto es los ricos, poderosos y guerreros: "por que ellos son instrumentos de Dios". Al menos debían serlo, y además se desempeñan como herramientas del Espíritu Santo.
3. Aquellos que por su nobleza, méritos y actos en vida, como bien eran los donantes mayores, se habían distinguido por sus servicio a Dios (Aries, 1983: vol.I, cap. I,47).

Los demás debían ser enterrados en el cementerio, ya fuera este en los predios de la iglesia o fuera de ellos.

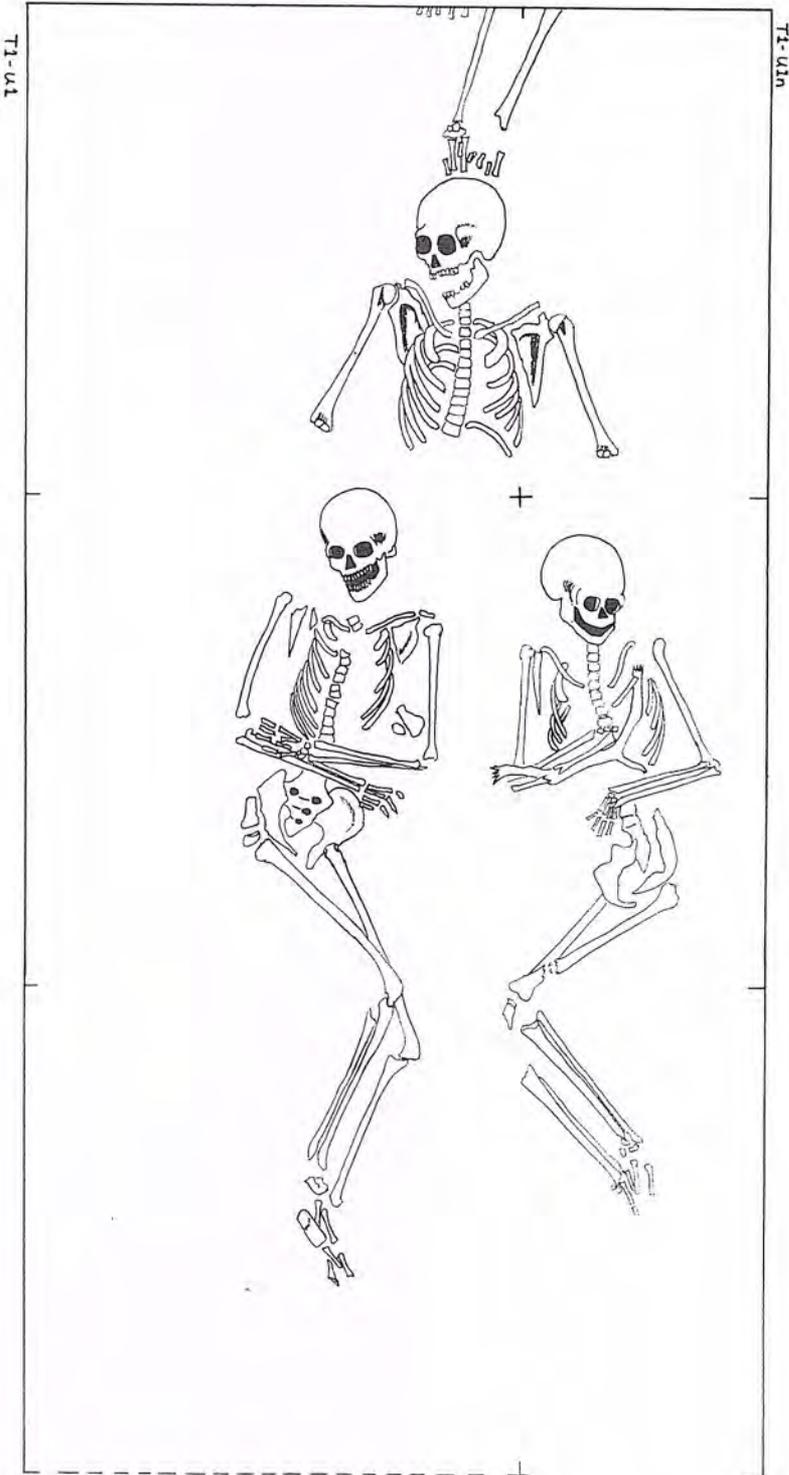
La realidad es que con la decisión del Concilio de Rouen se validaban todas las prácticas. Tanto ricos como clérigos lograron justificar sus espacios en el interior de la Iglesia, cosa que se venía haciendo desde tiempos remotos. De primera instancia eran casos excepcionales y no un hecho abiertamente consumado. En los siglos del primitivo cristianismo el enterramiento interior era llevado a cabo con absoluta solemnidad. Con el tiempo, y particularmente en los siglos XVI al XVIII, cualquiera que pudiera pagar podía seleccionar, aunque sin garantías, un lugar en su parroquia.

El sínodo convocado en Puerto Rico en el 1647 por el obispo Damián López de Haro refleja la aceptación total de la costumbre. Tal parece que en América, al igual que en Europa, las excepciones, se habían establecido como regla con el propio comienzo de la conquista. En Puerto Rico eran aceptadas lo mismo tumbas interiores de ricos, clero, beatos como las de los menos privilegiados.

Por ejemplo, el Sínodo en su constitución XVI (16) especifica que será en la parroquia seleccionada o la de bautismo donde descansarán los difuntos. Asumimos que ello implica en el interior o en sus alrededores. Al respecto se establece que a partir del padre, a menos que la distancia lo imposibilitara, hijos y esposa deberían descansar junto al mismo lecho. Especial énfasis se pone en el futuro sepulcro de la esposa. Debía ser en la misma fosa o contigua a la del marido. Curiosamente la mujer podía disponer el ser enterrada en la parroquia donde originalmente había sido bautizada, pero lo cierto es que la voluntad del marido se imponía con facilidad en una sociedad de carácter patriarcal.

Por otro lado, el sacerdote igual debía ser enterrado en la parroquia donde era beneficiado. Si se trataba de un eclesiástico peregrino entonces estaba destinado al interior de la Iglesia Catedral de San Juan.

Más allá del asunto devocional, en Puerto Rico existieron otras razones por las cuales se multiplicaban los enterramientos en las Iglesias. Al menos hasta principios del siglo XIX se carecía de cementerios municipales o lugares designados fuera de las parroquias para sepultar a los pobladores. Como en las constituciones sinodales del Obispado de San Juan se prohibía expresamente enterrar fuera de los lugares autorizados, las pocas iglesias existentes entre el XVII y el XVIII estarían repletas de enterramientos.



Trinchera #1: visual hacia el oeste.

Tales disposiciones provocaron una invasión previsiblemente caótica del interior de las iglesias como la localizada en la Tuna, máxime cuando la ausencia de un cementerio en un partido con tan pocos recursos monetarios obligaba a escoger precisamente la parroquia, sin excepciones.

Las prácticas funerarias católicas se derivan de los dogmas y presentan un alto grado de homogeneidad. La Iglesia dispuso las normas fundamentales de los procedimientos funerarios, con algunas variaciones que dependían de las costumbres locales. Estas prácticas se trasladaron a América desde el inicio de la colonización.

En Puerto Rico, como en España, al morir un individuo su cadáver era arreglado para ser velado durante una noche. Este arreglo consistía en lavar el cuerpo y vestirlo con sus mejores ropas o amortajarlo. Los individuos pudientes solían indicar la clase de mortaja con la que deseaban ser sepultados: el hábito de San Francisco, el de la Virgen del Carmen, o el de Santo Domingo; los pobres solían ser envueltos en un sudario (López Cantos, 1993:58). Arreglado el cadáver se realizaba el pago de los derechos de entierro que variaba según el deseo y las posibilidades económicas del difunto y sus familiares. Los entierros se efectuaban haciendo fosas en el piso y registrando el lugar en un libro. En la práctica tradicional cristiana se coloca el cuerpo extendido boca arriba (decúbito dorsal extendido) ya sea en un ataúd o directo en la tierra. La orientación (eje cráneo-pie) consiste en situar la cabeza hacia el oeste, de tal manera que el difunto mira al sol naciente en el este, donde se piensa que Cristo aparecerá en la resurrección (Mansilla, 1991:99).

Ahora bien, ¿cómo organizaban los



Enterramientos #5 y #8; 80cm. de profundidad.



curas los enterramientos? En términos generales, se dividía el espacio disponible en 3 grandes tramos. De acuerdo al Sínodo de 1647, las jerarquías de la sociedad se reflejarían en la ubicación de tales tramos. Los cuerpos difuntos se acercaban o alejaban con respecto al altar dependiendo de la capacidad de pago y prestigio del mismo. El altar mayor, por ejemplo, era el lugar reservado para los verdaderamente acomodados y grandes benefactores materiales del culto, o bien para extremos beatos y miembros del cuerpo eclesiástico.

Sin embargo, la práctica de identificar las sepulturas tal y como la conocemos, no se comenzó sino hasta la víspera de la prohibición de los enterramientos en las Iglesias. La elección de un lugar no va más allá de unas vagas indicaciones. Por lo regular era el difunto quien en su testamento determinaba: al lado de mi marido, al frente de la imagen de la virgen, debajo del coro, en el tramo de ocho reales; etc.

Las curas que oficiaban y certificaban el enterramiento eran igualmente arbitrarios. En algunos años identificaban tramos, otros no. Igual cambiaban la información que daban en los libros de enterramientos o aparentemente reorganizaban, de acuerdo a la necesidad e incidencia de mortandad, el espacio habituado para las sepulturas. Aún así, ni siquiera los obispos en sus visitas a los partidos indicaron la necesidad de identificar con exactitud la posición o lugar de los cuerpos.

Posiblemente se dependía de la memoria del párroco y de las muy vagas indicaciones del libro de difuntos de la parroquia. Incluso, los epitafios, símbolos tallas o cualquier otro elemento devocional en las lozas de la Iglesia eran proscritos. En relación a esto indica el Sínodo de 1647 que "en ninguna lápida, sepultura ni otra parte que se pueda pisar en la Iglesia" se pinte talle ni esculpa señales divinas, ni insignias algunas de devoción. Entre los signos de devoción

obviamente podemos encontrar el nombre de los muertos, las cruces, la imagen del cáliz, peces, alusiones bíblicas u otros dignos de respeto. Luego, obispos como el propio Zengotita, mandaría a reemplazar el pavimento de las iglesias en la medida de lo posible, en aras de eliminar cualquier resquicio previo a la prohibición del Sínodo.

Uno de los pocos documentos esclarecedores acerca de la organización de los cuerpos pueden ser los testamentos. También los testamentos que regulaban los derechos a pagar por el lugar y tipo de servicio nos permite crearnos un esquema un tanto burdo de la organización de las sepulturas. Aunque en principio se prohibió el pago por tales privilegios ya en 1750, momento en que comienzan los registros existentes de la parroquia de San Antonio de la Tuna, era común un desembolso.

Se pagaba especialmente si se deseaba un lugar particular en la iglesia y por ciertas prácticas mortuorias. Desde el Sínodo de 1645, convocado por el Fraile Damián López de Hato se establecieron las siguientes formas de pagos para el interior:

1. por un entierro solemne (doble) que es con misa y vigilia cantada, se acostumbrada pagar 58 reales de plata
2. por un entierro llano que es con misa cantada, se pagaba unos 18 reales
3. por sepultar a un niño de hasta 7 años de edad, se requería un desembolso de 13 reales
4. se reservaba un espacio para los que no podían pagar, o mejor conocido como espacio "para los de limosna"
5. en contraste, un entierro solemne en un cementerio sólo implicaba un pago de 18 reales.

Estos precios incluían también los derechos de fábrica, lo que costaba levantar el suelo de las iglesias para sepultar a los finados y volverlos a cubrir.

Las constituciones nos sugieren la existencia de al menos unos 3 tramos divididos de acuerdo a la capacidad de pago. Sería lógico pensar que el más cercano a el altar mayor, lugar donde regularmente eran dispuestas las reliquias de los santos, sería el más oneroso. Según señaláramos, las creencias populares favorecían la cercanía del cadáver a las mismas. No sólo daban alguna garantía de paz sino que serían los difuntos avistados por los santos al momento de la resurrección y Juicio Final.

El libro de enterramientos de San Antonio de Padua nos revela algunos datos adicionales de las prácticas mortuorias en Isabela. Estas constituyen variantes respecto a las sinodales de 1647. Las variaciones responden posiblemente a cambiantes características del territorio. Las condiciones de la isla para ese entonces diferían substancialmente de aquellas prevalecientes un siglo antes.

Primeramente, la población religiosa debió aumentar substancialmente en 100 años. La visita del obispo Pedro Martínez de Oneca en 1760 identifica una población superior a las 40,000 almas en la Isla, sin incluir la guarnición militar. Este año el obispo confirmó un total de 13,240 feligreses y se infiere que unos cientos pertenecían al partido de la Tuna. El número de confirmados representaba tal vez un estimado cercano a la totalidad de pobladores del 1650.

El obispo Mariano Martí visitó la villa unos años después pero no dejó constancia de sus habitantes. En cambio, sabemos que para el 1797 el obispo Zengotita Vengoa confirmó a 518 almas sólo en la Tuna. Ante el espacio limitado de la iglesia



Excavación sistemática realizada por Soraya Serra (enterramiento #7).

esto representa un número sustancial. De los elementos expuestos puede llegarse a la conclusión de que las variantes en la organización del culto y sepultura responde a una mayor demanda de espacio por una mayor cantidad de feligreses. De hecho, en el partido de la Tuna llegaron a morir más de 25 personas en un sólo año, de las cuales más de la mitad eran niños. Es una lástima que los libros de difuntos denuncian tanta arbitrariedad por parte de los párrocos al anotar las defunciones.

Originalmente, los lugares de entierro no eran identificados por los párrocos que daban "eclesiástica sepultura". De hecho, los libros de enterramientos entre los años de 1750 y 1771 describen sólo el estado civil, la condición de hijo legítimo o ilegítimo del difunto, los padres, los sacramentos otorgados y el tipo de entierro. Veamos algunos ejemplos:

El 5 de diciembre de 1750, el párroco Joseph Luciano Rivera dio eclesiástica sepultura al cuerpo difundo del infante o "párvulo" Fabián, hijo legítimo de Francisco del Valle y Leonarda Vélez. No recibió los Santos Sacramentos por "no tener edad". Según la doctrina cristiana todo niño que no hubiere cumplido los siete años poseía un alma pura, no había cometido aún pecado alguno y por lo tanto cuando se producía su muerte tenía asegurada su entrada en el cielo (López Cantos, 1993:64). De nuestra muestra de enterramientos, dos de ellos son párvulos, los cuales muestran una variante en la orientación del cadáver. Estos están orientados con la cabeza hacia el Este. Presumimos, por no tener más documentación al respecto, que por no tener pecado eran enterrados de esta manera.

El 5 de enero se enterró otro párvulo, hijo legítimo del Alférez Francisco de la Cruz y Antonia Román. No recibió los sacramentos por no tener edad y se le hizo "entierro doble" rezado. Lo último puede quizás denunciar que la situación económica del infante era superior al del ejemplo mencionado previamente.

El 6 de enero de 1768 se dio sepultura a Juliana, pecadora. Recibió los Santos Sacramentos y se le ofició entierro doble.

El 17 de febrero de 1768 se sepultó a Pedro Cuevas, pecador, hijo legítimo de Diego Cuevas y María González. Recibió los sacramentos y entierro llano.

Este último ejemplo es un caso de adulto con escasos recursos. La pobreza muchas veces se identifica por la sencillez de los oficios religiosos que acompañan el hecho de la defunción.

No fue sino hasta finales del siglo XVIII que tanto en Europa como en América se empezaron a identificar precariamente los lugares de enterramiento, ya fueran estos dentro o fuera de la iglesia. Como señaláramos, la costumbre previa era la de enterrar en el lugar más o menos deseado por el difunto en caso de este tener medios para reservar su espacio.

Y digo más o menos por que no siempre se podían complacer los deseos del moribundo. Por ejemplo, podía darse la situación de que en el lugar indicado se encontraran otros cuerpos todavía en descomposición por ser muy reciente el fallecimiento de los ocupantes. También sucedía que el lugar señalado estaba lleno a capacidad. No era extraño que bajo las lozas de la estructura se apiñaran los cadáveres en los mejores espacios. Para entonces, los que podían seleccionar el lugar de su tumba se limitaban a dar vagas referencias como, frente al altar, al lado de la imagen de Nuestra Señora, al lado del coro donde reposa el cadáver de mi madre, esposa, etc.

Ahora bien, en las últimas décadas del siglo XVIII se comienzan a identificar los espacios ocupados por las sepulturas. Esto se refleja en los libros de enterramientos,

aunque no sigan un patrón necesariamente lógico. Pudientes y pobres, aún sin posibilidad de grabar epitafios en sus lozas mortuorias, como era común en los cementerios urbanos, preferían el anonimato para así estar cerca de los símbolos sagrados. Por lo tanto, señalaban al párroco el lugar de su predilección que luego él inscribiría en los registros. No obstante, no mejoraría la organización y de igual modo se apiñarían los cadáveres en muchos casos. La evidencia arqueológica encontrada hasta ahora, así lo demuestra.

En la Iglesia de San Antonio de Padua de la Tuna, a partir del 1771, los libros establecen tramos numerados. Estos van a responder también a las divisiones de clase social que padecía la sociedad colonial. De acuerdo a la documentación revisada hasta el momento, los tramos estaban divididos en aquellos libres de costo, los que requieren una aportación mínima y, los reservados posiblemente a los miembros del clero, a las antiguas familias o a las más pudientes del vecindario de la Tuna. El sacerdote responsable de iniciar tal práctica fue don Blás de los Santos Mártires.

En general, se trataba de un tramo principal que costaba ocho reales aparte de los derechos de los oficios, 3 sub-tramos por los cuales se pagaban solos los oficios y uno dedicado a aquellos totalmente desprovistos designado de limosna. El de ocho reales se caracterizaba por albergar a los notables del partido. El primero era fundamentalmente para parvulitos y para aquellos facultados en financiarse un entierro doble o llano. El segundo y el tercero eran ocupados por desposeídos, pero capaces de financiar algún tipo de servicio fúnebre. El de limosna era el de los mulatos, pobres, o recién nacidos de padres de escasísimos recursos.

Como señalaremos antes, las familias más antiguas, fundadoras del vecindario, y las más pudientes, estarían enterradas en los primeros tramos. Por ejemplo: Francisca Atilano, viuda de Francisco Vélez Maldon, uno de los primeros pobladores del pueblo, murió el 7 u 8 de mayo de 1771. Se le ofició un entierro doble, recibió los sacramentos y se le sepuló en el 2do. tramo de la iglesia.

María de las Nieves, viuda de Mercado y también perteneciente a los primeros pobladores de la Tuna, recibió un entierro doble en agosto de 1771 y también fue sepultada en tramo 2do.

El 9 de noviembre de 1771, una parvulita, hijo de Joseph del Valle y de Antonia Romana, también de las antiguas familias, fue sepultada en el 1er. tramo y se le ofició un entierro doble.

El 15 de agosto 1771, sepultaron –luego de recibir todos los sacramentos– a Antonio Rosado, en el tramo de 8 reales.

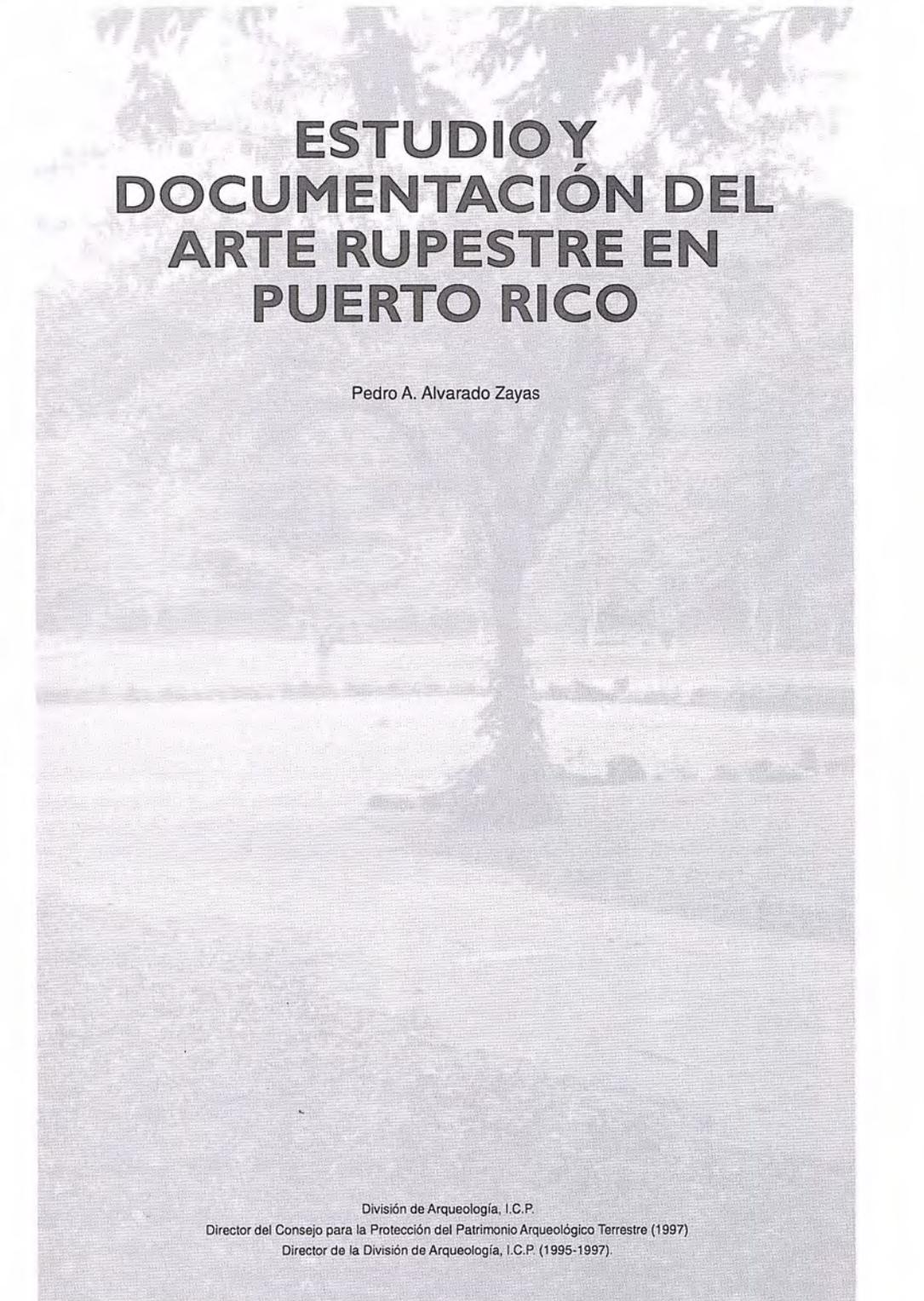
El caso estudiado más sobresaliente hasta ahora identificado en los documentos es el de Narciso de Medina de 48 años, también miembro de las familias antiguas del poblado. Fue sepultado en el 2do. tramo, pagando dos pesos por ello. Ahora bien, en el libro se señala que hizo memoria extrajudicial, se le ofició entierro doble, lo que significa que el individuo tenía holgada situación económica. Aparte de ello, financió una misa de cuerpo presente, vigiliat cantadas, tres misas de alma velada, una al Angel de la Guarda, una por los cargos de conciencia, otra por las penitencias mal cumplidas, una por razón de deuda y veinte misas por las ánimas del purgatorio. Acompañó su cuerpo al ser sepultado los estandartes del “Santo Padre” y el “de las Animas”.

Los pobres y esclavos no corrieron la misma suerte a la hora de ser sepultados. Se les enterraba regularmente en el tramo posterior al 3ro. llamado “de limosna”. De acuerdo a las tradiciones eclesiásticas heredadas de Europa, los desposeídos, los “sin mérito” o los no devotos, no tenían el mismo derecho que los privilegiados

al momento de escoger el lugar donde moraría su cuerpo hasta el momento de la resurrección. Estos, preferiblemente debían de ser enterrados en el exterior de las Iglesias o en los cementerios públicos. Por ejemplo: “Francisco Santiago recibió los sacramentos pero no testó por no tener bienes. Se le hizo entierro llano y su sepultura se hizo en “el tramo que está para los de limosna”. Como el caso de Francisco existen decenas en el vecindario de la Tuna: estos son esclavos, infantes pobres, jornaleros y otros. De acuerdo a criterios eclesiásticos de la época, estos ocupaban los lugares más distantes del centro espiritual y por lo tanto no merecían una posición cercana al altar. Sabemos sin embargo, que como regla general la posesión material, más que el argumento teológico, afectaría el ordenamiento de los entierros.

Los libros de enterramientos de la Iglesia de San Antonio de Padua de la Tuna llegan hasta el 1812, quince años después que se ordenara su demolición y reconstrucción. La demolición se llevó a cabo pero solamente se logró construir las paredes de la planta de la nueva estructura. Los vecinos prefirieron trasladar el asentamiento al paraje que se conocía entonces como Isabela en 1819. La Iglesia y el Cabildo Ordinario acordaron que se destruyese la iglesia de madera provisional y que en su lugar se dejara una cruz en el Altar Mayor conforme a lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, para recordar a los fieles haber estado en aquel sitio la casa de Dios (F.G.E.P.R., Municipios, Tuna, caja 594).

Las prácticas funerarias católicas fueron bastantes complejas y se caracterizan por un sinnúmero de peculiaridades, de las que sólo presentamos las obtenidas en la muestra y corroboradas históricamente.



# ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN DEL ARTE RUPESTRE EN PUERTO RICO

Pedro A. Alvarado Zayas

División de Arqueología, I.C.P.  
Director del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre (1997)  
Director de la División de Arqueología, I.C.P. (1995-1997).

Nuestra ponencia va dirigida hacia un elemento simbólico que ha tenido repercusiones en todas las esferas investigativas de carácter arqueológico y ha sido motivo de admiración y respeto entre los estudiosos en la materia.

Solicitamos su indulgencia por no seguir el esquema tradicional y presentar un estudio descriptivo sobre un recurso cultural en particular.

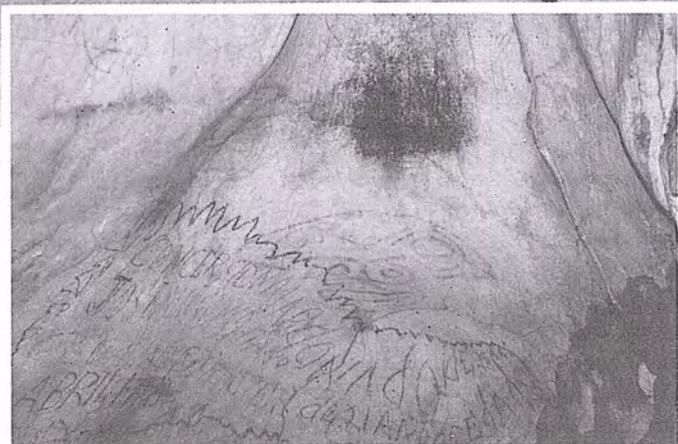
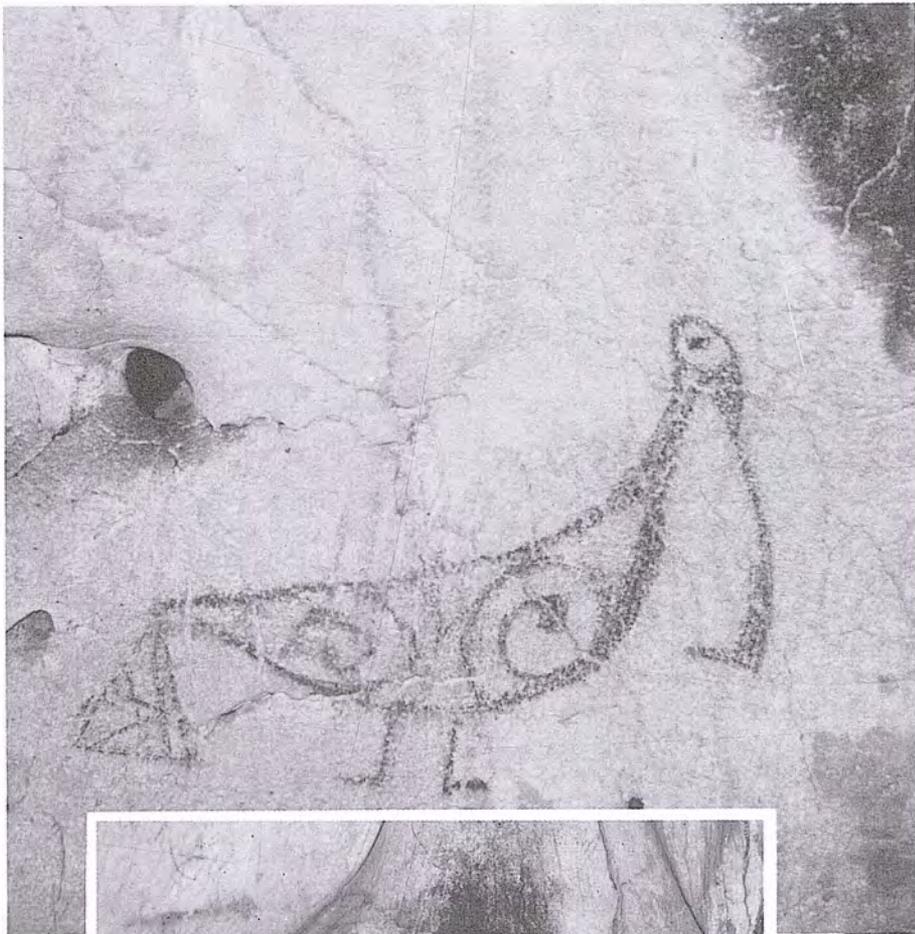
La propuesta "*Estudio y documentación del arte rupestre en Puerto Rico*" va encaminada a lograr la viabilidad de los resultados para proveer un mecanismo que permita proteger y preservar la expresión más notable legada por nuestros antepasados aborígenes.

## Introducción

Es a finales del siglo XIX, cuando se registró en Puerto Rico el primer intento por describir y dar carácter científico al estudio del arte rupestre. Durante la década de 1880, el investigador francés Alphonse Pinart registró numerosos grabados en piedra en la isla de Puerto Rico e islas adyacentes. A Pinart le siguió el Dr. Jesse W. Fewkes (1913), Dr. Cayetano Coll y Toste (1915), Dr. Samuel K. Lothrop (1934), Dr. Ricardo Alegría (1941), Mónica Flaherty Frassetto (1960), Arql. Ovidio Dávila (1979), Arql. Carlos Ayes (1980), Arql. Roberto Martínez (1990), y otros investigadores puertorriqueños.

Para actualizar la información sobre los petroglifos en Puerto Rico, el personal del Programa de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña, bajo la dirección del Arql. Miguel Rodríguez (1992), inició un proceso de estudio que dio fundamento a la investigación sistemática de ciertas áreas donde fueron localizadas evidencia de arte rupestre. El propósito del estudio era para determinar contexto cultural, descripción y documentación de los conjuntos de petroglifos por medio





de visuales. De esta manera se logró obtener un cuadro esquemático de los conjuntos pictográficos y un medio para dar inicio a futuras investigaciones, teniendo en esta ocasión un marco teórico y práctico.

No obstante, el patrón generalizado al momento de incurrir en una experiencia investigativa era la de detallar en su forma más simple los aspectos llamativos, diluir los resultados en su forma descriptiva de un recurso cultural en particular, inferir en las técnicas de plasmar el arte en la roca y de interpretar los resultados de acuerdo a los testimonios etno-históricos.

En la actualidad, los resultados de las investigaciones sobre el arte rupestre se encuentran guardados en los archivos personales y privados. En los inventarios disponibles se hace referencia de la localización de los conjuntos de petroglifos, más no se ofrece una descripción detallada donde exponga los rasgos más elementales que atemperen los aspectos representativos antropomorfos, zoomorfos y abstractos. Los aspectos interpretativos no se toman en consideración, redundando en una información deficiente que permite la publicación de escritos idealizados, fuera de toda realidad histórica. Esta situación ha creado polémicas en torno al motivo principal para su elaboración.

Para conceptualizar las diferencias interpretativas, varios entusiastas en la materia del arte rupestre han dedicado largas horas de su tiempo para otorgar nombres comunes y propios a los diferentes grabados en piedra. De esta manera conocemos de inmediato cuando se hace referencia a la Danzante del Otoao, la Mujer de Zama, el Sol de Jayuya, la Maternidad de Patillas, el Urayo de Añasco, el Marciano de Juana Díaz y la Enfermera de Naguabo.

La forma de identificar por sus nombres a los petroglifos encontrados, tal vez permite la aportación de un medio de identificación que facilite su inclusión en el listado de recursos naturales. El problema radica en que tal designación no se hizo tomando en consideración los aspectos científicos y referencias históricas. Tampoco medió un plan de interacción que valorizara los grabados en su aspecto conceptual. Sin embargo, esta manera de sublimar el significado y crear un sentido propio con características diferentes ha sido acogida favorablemente por el ciudadano común y corriente.

#### PLAN DE ACCIÓN

El *Estudio y documentación del arte rupestre en Puerto Rico* tiene el propósito de un sentido de valorización. Para lograr los objetivos, debemos recopilar toda la información disponible y preparar una metodología de estudio para clarificar el verdadero significado de los conjuntos de petroglifos y pictografías.

El Estudio ha sido dividido en varias fases investigativas: 1) crear un banco de data, 2) establecer las guías para el análisis comparativo, 3) disponer los medios para su interpretación, 4) publicar los resultados.

En la recopilación de la data en los archivos de la División del Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre, hemos identificado 420 lugares con evidencia de Arte





Rupestre. Estos lugares incluyen: cuevas, refugios rocosos, petroglifos en los ríos, quebradas y playas, murales pétreos y plazas ceremoniales.

Para ajustarnos a la realidad del pueblo puertorriqueño, daremos la prioridad en visitar aquellos lugares próximos a proyectos de construcción. Debemos adelantarnos a los efectos naturales y destrucción sistemática y, en algunos de los casos, arbitraria de las zonas kársticas y extracción de agregados en los ríos y quebradas.

Para tener una idea de nuestras preocupaciones, daremos varios ejemplos que pueden ilustrar la situación.

1. La Cueva Golondrinas, en Juana Díaz, y Cueva Rita, en Ponce, colapsaron a causa de las explosiones en las canteras donde ubicaban.

2. El recurso cultural Petroglifos de Aguas Claras, en Ceiba, desapareció por la extracción de arena en la quebrada que lleva su nombre.

3. El petroglifo denominado La Maternidad, en Patillas, desapareció a causa de la construcción de un proyecto turístico.

4. La cueva El Orégano, en Peñuelas, colapsó a causa de un sismo registrado en el área tras el paso del Huracán Hortense.

Una situación confrontada en prácticamente todas las cuevas y refugios rocosos es el uso de pintura para registrar las incursiones de los grupos de personas que la visitan. En la mayoría de los casos cubren con sus nombres y fechas las pictografías y petroglifos realizados por los artistas aborígenes hace cientos de años. En el menor de los grados, mutilan los grabados o simplemente cortan la roca para extraer el dibujo y guardarlos como un bello recuerdo. No obstante, los "graffitis" podrían ser parte de un estudio comprensivo. De seguro, los arqueólogos del futuro tendrán los mismos motivos de admiración y respeto. Establecerán teorías sobre la manera y forma para su elaboración y harán simposios de investigadores para determinar el significado de cada uno de ellos.

#### CONCLUSIÓN

Queremos darle al Estudio y documentación del arte rupestre en Puerto Rico un carácter más práctico que nos permita formular las teorías sobre el origen de

102 esta expresión cultural. El análisis comparativo de los elementos simbólicos permitirá fortalecer nuestra posición con respecto a los diferentes motivos de elaboración de los petroglifos y pictografías.

1. Prácticas chamanísticas en los refugios rocosos y cuevas.
  - a. Cueva Punta Maldonado
2. La rememoración de los cuentos y leyendas sobre seres mitológicos.
  - a. Cueva El Convento
3. La recreación de un mundo físico.
  - a. Piedra Escrita
4. La teorización del deseo y efecto de los principios de la magia simpática.
  - a. Cueva Lucero
5. La ceremonia para las almas de los muertos.
  - a. Cueva del Indio
6. Las crónicas de los eventos que impactaron el desarrollo cultural y social de los pueblos aborígenes.
  - a. Cueva Barahona

Extraer el insumo de las intenciones de plasmar en la roca unos grabados alegóricos a los motivos expuestos, suponer la magnitud mentalista y el logro de unos especialistas del arte escultórico nos llevaría largos años de investigación y análisis de los resultados...

# MONUMENTOS VIEQUENSES TRAS LAS REJAS

Robert L. Rabin



Director Museo Fuerte de Mirasol, Vieques, (I.C.P.).  
Fundador y director del Archivo Histórico de Vieques.  
Maestro Estudios Sociales, Escuela Superior Vieques (1981-90).



\$35 millones para la construcción de la Base de Vieques. El 25 de agosto del mismo año la Ley Pública 247 permitió a la Marina de Guerra de Estados Unidos tomar posesión inmediata de las tierras a expropiarse en Vieques. Así se inició un proceso de expropiaciones militares que dejó a la Marina en control de 26,000 de las 33,000 cuerdas de territorio viequense al terminar la década del cuarenta.

Según el periódico, *El Mundo*, el alcalde viequense Dr. Leoncio T. Davis, señaló al Gobernador Rexford Guy Tugwell que “la expropiación de terrenos cultivables por las autoridades militares ha traído como consecuencia la pérdida de alrededor del 40 por ciento de los ingresos municipales(...) La situación actual no parece tan grave porque hay mucho trabajo, pero tan pronto terminen las obras militares cree David que la población va a tener que emigrar a Puerto Rico”.

En enero de 1948, don Pedro Albizu Campos acusó a la Marina y al gobierno colonial en Puerto Rico de practicar el genocidio contra el pueblo puertorriqueño en Vieques. En el periódico *El Imparcial*, el líder nacionalista atacó al Gobierno de los Estados Unidos por practicar “la vivisección de nuestra nación”. Y como si viviera en nuestros tiempos, añadió: “La instrucción que reciben nuestros niños, al concentrar su atención sobre cosas yanquis, tiene como consecuencia su despreocupación por los valores nacionales puertorriqueños (...) Eso nos explica la diferencia que encontramos ante la destrucción de la municipalidad de Vieques (...)”

Es la opinión de esta ponencia que la destrucción de los materiales arqueológicos viequenses, la separación del pueblo de cientos de yacimientos y el bloqueo contra los trabajos arqueológicos puertorriqueños en los terrenos controlados por la Marina forman parte del proceso de genocidio que describió don Pedro Albizu Campos hace medio siglo.

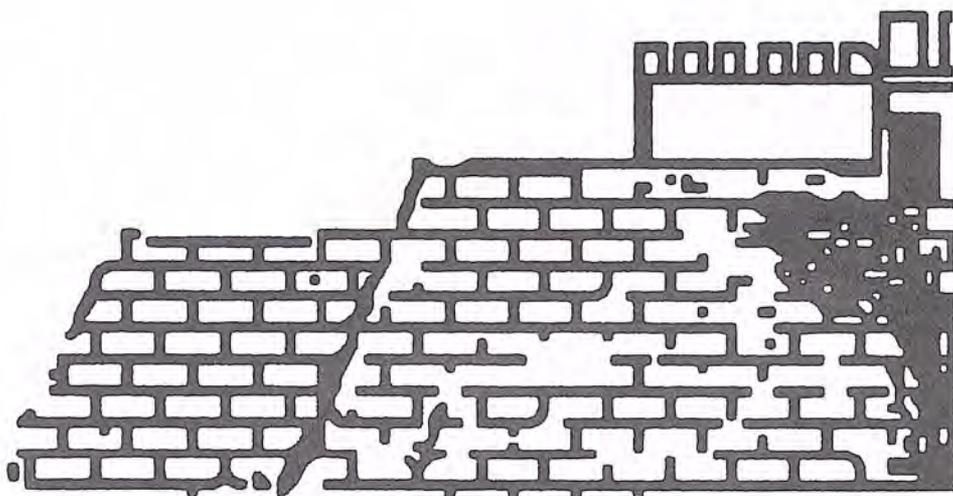
#### PATRIMONIO EDIFICADO DEL SIGLO XIX Y LA PRIMERA PARTE DEL SIGLO XX

Desde temprano en el siglo pasado y hasta las primeras décadas de éste, Vieques fue testigo de una próspera industria azucarera. Haciendas se levantaron en todos los sectores de Vieques, con una fuerte concentración en la parte Oeste. Arcadia, Perseverancia, Pistolet, Resolución, la Marquesad, y Playa Grande fueron algunas de las haciendas principales del área. Actividad agrícola se desarrolló también en Esperanza al Sur, Santa María y Campaña en la costa Noreste, Puerto Ferro al Sureste. En Salinas, al extremo oriental de Vieques, se organizó una industria de la sal.

En las extensas zonas de Vieques que controla la Marina, yacen entre la bayahonda y el rayo las ruinas y otras evidencias físicas de la sociedad viequense de esa época. Cientos de importantes yacimientos arqueológicos precolombinos se encuentran también detrás de las verjas. La falta de acceso a estos lugares atenta contra el desarrollo saludable de este pueblo.

En 1978, el entonces Gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló, inició un pleito contra la Marina (Romero vs. Brown) por los años ecológicos que causan el bombardeo y otras actividades militares en Vieques. La Asociación Puertorriqueña de Arqueología, Antropología e Historia, también comenzó litigación contra la Marina, dirigida a proteger los lugares de importancia histórica de las acciones destructoras de los militares.

El pleito de Romero y la lucha militante del pueblo viequense contra la presencia militar obligaron a la Marina a rendir un estudio de impacto ambiental y un informe sobre la existencia de recursos históricos en la reserva naval de Vieques. La Marina contrató a la compañía Ecology and Environment, Inc. (E and E) para llevar a



cabo un reconocimiento cultural con el fin de determinar la naturaleza y distribución de los recursos culturales en esos terrenos. Entre 1978 y 1984 los arqueólogos de E and E identificaron 247 sitios de importancia cultural-histórica en los terrenos de Campamento García y en el Este y "Naval Ammunitions Facility" (NAF) en el Oeste. Treinta y tres de estos lugares fueron nominados al Registro Nacional de Lugares Históricos.

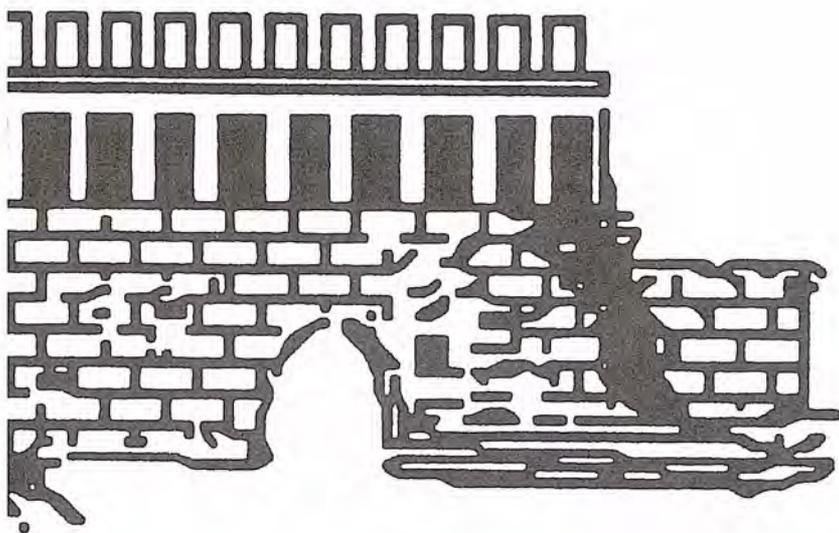
Entre las ruinas más importantes de la época de la dominación española en Vieques, localizadas en terrenos de las bases, se incluye el Faro de Puerto Ferro, también conocido como el Faro de Cayo Verdiales. Construido en 1893 bajo la dirección del ingeniero civil español, Juan Puig Cerber, el Faro de Puerto Ferro es un gemelo del Faro de Punta Mulas en "Moropós". Los documentos preparados por E and E describen el Faro de Cayo Verdiales como "un recordatorio sobresaliente del período colonial español de Vieques y una de las principales expresiones de arquitectura española en la Isla".

En el mismo barrio, don Eugenio Bonnet estableció en 1850, la Hacienda Puerto Ferro. Según los informes de E and E "no se encontraron ruinas donde originalmente estuvo localizada la hacienda(...) Una explicación por la falta de restos del siglo XIX es el hecho de que el campamento militar se levantó en ese sitio, y cualquier ruinas probablemente fueron destruidas durante la construcción de la base".

Puerto Diablo en la parte Noreste de la isla es el barrio más grande de Vieques, con un área de 11,812 cuerdas. Según el censo de población de Vieques para el año 1910, Puerto Diablo tenía 854 habitantes. A pesar de esto, el sector es poco conocido por la mayor parte de nuestro pueblo. Esta situación se debe a que se encuentra detrás de las verjas y los letreros "KEEP OUT" del Navy.

Durante el siglo pasado tres haciendas de tamaño significativo se establecieron en Puerto Diablo: "la Patience" (luego Santa María), propiedad de Teófilo Le Guillou; la Hacienda Ensenada Honda de don Louis Cherot; y la Hacienda Campaña de Auguste Nerón Longpré. Estos tres hacendados franceses desarrollaron extensas siembras de caña y construyeron ingenios azucareros en Santa María y Campaña.

Los arqueólogos contratados por la Marina examinaron las ruinas de Campaña y clasificaron estas como "una de las mejores preservadas fábricas de azúcar en Vieques". Los documentos de E and E señalan que las ruinas de La Campaña"(...)



demuestran detalles arquitectónicos del estilo del Segundo Imperio (francés). Como ejemplo de la artesanía arquitectónica del siglo XIX no hay igual en Vieques, y queda como símbolo duradero de un período importante en la historia de la isla”.

Muchos otros monumentos históricos viequeses yacen en terrenos militares. Vale la pena mencionar las ruinas de la Central Playa Grande, localizadas en el Barrio La Llave, actualmente un área de almacenamiento de explosivos en la parte Suroeste de Vieques. Originalmente establecida por el danés Matías Hjordemaal a mediados del siglo pasado, la Central Playa Grande pasó a manos de la familia Benítez y llegó a ser la más importante y la última de las centrales azucareras viequeses en cerrar sus operaciones.

Se ha identificado las ruinas de la fábrica de Playa Grande, varias otras estructuras relacionadas con la central y los restos de la quinta de los Benítez, conocido como “Los Jagüeyes”. Sobre estos monumentos históricos viequeses escribieron lo siguiente en el informe preparado para la Marina: “Las ruinas de la Central Playa Grande y las estructuras asociadas cuentan entre los principales recursos históricos de la isla, importantes sobrevivientes de lo que fue la industria azucarera en Vieques. Aunque deteriorada, la Central Playa Grande es la mejor preservada de las centrales (...)”.

Es precisamente en el área de Playa Grande que la Marina de Guerra de Estados Unidos quiere instalar el receptor Radar Relocalizable Más Allá del Horizonte (ROTHR). Adyacente de uno de los sitios históricos más importantes de Vieques, los militares quieren ubicar diez y seis antenas de 125 pies de altura interconectadas por una serie de cables y otro grupo de 16 antenas de 71 pies de alto. Las antenas son parte de una facilidad que ocuparía una gran zona de Playa Grande con posibles consecuencias negativas para la salud humana y la flora y fauna. Este proyecto está todavía bajo estudio por la Junta de Calidad Ambiental.

En la preparación de la Declaración de Impacto Ambiental de la Marina relacionada con el radar ROTHR, aparece una carta de la doctora Arleen Pabón, ex Directora de la Oficina Estatal de Preservación Histórica (SHPO) y actual Presidenta de la Junta Directiva del ICP, en la cual cuestiona la calidad del trabajo realizado por E and E, en la zona de Playa Grande. La Dra. Pabón cuestiona el planteamiento de la Marina, al efecto de que estudios adicionales de los recursos culturales en la zona

La entonces Directora de SHPO, describe como inadecuado el trabajo de E and E, en el caso del sitio arqueológico, Destino 2, ahora nombrado Luján I. En 1982 E and E determinó que el sitio había sufrido disturbios severos y que no era elegible para inclusión en el Registro Nacional. Sin embargo, señala Pabón en su carta a la Marina, que al transferir el lugar al Municipio para la construcción de un complejo deportivo, se ha identificado una aldea indígena incluyendo una veintena de enterramientos. Pabón comenta lo siguiente sobre esta situación: "es claro que la metodología utilizada para determinar la elegibilidad de este sitio fue inadecuada (...) y que es posible que haya más lugares en terrenos militares elegibles para el Registro Nacional de lo que el informe de E and E, nos hace creer".

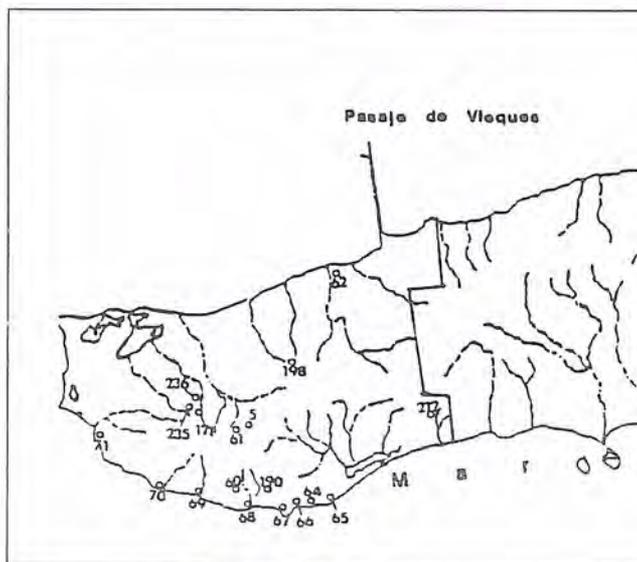
#### ARQUEOLOGÍA PRECOLOMBINA

Los nueve volúmenes de documentos que forman el "Cultural Resource Reconnaissance Survey for the Vieques Naval Reservation" (Reconocimiento de Recursos Culturales de la Reserva Naval en Vieques) fueron entregados a la Oficina Estatal de Preservación Histórica en 1984, según estipulan los reglamentos federales. Entre otros comentarios, SHPO describió la presentación del análisis de los materiales de cerámica-un sólo párrafo-como vaga.

El trabajo arqueológico-militar realizado por la compañía E and E, resultó en la identificación de más de cien sitios de asentamiento indígena. Los materiales recolectados durante su trabajo en Vieques fueron entregados a la Universidad de Puerto Rico, en cumplimiento con el Memorando de Entendimiento entre la Marina de Guerra de Estados Unidos y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La UPR, según este acuerdo, llevaría a cabo un análisis de los artefactos cerámicos y prepararía un informe sobre su relación a la arqueología caribeña. Luis Antonio Curet fue encomendado por la UPR para realizar el estudio.

En su informe, Curet describe múltiples fallas relacionadas con el trabajo de E and E: la falta de documentos y de materiales mencionados en los textos, procedimientos inapropiados para la clasificación del material cerámico, la naturaleza muy limitada de las excavaciones, las pobres descripciones de localización de las

Distribución de lugares históricos en terrenos ocupados por la Marina de Guerra de Estados Unidos.



unidades de prueba y en algunos casos, la ausencia de documentación relacionada con la ubicación de las colecciones de superficie, entre otros problemas.

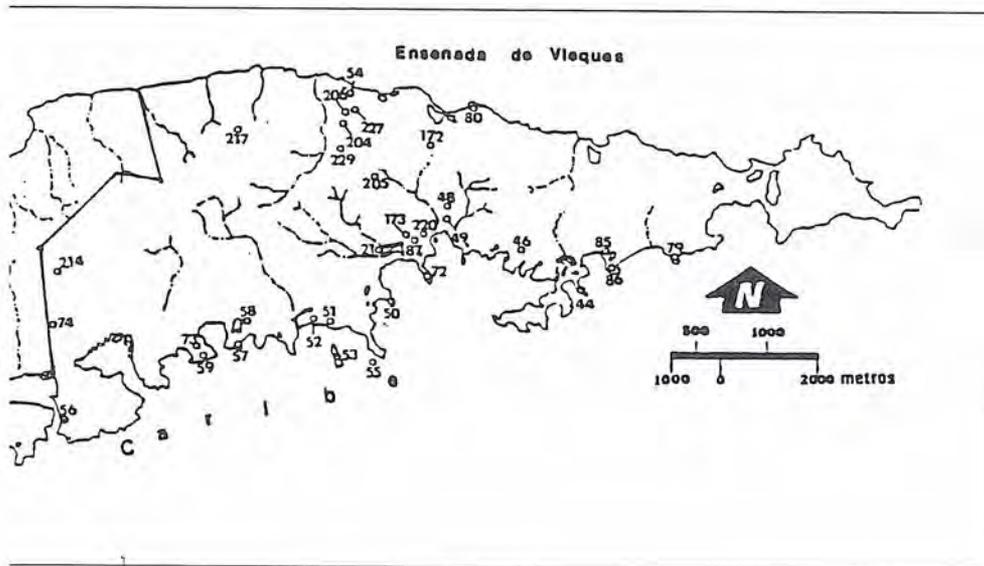
En la conclusión de su informe, Curet señala que "(...) es una pena que un proyecto como este hecho por E and E, con tantos recursos disponibles, no utilizara un diseño de investigación más eficiente, y se restringió a tocar sólo aquellos temas impuestos por el contrato. Los proyectos a contrato tienen los recursos y la capacidad de realizar trabajos académicos y teóricos más allá que los especificados por las agencias contratantes. Es el deber de los arqueólogos cumplir no sólo con las necesidades del contrato, sino también servir las necesidades de la arqueología caribeña".

Es importante mencionar que diez y siete de los 33 lugares nominados por E and E al Registro Nacional de Lugares Históricos de los Estados Unidos están en el Registro desde el pasado 28 de febrero de 1997. Diez y siete lugares reconocidos por el Gobierno Federal y por la Oficina Estatal de Preservación Histórica de Puerto Rico como sitios de gran importancia arqueológica del pueblo viequense, que ese mismo pueblo no puede conocer.

Los arqueólogos que por más tiempo consecutivo trabajan en Vieques son Ivonne Narganes Storde y Luis Chanllate Baik, del Centro de Investigaciones Arqueológicas de la UPR en Río Piedras. Desde mediados de la década del setenta, dedican todos los años su trabajo de campo de tres meses a Vieques. Los más destacados descubrimientos de Chanllate y Narganes son los yacimientos viequenses de La Hueca, Sorcé y el Sitio Arqueológico Puerto Ferro.

En relación al impacto de la presencia de la Marina de Guerra de Estados Unidos sobre la arqueología de la Isla Nena, aportaron los siguientes comentarios:

"El control que tiene la Marina sobre 3/4 partes de la isla ha restringido el programa de investigación de la UPR; obstaculizan la labor investigativa para estudiar otros sitios relacionados con las culturas localizadas en Sorcé y la Hueca que podrían ofrecer mayor información de estos desarrollos culturales; estos son los primeros grupos agro-alfareros que ocuparon las Antillas."



“Al recibir los materiales en la UPR del trabajo arqueológico del Navy en Vieques, se acordó que si fuera necesario se podría extender las investigaciones de la UPR a zonas militares; sin embargo, no han cumplido. Solicitamos permiso para trabajar en el área de Monte Pirata porque entendemos que tiene una relación con las culturas de la Hueca y Sorcé. No nos contestaron.”

“El factor arqueológico refuerza el espíritu cultural de la isla. La Marina no quiere a nadie allí adentro haciendo investigación arqueológica por temor a crear un impedimento a su actividad militar. Nuestra investigación ha quedado trunca porque no hemos tenido acceso ni al principio ni al final, ni a la entrada ni a la salida de estos grupos rumbo a las Antillas Mayores. He llamado a Vieques la antesala cultural de las Antillas Mayores porque aquí se trazaron las estrategias de estos grupos para entrar a Puerto Rico.”

“Al Este de Vieques, donde bombardean, es la cabeza de playa de entrada de las migraciones procedentes de Suramérica; esas migraciones que vienen a poblar Vieques, donde primero se asentaron fue en el Este. Allí se está perdiendo las informaciones de la



llegada de las primeras migraciones agroalfareras. En el Oeste también se están perdiendo las informaciones de la salida de esas migraciones para entrar a Puerto Rico.”

“Nuestro programa de investigación se estrangula por no tener acceso a la totalidad de los terrenos de Vieques. En la zona civil se han encontrado sitios bien representativos de los primeros grupos agro-alfareros procedentes de Suramérica. Hemos trabajado intensamente la parte civil y hay que trabajar el resto de la Isla para lograr un cuadro cultural más completo.”

#### COMENTARIOS FINALES

En Vieques, las verjas militares de alambre de púa y los puestos militares con soldados de un ejército invasor, mantienen al pueblo separado de elementos importantes de su patrimonio arqueológico cultural. Los militares saben de la fuerza que deriva un pueblo de su historia. Saben que un pueblo armado con el conocimiento y el orgullo de un glorioso pasado de lucha y sacrificio en los cañaverales, en los ingenios azucareros, en lanchas de pescadores, una historia que cuenta con milenios, será capaz de romper cualquier barrera y cambiar su mundo.

Debemos exigir a la Marina el acceso libre para todo ciudadano viequense a las áreas de importancia cultural y el cese inmediato de las actividades militares en esos sectores. Nuestros arqueólogos, investigadores y estudiantes deben tener libre acceso a las ruinas de las centrales y haciendas azucareras y los muchos otros recursos culturales hoy prisioneros tras las rejas de la Marina.

La impresión de este libro fue realizada en  
Gráfica Metropolitana, San Juan, Puerto Rico  
en diciembre de 1999.

(787)727-2590



